



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO DE REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y
FORESTAL**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL

REGIÓN DE MURCIA

FEBRERO DE 2017



1. OBJETIVO DEL PLIEGO	3
2. OBJETO DEL CONTRATO	3
3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	4
3.1.- INTRODUCCION.....	4
3.2.- JUSTIFICACION.....	4
3.3.- INTERACCIONES CON LA RED NATURA 2000.	5
4. NECESIDAD Y DISPOSICIONES QUE RIGEN EL CONTRATO	6
4.1.- NECESIDAD DEL CONTRATO	6
4.2.- DISPOSICIONES DEL CONTRATO	6
5. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO	6
1.- ANTECEDENTES.....	7
1.1.- BREVE RESEÑA.....	7
1.2.- ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN EN EL MONTE	7
2.- ESTADO LEGAL	12
2.1.- PERTENENCIA, SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SUPERFICIE.....	12
2.2.- SERVIDUMBRES Y OTROS DERECHOS REALES.....	13
2.3.- OCUPACIONES Y CONCESIONES	13
2.4.- FIGURAS DE CARÁCTER LEGAL QUE AFECTAN A SUPERFICIE DEL MONTE..	13
3.- ESTADO NATURAL	14
3.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	14
3.2.- GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA. FISIOGRAFÍA.....	14
3.3.- PARÁMETROS CLIMÁTICOS MEDIOS PARA EL PREDIO.....	14
3.4.- HIDROLOGIA Y EROSIÓN HÍDRICA ESTIMADA.....	15
3.5.- VEGETACIÓN DEL MONTE.....	15
3.6.- FAUNA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN FORESTAL.....	17
3.7.- ANÁLISIS DE RIESGOS	18
3.8.- ANÁLISIS DE LA BIOMASA	19
4.- ESTADO FORESTAL.....	20
4.1.- DIVISIÓN INVENTARIAL: UNIDADES BÁSICAS DE GESTIÓN.....	20
4.2.- INVENTARIO DE MASAS ARBOLADAS.....	20
4.3.- INVENTARIO DE MASAS NO ARBOLADAS.....	23
4.4.- INVENTARIO DE RECURSOS PASCICOLAS Y CINEGETICOS.....	24
4.5.- INVENTARIO DE OTROS RECURSOS FORESTALES.....	25
4.6.- INVENTARIO DE LA RED VIARIA PARA LA GESTIÓN FORESTAL.....	25
4.7.- INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS....	27
4.8.- INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA, DE	
CONSOLIDACIÓN DE LADERAS Y PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS GEOLÓGICOS.....	27
4.9.- OTRAS INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS A LOS MONTES	28
4.10.- FICHAS DE INFORME FORESTAL Y BASE DE DATOS DE CADA UNIDAD DEL	
INVENTARIO FORESTAL.	28
5.- ESTADO SOCIOECONÓMICO.....	29
5.1.- CONDICIONES INTRÍNSECAS DEL MONTE.....	29
5.2.- CONCLUSIONES QUE SE DERIVAN DEL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN	
EJECUTADA EN EL PERIODO ANTERIOR.....	29
5.3.- SERVICIOS AMBIENTALES.	29
6.- PLANIFICACION DE LOS USOS Y FUNCIONES DE LAS UGF	30
6.1.- USOS Y DISFRUTES.....	30
6.2.- FUNCIONES DEL MONTE.	30
6.3.- JERARQUIZACIÓN DE USOS.....	30
6.4.- COMPATIBILIZACIÓN DE USOS. UNIDADES DE GESTIÓN SEGREGADAS.	31
7.- PLAN GENERAL.....	32
7.1.- ORDENACIÓN DASOCRÁTICA.	32



7.1.1.	MODELO DE GESTIÓN PARA LAS UNIDADES TÉCNICAS DE GESTIÓN FORESTAL.....	32
7.1.2.	FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE UTGS SEGÚN DESTINOS PRINCIPALES. DIVISIÓN DASOCRÁTICA.....	33
7.2.-	ORDENACIÓN DE LA GANADERÍA Y EL PASTOREO.....	33
7.3.-	ORDENACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE.....	34
7.4.-	ORDENACIÓN DE LA FLORA PROTEGIDA O DE ESPECIAL INTERÉS.....	34
7.5.-	ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO.....	35
7.6.-	ORDENACIÓN HIDROLOGICA Y DE PROCESOS EROSIVOS.....	35
7.7.-	ORDENACIÓN VIARIA.....	35
7.8.-	ORDENACIÓN AGRARIA.....	35
7.9.-	ORDENACIÓN DE LA DEFENSA FORESTAL.....	36
8.-	PLAN ESPECIAL.....	37
8.1.-	VIGENCIA.....	37
8.2.-	PLAN DE USOS Y APROVECHAMIENTOS.....	37
8.3.-	PLANES DE GESTIÓN, MEJORA Y FOMENTO.....	39
8.4.-	BALANCE ECONOMICO Y ANALISIS DE RENTABILIDAD.....	47
8.5.-	CUANTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPLEO DIRECTO POR LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PLAN ESPECIAL.....	47
8.6.-	RESUMEN DE USOS, APROVECHAMIENTOS Y ACTUACIONES DEL PLAN ESPECIAL.....	47
8.7.-	EVALUACION DE REPERCUSIONES EN RED NATURA DEL PLAN ESPECIAL... ..	47
9.-	CARTOGRAFÍA DEL PLAN TÉCNICO Y BASES DE DATOS.....	50
9.1.-	PLANOS DE SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN.....	50
9.2.-	CARTOGRAFIA DEL INVENTARIO.....	50
9.3.-	CARTOGRAFÍA DE LÍMITES DASOCRATICOS.....	50
9.4.-	CARTOGRAFIA DE LA ORDENACIÓN.....	50
9.5.-	CARTOGRAFÍA DEL PLAN ESPECIAL.....	50
9.6.-	GEODATABASE, FORMATO Y METADATOS DE LA CARTOGRAFIA.....	50
9.7.-	BASE DE DATOS U OTRA DOCUMENTACIÓN.....	54
10.-	ANEXOS.....	55
10.1.-	DETALLE DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS PARA LOS APROVECHAMIENTOS MADERABLES Y LEÑOSOS POR UTGS.....	55
10.2.-	INDICADORES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.....	57
6.	CONDICIONES GENERALES.....	61
7.	EJECUCIÓN.....	64

PRESUPUESTO

PRECIOS UNITARIOS
PRECIOS DESCOMPUESTOS
PRESUPUESTOS Y MEDICIONES
RESUMEN DEL PRESUPUESTO

ANEXOS

ANEXO I: LISTADO DE MONTES.
ANEXO II: LISTADO DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN POR LOTES.
ANEXO III: PLANOS.
ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO

REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. OBJETIVO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego es definir las prescripciones técnicas particulares que han de regir en la contratación del trabajo denominado “*REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA*”. El presente pliego se considerará integrado en su totalidad al de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Contrato es la *REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA*.

El Plan de Gestión Forestal Sostenible es un documento que sintetiza la organización en el tiempo y el espacio de la utilización sostenible de los recursos forestales y de su biodiversidad, para lo cual se incluye una descripción pormenorizada de sus aspectos ecológicos, legales, sociales y económicos y, en particular, un inventario forestal con un nivel de detalle tal que permita la toma de decisiones en cuanto a la silvicultura a aplicar en cada una de las unidades del monte.

El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

El listado de los montes que son objeto de este pliego son los que se especifican en el Anexo I.

La relación de planes técnicos de gestión forestal (PTGF) a realizar, clasificados por lotes se adjuntan en el Anexo II.



3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

3.1.- INTRODUCCION.

La ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de Abril, establece en su artículo 33 que los montes públicos o privados deberán contar con un proyecto de ordenación de montes, plan dasocrático u otro instrumento de gestión equivalente. Además, en la disposición transitoria segunda de la Ley de Montes, se indica que los montes que tengan la obligación de disponer de instrumento de gestión forestal, tendrán un período de 15 años desde la entrada en vigor de esta ley para dotarse de aquel.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal es la encargada del ejercicio de funciones de planificación, coordinación, dirección, ejecución, y control del medio forestal.

En cumplimiento de las competencias antes señaladas y de lo establecido en la Ley de Montes, se acomete la elaboración de los planes de técnicos de ordenación en montes públicos de la Región de Murcia.

3.2.- JUSTIFICACION.

La múltiple función de los montes se traduce en un importante catalogo de servicios y externalidades que estos terrenos generan a la sociedad, y cuya gestión debe ser planificada para obtener un máximo de servicios y un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles. Al mismo tiempo, la variabilidad de parámetros que intervienen en la gestión de los montes y su interrelación exige una planificación de las actividades de gestión que organice en el tiempo y en el espacio los usos, aprovechamientos y actividades que cada monte, por sus particularidades, permita. Además, la planificación es indispensable para garantizar la idoneidad de las inversiones destinadas a la mejora, conservación, fomento y desarrollo de los sistemas forestales y su integración en el ámbito rural.

El Plan Forestal Español 2002-2032 recoge entre sus ejes prioritarios la ordenación de montes dentro de una gestión forestal sostenible (Eje nº 2), como paso previo a las actuaciones concretas sobre el territorio orientadas a la defensa y protección de los montes, la silvicultura de mejora de las masas forestales, etc., en la medida en que todas ellas potencian la capacidad de las zonas forestales para la generación estos recursos y la oferta de servicios ambientales.

Dos de las seis prioridades de la Política de desarrollo rural de la PAC se refieren específicamente al medio ambiente: la Prioridad 4: restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, y la Prioridad 5: mejorar el rendimiento de los recursos y apoyar el paso a una economía hipocarbónica y adaptada al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y silvícola. Estas políticas se



desarrollan a través de varias submedidas de inversión recogidas en el documento “PDR Región de Murcia 14-20”, concretamente las submedidas 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6.

Dentro de la submetida 8.5 “Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales”, una de las acciones subvencionables directamente es la “3.- Elaboración de planes técnicos de gestión forestal e instrumentos equivalentes como paso previo para la realización de las actuaciones correspondientes”.

En definitiva, se considera imprescindible la elaboración de una planificación y ordenación de los montes públicos.

3.3.- INTERACCIONES CON LA RED NATURA 2000.

Los montes incluidos en el Lote 1 están incluidos en el LIC y la ZEPA de “Sierra Espuña”.

El lote 2 afecta a la ZEPA de “Escalona” y al LIC “Carrascoy y El Valle”.

El lote 3 se incluye en la ZEPA y el LIC de la Sierra de la Pila.

Los montes del lote 4 afectan a la ZEPA de “Sierras de Burete, Lavia y Cambrón” y a varios LIC, como son: “Sierra Tercia”, “Lomas del Buitre y Río Luchena”, “Sierra de Enmedio” y “Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte”.

El lote 5 se incluye en la ZEPA “Llanos de Cagitán” así como en el LIC “Sierras y Vega Alta del Segura y Río Benamor”.

El lote 6 afecta a la ZEPA “Sierra de Mojantes” y a los LIC “Casa Alta-Salinas” y “Cuerda de la Serrata”.

En el Lote 7 se ven afectados la ZEPA “Sierra del Molino, Embalse de Quípar y Llanos del Cagitán” y el LIC “Sierra y Vega Alta del Segura y Ríos Alhárabe y Moratalla”.

El Lote 8 no afecta a ninguna ZEPA, incluyéndose, sin embargo en dos LIC, “Sierra del Carche” y “Sierra del Buey”.

El Lote 9 no afecta ni a ZEPA ni a LIC.

El Lote 10 se incluye en las ZEPA “Almenara, Moreras y Cabo Cope” y “La Muela-Cabo Tiñoso” y también en los LIC “Sierra de las Moreras” y “La Muela y Cabo Tiñoso”.

El Lote 11 incide en la ZEPA “Sierra de Moratalla”, y también en cuatro LIC “Sierras y Vega Alta del Segura y Río Benamor”, “Revolcadores”, “Sierra de Villafuerte” y “Sierra de la Muela”.

La afección del Lote 12 abarca varias ZEPAS, “Sierras de Burete, Lavia y Cambrón”, “Llanos de Cagitán” y “Sierra Espuña”; se ven afectados dos LIC “Sierra Espuña” y “Sierra de Lavia”.

El Lote 13 afecta a la ZEPA “Sierras de Ricote y La Navela” y al LIC “Sierra de Ricote y La Navela”.

Finalmente el Lote 14 no incide sobre ninguna ZEPA, haciéndolo únicamente sobre un LIC, “Sierra del Serral”.

En resumen, esas son las afectaciones, total o parcialmente, sobre la **RED NATURA 2000**.



4. NECESIDAD Y DISPOSICIONES QUE RIGEN EL CONTRATO

4.1.- NECESIDAD DEL CONTRATO

Se propone la contratación de este trabajo, dado que la complejidad y especialización del mismo y el importante incremento de trabajo que origina su realización, excede ampliamente la capacidad de trabajo del Servicio que tiene encomendadas las competencias de gestión de las zonas forestales, no disponiendo la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de los medios humanos necesarios para dedicarlos a la ejecución de los trabajos contenidos en el mismo, puesto que los técnicos con capacidad para elaborar estos trabajos están dedicados a múltiples tareas que no pueden externalizarse, como son el informe y tramitación de expedientes forestales, la dirección de obras, las inspecciones de campo, la tutela del dominio público forestal, la valoración de expedientes sancionadores, la coordinación de trabajos con los AAMM, la elaboración de pliegos, etc.

4.2.- DISPOSICIONES DEL CONTRATO

Regirán además del presente Pliego de Prescripciones Técnicas las siguientes disposiciones:

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes.
- Ley 10/2006, de 28 de Abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes.
- Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

5. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Los cuadros que se presentan, al igual que el resto de este documento de referencia general de contenido y estructura para los Planes Técnicos de Gestión Forestal, son indicativos de unos contenidos mínimos. No obstante, la cumplimentación de los mismos dependerá de los datos disponibles y de las circunstancias de la gestión a planificar en cada caso, y siempre previa consulta con el Director Técnico del contrato.



PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

TÍTULO I. ANTECEDENTES

1.- ANTECEDENTES

1.1.- BREVE RESEÑA

Se realizará una breve descripción del predio: localización, pertenencia, documentos de planificación previa tanto del monte como de mayor ámbito geográfico que le afecten, pertenencia a Red Natura, etc.

1.2.- ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN EN EL MONTE

Los siguientes epígrafes son una relación exhaustiva de los datos a reseñar sobre la gestión de la UGF (Unidad de Gestión Forestal), que, según cada caso, requerirán de un mayor o menor detalle para su cumplimentación. Serán las circunstancias de la gestión de cada predio las que determinarán la necesidad de rellenar por completo con los datos correspondientes los cuadros que se proponen, que lo son a título orientativo e indicativo, aunque recomendables, con el fin de abaratar los costes del Plan.

1.2.1.- Antecedentes dasocráticos

Se hará una sucinta relación de los proyectos precedentes, si los hubiera. En el caso del último proyecto, se pondrán los cuadros de evolución de la ordenación referidos a la totalidad del monte y a la evolución de los cuarteles (UTGF) que lo componen.

1.2.2.-Aprovechamientos del último período

Los siguientes cuadros se cumplimentarán en función de los datos disponibles, preferentemente de los últimos 5 años.

Aprovechamientos maderables

Año	UTGF	UGS	UTGS	Clase de corta	Especie	Nº de pies	Volumen comercial mc/cc		Precio mc/cc		Importe (€)	
							Inicial	Liquidación	Tasación €/mc cc	Adjudic. €/mc cc	Tasación	Adjud.



Las clases de corta pueden referirse al siguiente cuadro:

Clases de cortas	Monte alto	Principales	Cortas a hecho - CH Cortas a hecho en dos tiempos con reserva de árboles semilleros – CH2T Cortas por aclareo sucesivo y uniforme (preparatorias, diseminatorias, aclaratorias, final) – ASU (ASUP / ASUD / ASUA / ASUF) Cortas por aclareo sucesivo por bosquetes (grandes, medianos, pequeños) ASB (ASBG / ASBM / ASP) Entresaca por bosquetes pequeños (EBP) Entresaca pie a pie (E)
		Intermedias	Clareos (clo) Claros (Cla)
		Otras	Fitosanitarias (OFT) Mejora ordinaria (MEJ) Extraordinarias (EXT)
	Monte Bajo	Reproducción	Matarrasa (MAT) Monte medio resalveado (MMR) Monte bajo irregular (MBI)
		Intermedias	Resalveos de conversión (RSC) Resalveos ordinarios (RSO)

Aprovechamientos leñosos

Año	UTGF	UGS	UTGS	Especie	Nº de pies	Volumen comercial mc/cc		Precio mc/cc		Importe (€)	
						Inicial	Liquidación	Tasación €/mc cc	Adjudic. €/mc cc	Tasación	Adjud.

Los siguientes aprovechamientos suelen venir referidos, en su caso, a superficie (medida en hectáreas).

Aprovechamiento pastoral

Año	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
							Entidad	Fondo de mejoras		



Detalle del aprovechamiento pastoral

Año	Tipo de aprovechamiento	Nº de cabezas por clases				Nº de crl	Carga en crl/mes		Importe en euros			
		Lanar	Vacuno	Mayor	Caprino		Nº	Por Ha	Tasación		Adjudicación	
									C/M	Total	C/M	Total

El tipo de aprovechamiento se refiere a aprovechamiento anual o referido a determinados meses del año. C/M es cabezas/mes. Equivalencias: 1 vaca=6 crl; 1 cerda=3 crl; 1 Mayor=7 crl. 1 oveja=1 crl (cabeza referencia lanar)

Aprovechamiento cinegético

Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		

Aprovechamiento micológico

Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		

Aprovechamiento de plantas medicinales, condimentarias, aromáticas u otras

Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		



Aprovechamiento apícola

Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		

Otros aprovechamientos (áridos, etc.)

Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		

Concesiones/Ocupaciones

Año	Lote	Cuantía	Ud	Importe canon anual (€)	Plazo (meses) (años)	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
						Entidad	Fondo de mejoras		

1.2.3.- Usos, servicios e inversiones del último periodo.

Al igual que en el caso de los aprovechamientos, los datos disponibles serán los que realmente marcarán el contenido de las tablas siguientes. En su caso, determinadas actuaciones selvícolas se refieren a toda la UGF, por lo que no deberá rellenarse sino hasta ese nivel dasocrático. En el caso de inversiones o actuaciones en infraestructuras o de mejora o adecuación de los servicios del monte, se dará la localización en las unidades dasocráticas. Se justificará en caso de no darse esta localización.

Usos y servicios del monte

Se debe elaborar una relación de los usos que se están dando en el monte. No se debe confundir con las funciones del monte. Se incluirá en este apartado la existencia de infraestructuras o equipamientos de uso público.



Usos actuales del monte.

UTGF	UGS	UTGS	Tipo de uso	Descripción	Cuantificación	Periodicidad	Observaciones

Inversiones y actuaciones en tratamientos selvícolas

Año	UTGF	UGS	UTGS	Tipo de actuación	Cuantía	Unidades	Inversión (€)	Observaciones

Inversiones y actuaciones en infraestructuras

Año	Tipo de actuación	Cuantía	Unidades	Inversión (€)	Localización	Observaciones

Inversiones y actuaciones en servicios y adecuación y mejora de los servicios del monte

Año	Tipo de actuación	Cuantía	Unidades	Inversión (€)	Localización	Observaciones

1.2.4.- Seguridad y salud en el trabajo.

Para la certificación del monte como Gestión Forestal Sostenible, se indicará el número de accidentes graves ocurridos en el último decenio; caso de no tenerse constancia de ello, esta circunstancia se indicará expresamente.



TÍTULO II. INVENTARIO

2.- ESTADO LEGAL

2.1.- PERTENENCIA, SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SUPERFICIE

DATOS BÁSICOS DEL MONTE				
Situación – Localización	Provincia			
	Comarca Agraria / Forestal			
	Término(s) Municipal(es)			
	Localidad o pedanía			
Nº ⁽²⁾ y nombre del monte o predio				
Superficie catastral del predio ⁽¹⁾				
Número y superficie de las parcelas catastrales que integran el monte	Parcela nº		Superficie	
Nº, superficie y tipo de parcelas SIGPAC existente en el monte	Parcela nº	Recinto nº	USO	Pte
Superficie total del predio ^{(1) (2)}				
Superficie pública del predio ^{(1) (2)}				
Nº de enclavados ⁽²⁾ /Superficie (ha)				
Deslindado ⁽²⁾ Sí ☐ No ☐	Orden aprobatoria del deslinde			
Amojonado ⁽²⁾ Sí ☐ No ☐	Orden aprobatoria del amojonamiento			
Cabidas del predio (en hectáreas, con 2 decimales al menos)	Total Forestal			
	Forestal arbolado			
	Forestal no arbolado			
	Inforestal			
	Cultivos agrícolas			
	Total ⁽³⁾			
Especie (s) arbórea(s) dominante(s)	Nombre científico		Nombre vulgar	

(1) En hectáreas con 2 decimales

(2) Solo en el caso de Montes de Dominio Público

(3) En el caso de montes de dominio público, coincidente con la superficie pública

Cartografía a elaborar:

- Mapa de localización geográfica del monte que reflejará los límites de propiedad del monte en cuestión, y las parcelas catastrales del monte.



2.2.- SERVIDUMBRES Y OTROS DERECHOS REALES

Relación de servidumbres y otros derechos reales (agua, pasos, etc).

2.3.- OCUPACIONES Y CONCESIONES

Relación de ocupaciones y concesiones existentes en el monte tanto las actualmente vigentes, como aquellas caducadas que no hayan revertido a su estado inicial.

2.4.- FIGURAS DE CARÁCTER LEGAL QUE AFECTAN A LA SUPERFICIE DEL MONTE

Existencia o no de los estatutos protectores de carácter ecológico o ambiental que afecten al predio forestal, derivados de la declaración de espacios naturales protegidos o de similares declaraciones, particularizando la norma legal que ha lugar a cada estatuto protector.

Cartografía a elaborar:

- Mapa con los límites de los espacios naturales protegidos que afecten al predio, así como los límites de otras declaraciones de protección ambiental del territorio que también afecten al predio.



3.- ESTADO NATURAL

Se centrará en la reseña de los datos significativos que tengan relevancia en la gestión del monte.

3.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas UTM del punto central del predio (Proyección ETRS89)	
X:	Y:
Coordenadas superiores e inferiores que enmarcan el predio (Proyección ETRS89)	
X máxima:	Y máxima:
X mínima:	Y mínima:

3.2.- GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA. FISIOGRAFÍA.

Contendrá una breve descripción de:

- Los principales sustratos geológicos presentes en el monte según el Mapa Geológico referidos a las unidades del monte,
- Los principales tipos de suelos presentes en el monte según el Mapa de Suelos de la Región de Murcia, referidos a las anteriores unidades del monte.
- La clasificación por pendientes del monte, según el cuadro siguiente, referido a las unidades del monte:

Superficie (ha)	Orientación dominante	Altitudes (m)			Superficie por Pendientes (ha)					
		Máxima	Media	Mínima	0 %- 3%	3 %- 12%	12 %- 24%	24 %- 45%	45 %- 60%	>60%

Contendrá además los mapas:

- Hoja del Mapa Geológico 1:50.000 en que se enmarca.
- Mapa de caracterización litológica o edáfica del monte.

Cartografía a elaborar:

- Mapa de pendientes a partir de un Modelo Digital del Terreno.

3.3.- PARÁMETROS CLIMÁTICOS MEDIOS PARA EL PREDIO.

Se realizará el cálculo de datos de temperaturas medias mensuales y precipitaciones medias mensuales para cada rango altitudinal de 100 m existente en el predio forestal a estudiar, justificando explícitamente el método de traslación de los datos



termopluiométricos correspondientes a las series disponibles en las estaciones meteorológicas cercanas, que en ningún caso lo serán para periodos de menos de 20 años de acopio de tales datos en esas series.

Se realizará el cálculo de parámetros bioclimáticos para cada una de las unidades dasocráticas de gestión (UTGS-Cantón) que componen el monte. Para el cálculo de los parámetros bioclimáticos se encuentra disponible en la web corporativa en el apartado de Ayudas a Montes Privados (<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/visor-contenidos-dinamicos?artId=484087>) una aplicación basada en un modelo climático elaborado para la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia. En dicha página se encuentran documentos de explicación de los Diagramas Bioclimáticos, así como la interpretación de sus índices y los coeficientes que se pueden calcular a partir de ellos.

Se recomienda la exposición de las conclusiones que para la gestión forestal en general y para la silvicultura en particular puedan derivarse de la interpretación de los resultados de los Diagramas Bioclimáticos para las diferentes situaciones de la finca o monte. Se interpretarán los resultados de los índices bioclimáticos obtenidos y se relacionarán con la probabilidad o vulnerabilidad de las masas forestales ante la aparición de determinados fenómenos o riesgos que pudieran afectar a las mismas.

3.4.- HIDROLOGIA Y EROSIÓN HÍDRICA ESTIMADA.

Se describirá la situación y características hidrológicas y erosivas del monte. Se localizarán las zonas actualmente afectadas por procesos erosivos graves, y se justificarán los métodos de control de la erosión propuestos.

Cartografía a elaborar:

- Mapa de Estimación de la erosión potencial y actual para cada unidad definida en el monte. Se localizarán las zonas actualmente afectadas por procesos erosivos graves.
- Mapa Hidrográfico que contenga los principales cauces y ramblas que se localizan en el monte, así como la delimitación de las cuencas y/o subcuencas hidrográficas relevantes para la caracterización hidrológica del monte.

En el caso que se considere necesaria la elaboración de cálculos de caudales de cada una de las subcuencas (o cauces) se realizarán por alguno de los métodos y software de cálculo establecidos en el Decreto número 258/2007, de 13 de julio, por el que se establece el contenido y procedimiento de los estudios de inundabilidad en el ámbito del Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia.

3.5.- VEGETACIÓN DEL MONTE.

Se realizará una breve descripción general de la vegetación y sistemas forestales existentes en el monte.



3.5.1.- Vegetación actual

Formación	Superficie (ha)	Especies principales			
		Arbóreas	Arbustivas	Frutescentes	Herbáceas

Cartografía a elaborar:

- Mapa de Vegetación actual para cada unidad definida en el monte.

Del análisis de la vegetación de cada monte, se obtendrá, además, la información necesaria para elaborar una cartografía que caracterice y ubique los distintos tipos de vegetación. Los recintos resultantes deberán cumplir una serie de requisitos, necesarios para poder ser incorporados al Sistema SIGPAC. A continuación se detallarán algunos aspectos del sistema SIGPAC que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de configurar la cartografía de los tipos de usos definidos en el citado sistema:

- En cuanto a la **información gráfica** del SIGPAC, estará compuesta por la delimitación geográfica referenciada de cada parcela del terreno (en este caso, habrá que zonificar los recintos pertenecientes al monte en estudio), y contendrá uno o varios recintos clasificados con alguno de los usos citados en el artículo 4, del Real Decreto 1077/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (BOE del 20-12-2014). La cartografía a entregar deberá tener características técnicas similares a las del sistema SIGPAC, que presenta las parcelas actuales superpuestas a un conjunto de imágenes fotográficas digitalizadas obtenidas mediante ortorrectificación de fotografías aéreas o de imágenes de satélite, que cumplen con las normas exigibles a una cartografía de escala mínima 1:5.000, ofreciendo una visión continua del terreno.
- En cuanto a la **información alfanumérica**, la base de datos alfanumérica contendrá la siguiente información mínima de cada uno de los recintos: códigos de identificación, superficie, coeficiente de admisibilidad en pastos, perímetro, código de uso asignado, incidencias detectadas en la subdivisión, coeficiente de regadío (cuando proceda), pendiente media, elegibilidad, y para las parcelas agrícolas incluidas en los montes, el número de árboles de frutos de cáscara por especies (almendro, algarrobo, avellano, nogal y pistacho) cuando proceda. Además, la cartografía de Superficies de Interés Ecológico incluirá información alfanumérica al menos sobre el tipo y superficie ponderada.

3.5.2.- Hábitats de interés localizados en el monte.

Se deberán localizar los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) presentes en el monte y realizar una pequeña descripción y valoración de los mismos. En montes incluidos total o parcialmente en Red Natura 2000 se deberá tener especial consideración con los Elementos Clave definidos en el Plan de Gestión Integral correspondiente. Se identificarán y localizarán los HIC seleccionados en el citado documento como Elementos Clave, se



valorará su estado de conservación y se identificarán las posibles amenazas o perturbaciones que puedan afectar a su estado de conservación. Se analizarán los efectos (positivos o negativos) que pueda tener la gestión forestal sobre la conservación de los mismos.

Código UE	Nombre del hábitat	Tipo de actuación que le afecta, amplitud y descripción de la afección	Efectos sobre su estado de conservación

Cartografía a elaborar:

- Mapa de Hábitats de interés para cada unidad definida en el monte.

3.5.3.-Vegetación potencial.

Se describirá la vegetación potencial según el Mapa de Series de vegetación.

3.6.- FAUNA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN FORESTAL

Se consignarán las especies de fauna silvestre relevantes para la gestión forestal de cuyas poblaciones se tenga constancia en el predio forestal, resaltando las características generales de los principales biotopos circunscritos en dicho predio. En montes incluidos total o parcialmente en Red Natura 2000 se deberá tener especial consideración con los Elementos Clave definidos en el Plan de Gestión Integral correspondiente, si lo hubiere.

De cualquier modo, tanto para las especies seleccionadas como Elemento Clave como para otras de especial relevancia para la gestión, como es el grupo de las rapaces, principalmente las forestales, se deberá realizar un estudio, avalado por personal experto, en el que se consigne:

- Identificación y localización de lugares de nidificación, presencia o querencia.
- Requerimientos y caracterización del hábitat asociado a la especie.
- Establecimiento de áreas y épocas críticas de gestión.
- Directrices, recomendaciones y medidas para la conservación y mejora de especies y su hábitat.

Los criterios de gestión forestal en relación con las especies de fauna se referirán a los documentos técnicos de referencia para la comarca forestal que incluya al monte.

Biotopo principal	Especies

Cartografía a elaborar:

- Mapa de Biotopos principales y de la localización de los elementos clave en el monte.



3.7.- ANÁLISIS DE RIESGOS

3.7.1.- Riesgo de enfermedades, plagas y daños sobre la vegetación del monte.

Se trata de realizar un análisis de la salud forestal del monte. Para ello se describirán y localizarán las zonas afectadas por daños bióticos (plagas, enfermedades...) y abióticos (daños por derribos por nieve o viento, contaminación...).

Se especificaran de manera cualitativa, y, en su caso, cuantitativa, los daños estimados o medidos sobre los sistemas forestales del monte producidos por plagas, enfermedades u otras causas. Se pueden exponer, por años, como porcentaje de superficie afectada, como número de trampas instaladas contra escolítidos o defoliadores u otras plagas, y el resultado de sus capturas, como volúmenes o número de árboles cortados por estas causas, o por indicadores de niveles de afección de los sistemas forestales a lo largo de los años.

Se evaluará el riesgo de plagas y daños en función de los datos anteriores, del tipo de estación forestal y del estado real de salud de las masas.

Cartografía a elaborar:

- Mapa del Riesgo de plagas y enfermedades asociadas a cada una de las unidades del monte.

3.7.2.- Riesgo de incendios.

Se consignará información de relevancia que se extraiga de Planes Comarcales o Regionales que sean de aplicación, así como la reseña de los incendios acaecidos en el monte.

Se realizará el cálculo de un riesgo estático, como, por ejemplo, el riesgo estructural, que pueda proporcionar la base para una planificación a medio y largo plazo de las actuaciones de prevención y lucha contra los incendios. El riesgo estructural se determinará en función de las características del territorio, como la pendiente del terreno y la presencia y condiciones del combustible forestal, factores que favorecen la ignición y contribuyen a la propagación del fuego.

Cartografía a elaborar:

- Mapa del Riesgo de incendio asociado a la cada una de las unidades del monte.

3.7.3.- Otros Riesgos

Se describirá y localizará, cuando proceda, la existencia de cualquier otro tipo de riesgos asociados al monte/montes en estudio, especificando cualitativa y



cuantitativamente la relevancia o probabilidad de que los citados riesgos desencadenen daños de importancia (inestabilidad geológica, pérdida de suelos,...).

Cartografía a elaborar:

- Mapa de Riesgos geológicos y erosivos con zonificación, caracterización y definición de los posibles riesgos (inestabilidad de laderas, desprendimientos, deslizamientos, pérdidas de suelo, cárcavas, *piping*, etc...) sobre bienes y personas, cuando proceda.

3.8.- ANÁLISIS DE LA BIOMASA

Se hará especial énfasis en la puesta en valor de los recursos forestales a obtener, principalmente la *biomasa*, y en los tratamientos selvícolas asociados que se ejecuten de acuerdo al documento de planificación (Plan Técnico de Gestión Forestal).

En los montes, o cuarteles, en los que se den las condiciones adecuadas (estado de la masa forestal, pendiente, accesibilidad...) para la realización de un tratamiento selvícola de mejora que permita un alto nivel de mecanización y que los productos forestales obtenidos cubran, mediante su futura enajenación, una gran parte del coste de esos trabajos, se les aplicará un tratamiento diferenciado al resto de zonas en los distintos apartados que componen el documento de planificación:

- En la fase de inventario se aumentará la intensidad necesaria respecto de la establecida para las zonas arboladas densas.
- En el Estado Socioeconómico se estudiarán las condiciones intrínsecas y limitaciones del monte en lo referente al aprovechamiento de biomasa.
- La biomasa tendrá reflejo en los usos múltiples del monte, destino y su jerarquización.
- De ser posible, en el Plan General, las zonas susceptibles de aprovechamiento de biomasa se ubicarán en unidades dasocráticas diferenciadas del resto.
- Asimismo, tanto en el Plan Especial como en la cartografía asociada al mismo se diferenciarán claramente las zonas sometidas a aprovechamiento de biomasa del resto de las zonas.
- En el estudio de las vías de saca se hará hincapié en los cantones productivos con destino a bioenergía, proponiendo soluciones y alternativas.

En relación a la biomasa se podrá hacer referencia a los datos de la planificación que a este respecto pueda disponer la administración regional.



4.- ESTADO FORESTAL.

4.1.- DIVISIÓN INVENTARIAL: UNIDADES BÁSICAS DE GESTIÓN.

Definición de la división dasocrática, conforme a las normas que establece la anteriormente citada Resolución de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, de fecha 22 de junio de 2011, (B.O.R.M. número 152, de 15 de julio de 2011)

Monte o Unidad de Gestión Forestal (**UGF**): (datos a modo de ejemplo)

Cuartel/Unidad Técnica de Gestión Forestal (UTGF)	Cantón/Unidad Técnica de Gestión Selvícola (UTGS)	Unidades Segregadas de la organización dasocrática (US)	Rodal/Subunidades Técnicas de Gestión Selvícola (sUTGS)	Superficie (ha)

Tipología de Rodales o subunidades técnicas de Gestión Selvícola (sUTGS):

- Masas tipo a:
- Masas tipo b:

4.2.- INVENTARIO DE MASAS ARBOLADAS.

4.2.1.- Descripción del método de inventario

El procedimiento de inventario que se propone es la de un inventario estratificado, en el que se determinarán las existencias de cada estrato homogéneo en el que se divide el monte. La elaboración del inventario conllevará la realización de, al menos, las siguientes tareas:

A. Trabajo cartográfico

- Elaboración de mapa detallado de estratos del monte.
- Elaboración de la división dasocrática del monte (Obtención de rodales a partir de la intersección de la división en cantones con la división de estratos).

B. Recogida de datos de campo

- Inspección previa para delimitación final de la división dasocrática.
- Realización de informe selvícola de cada cantón (diagnóstico selvícola a partir de inspección de campo).
- Levantamiento de parcelas de campo representativas, a través de muestreo estratificado que puede ser dirigido, al azar o sistemático. La cantidad de parcelas a levantar, preferentemente circulares, será la suficiente para garantizar el cumplimiento de los errores máximos admisibles marcados por la normativa. Como norma general, se levantará 1 parcela cada 50 ha para el



estrato arbolado con $FCC \geq 70\%$ (mínimo de 5 parcelas) y 1 parcela cada 75 ha para el estrato arbolado con FCC 40-70% (mínimo 3 parcelas). En estratos con arbolado ralo se podrá sustituir el levantamiento de parcelas por estimaciones periciales. Antes de la medición, en el centro de cada parcela de inventario se deberá colocar un rejón metálico, que sobresalga entre 5 y 10 cm del suelo, y se pintará de color llamativo. Una vez colocado se tomará su coordenada exacta con GPS y se realizarán varias fotografías panorámicas que faciliten su posterior localización.

C. Cálculo de existencias

La estimación de existencias se podrá realizar:

- Por muestreo estadístico estratificado, donde, además de las parcelas medidas ex profeso para el monte en cuestión, se podrá contar con el apoyo de las parcelas medidas en 2010 por el IFN4, proyectadas sus existencias al año en el que se esté realizando el inventario del monte.
- Por empleo de tecnología LIDAR, se obtendrán las variables necesarias para el cálculo de existencias en cada estrato mediante modelos de regresión que relacionen las variables estadísticas obtenidas a partir de los datos LIDAR (los más actualizados posibles) con los datos obtenidos en el levantamiento de parcelas de campo.

4.2.2.-Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola.

Se obtendrán los datos siguientes:

Unidad de Gestión Forestal			Unidad Técnica de Gestión Selvícola UTGS						
Cabidas → (ha)	Total	Inforestal	Forestal				Superficie procedente de repoblación		
			Arbolada		Desarbolada				
			Densa	Abierta	Matorral	Pastos			
Fisiografía →	Pendie nte media (%)		Rango altitudinal			Orientación dominante			
Descripción de la masa: forma, distribución y densidad relativa	Cabidas arboladas(ha)								
	1 Regene rado (Rg)	2 Mte. Bravo (MB)	3 Latizal Bajo (LB) 12,5/17,5	4 Latizal Alto (LA) 17,5/22,5	5 Fustal Bajo (FB) 22,5/27,5	6 Fustal Medio (FM) 27,5/37,5	7 Fustal Alto (FA) >37,5	8 Masa Irreg. (MI)	9 Mont e Bajo (B)
Masas puras									
Masas mixtas									
Total									



Existencias	N (ud/ha)	dg (cm)	G (m ² /ha)	VCC (m ³ /ha)	Iv (m ³ /ha/año)	NT (ud)	VCCT (m ³)	IVT (m ³ /año)
(Especie 1)								
(Especie 2)								
(Especie 3)								
(Especie 4)								
Regeneración de futuro: distribución y estado	Ausente ☐ Esporádica ☐ Golpes aislados ☐ Bosquetes amplios ☐ Extendida a toda la UTGS ☐							
Sotobosque existente y competencia con regenerados	Sin sotobosque ☐ Esporádico ☐ Frecuente ☐ Abundante ☐ Extendido por toda la UTGS ☐							
Estado fitosanitario de la UTGS	No se aprecian ☐ Hongos ☐ Perforadores ☐ Defoliadores ☐ Otros ☐ Leves ☐ Moderados ☐ Graves ☐ Meteorológicos ☐ Sobrecarga de ganado / cinegética ☐ Daños por aprovechamientos / antrópicos ☐ Incendios ☐							
Tratamientos selvícolas realizados	No se aprecian ☐ Intermedios o culturales ☐ Podas ☐ Desbroces ☐ Clareos ☐ Claras ☐ Resalveos ☐ Cortas fitosanitarias ☐ Principales Cortas a hecho por bosquetes ☐ Cortas en masa Irregular por Bosquetes ☐ Cortas en Masa Irregular pie a pie o pequeños bosquetes ☐ AS - Preparatorias ☐ AS – Diseminatorias ☐ AS Aclaratorias ☐ AS Final ☐							
Tratamientos selvícolas necesarios o convenientes	No se considera ☐ Intermedios o culturales ☐ Podas ☐ Desbroces ☐ Clareos ☐ Claras ☐ Resalveos ☐ Cortas fitosanitarias ☐ Principales Cortas a hecho por bosquetes ☐ Cortas en masa Irregular por Bosquetes ☐ Cortas en Masa Irregular pie a pie o pequeños bosquetes ☐ AS - Preparatorias ☐ AS – Diseminatorias ☐ AS Aclaratorias ☐ AS Final ☐							
Objetivos de gestión inmediatos para la UGTS	Regeneración próximo Plan Especial: Sí ☐ No ☐							
Mapa de situación				Fotografía				



4.2.3.- Existencias por UTGS, especie y clase diamétrica.

En este apartado deberán presentarse obligatoriamente los datos de existencias por UTGS (cantón), al menos por especie y totalidad de clases diamétricas. Si el listado de las existencias por especie y clase diamétrica fuese muy extenso, se recomienda presentar éste en un Anexo al Plan Técnico.

Cantón UTGS	Especie	CD	Sup (ha)	N (ud/ha)	Dg (cm)	G (m ² /ha)	VCC (m ³ /ha)	Iv (m ³ /ha/año)	NT (ud)	VCCT (m ³)	IVT (m ³ /año)

4.2.4.- Existencias por UTGF, especie y clase diamétrica

Cuartel UTGF	Especie	Sup (ha)	N (ud/ha)	Dg (cm)	G (m ² /ha)	VCC (m ³ /ha)	Iv (m ³ /ha/año)	NT (ud)	VCCT (m ³)	IVT (m ³ /año)

4.2.5.- Carbono fijado por la biomasa forestal aérea

Cuartel UTGF	Especie	Sup. (has)	CO ₂ aéreo (tn)	CO ₂ total (tn)

Este apartado puede completarse con los datos de incremento anual del CO₂ fijado por la biomasa aérea, utilizando entre otros métodos, el carbono fijado por la biomasa aérea del arbolado, que puede calcularse a partir de los valores medios de carbono fijado por especie, que ofrecen diferentes publicaciones (por ejemplo, Montero, G.; Ruiz Peinado, J.; Muñoz, M. 2005. Producción y fijación de CO₂ por los bosques españoles. Monografías INIA. Serie Forestal, nº 15. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid).

4.3.- INVENTARIO DE MASAS NO ARBOLADAS.

El inventario de los estratos de pastizal y matorral se realizará mediante informes periciales y tendrá como objetivo determinar, por un lado, el estado de conservación de esas formaciones, en relación con los hábitats naturales que albergan, y por otro, la capacidad de esas formaciones de sustentar ciertos usos (pastoreo, fauna cinegética, apicultura, aromáticas...) sin menoscabo de sus funciones ecológicas.

En este apartado se deberán atender, al menos, los siguientes aspectos:



- Composición, estructura y cobertura de las especies que forman esos estratos.
- Hábitat naturales clasificados con arreglo a la Directiva Hábitats.
- Estado de conservación de las formaciones vegetales (síntomas de erosión, evidencias de sobrecarga, embastecimiento, colonización de especies leñosas, nitrófilas o ruderales, tendencia progresiva o regresiva, etc.).

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte y de sus unidades en la que se incluyan los diferentes tipos de masas no arboladas y sus estratos, así como estado de conservación de los hábitats representados.

4.4.- INVENTARIO DE RECURSOS PASCICOLAS Y CINEGETICOS.

El inventario de los recursos del monte con destino al pastoreo y la caza, etc, se realizará mediante informes periciales y tendrá como objetivo determinar la capacidad de esas formaciones para sustentar usos como el pastoreo y la caza, a partir de parámetros como la carga ganadera sostenible y la carga real, deducidos de la energía metabolizable en función de la biomasa disponible y ramoneable, en las distintas unidades del monte, así como establecer la relación de las infraestructuras ganaderas y cinegéticas existentes.

En este apartado se deberán atender, al menos, los siguientes aspectos:

- Estimación de la oferta de recursos (cálculo de carga ganadera admisible y de coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), aptitud apícola, producción de aromáticas y medicinales, etc). Para estimar la carga ganadera admisible se podrá utilizar la metodología expuesta en la publicación “Tipificación, cartografía y evaluación de los recursos pastables de la Región de Murcia” editado por la Consejería de Agricultura y Agua de la C. A. de la Región de Murcia.
- Condicionantes y limitaciones como puede ser periodos de aprovechamiento (por ejemplo, el período de pastoreo se puede determinar con la ayuda de los Diagramas bioclimáticos), restricciones superficiales (distancias de seguridad en apícolas, zonas de reserva, etc.) y temporales, incompatibilidad entre aprovechamientos (aromáticas-apícola), etc.
- Inventario de las infraestructuras ganaderas y cinegéticas existentes.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte y de sus unidades en la que se incluyan la localización, delimitación y caracterización de los aspectos del inventario.



4.5.- INVENTARIO DE OTROS RECURSOS FORESTALES

El inventario de los recursos complementarios en el monte se realizará mediante informes periciales y tendrá como objetivo determinar la capacidad de las distintas unidades del monte para sustentar otros usos a través de una serie de recursos, así como de sus infraestructuras asociadas.

En este apartado se deberán incluir, al menos, los siguientes tipos de recursos:

- Recursos para el cultivo agronómico (parcelas agrícolas en cultivo).
- Recursos mineros (canteras).
- Recursos apícolas.
- Recursos de especies aromáticas.
- Recursos micológicos.
- Recursos de uso público (sendas, vías verdes, áreas recreativas, cuevas, bienes culturales, etc).

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte y de sus unidades en la que se incluyan la localización, delimitación y caracterización de cada uno de los recursos señalados en este inventario.

4.6.- INVENTARIO DE LA RED VIARIA PARA LA GESTIÓN FORESTAL

Se realizará un inventario, descripción y caracterización de la red viaria existente en el monte.

Código	Tipo	Longitud (m)	Tipo de firme	Estado de conservación

Se elaborará un resumen de la red viaria, según una serie de tipologías.

UTGF	Superficie (ha)	Longitud (m)			Densidades (m/ha)	
		C1	C2	C3	(T1+T2)/Sup	(T1+T2+T3)/Sup

Descripción de los tipos propuestos:

- C1: Pistas de primer orden, pistas generales o caminos forestales principales.

Conceptualmente constituyen los ejes fundamentales de comunicación de los montes y comarcas forestales, enlazando directamente con la red pública de comunicaciones



(carreteras). Se caracterizan por ser transitables durante todo el año por vehículos pesados. Esta aptitud funcional responderá a una serie de características técnicas que, aunque pueden variar según el tipo de terreno, la pendiente, etc., en un caso general podrían ser las siguientes:

- Firme estabilizado o mejorado por distintos medios: estabilización granulométrica con tierras naturales, aportes de material granular compactado, macadam, estabilización por medio de ligantes bituminosos, imprimaciones asfálticas, etc.
- Sistemas de evacuación y canalización de las aguas completa y depurada (pasos de agua y cunetas en todo su recorrido).
- Diseño del trazado adecuado para la circulación en general de vehículos pesados:
 - Anchura de plataforma no inferior a 4 m
 - Señalización informativa y circulatoria.
 - Taludes estabilizados, con protección de escollera o gaviones en caso necesario.

- C2: Pistas de segundo orden o caminos secundarios.

Constituyen el grueso de la red viaria, suponiendo el eslabón siguiente a las C1. Se caracterizan por ser transitables durante todo el año por vehículos todoterreno y, en tiempo seco, por camiones ligeros o carrocerías. Para ello, en caso genérico, cumplirán las siguientes especificaciones recomendadas:

- Firme natural con labores puntuales de estabilización, normalmente por recebo de zahorra o material procedente de escombreras o en su caso firmes correspondientes a pistas de primer orden en tramos concretos.
- Sistemas de evacuación y canalización de las aguas intermitentes, en función de las necesidades reales mínimas de la pista (bóvedas, tajeas, cortes, cunetas, pendiente transversal, etc.).
- Anchura normalmente entre 3 y 4 m.

- C3: Pistas de tercer orden o vías terciarias.

Vías terciarias abiertas para proporcionar accesibilidad a puntos concretos del monte o para determinados usos. Son básicamente pistas de penetrabilidad, y constituirán los ejes primarios para el aprovechamiento forestal. Se caracterizan por ser habitualmente transitables sólo en tiempo seco; su estado, en cualquier caso, varía notablemente según los años (en función de las necesidades de gestión de ese año en la parte del monte afectada). Sus características, como norma general, son:

- Firme natural, correspondiente a la apertura de la traza con pase de bulldozer o pala cargadora.
- Sin sistemas específicos de evacuación o canalización de aguas, salvo factores de diseño (pendiente transversal o cortes ocasionales).



- Anchura normalmente menor de 4 m; sin más limitaciones de pendiente que las establecidas por los condicionantes de diseño o el impacto ambiental, en su caso.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la localización, delimitación y caracterización de los diferentes tipos de vías existentes en el mismo.

4.7.- INVENTARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

Se describirán y caracterizarán las distintas infraestructuras de defensa contra incendios existentes en el monte, según el siguiente contenido mínimo:

Cortafuegos:

- Fajas cortafuegos con vía forestal
- Fajas cortafuegos sin vía forestal
- Áreas cortafuegos con vía forestal
- Área cortafuegos sin vía forestal

Puntos de agua:

- Puntos de agua para aprovisionamiento desde vía con camión
- Puntos de agua para aprovisionamiento desde aire con helicóptero

Otras infraestructuras:

- Helipuerto
- Pista de aterrizaje
- Base de retén de incendios

Cartografía a elaborar:

- Cartografía en la que se incluya la localización, delimitación y caracterización de los diferentes tipos de infraestructuras de defensa contra incendios existentes en el monte y en sus unidades.

4.8.- INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA, DE CONSOLIDACIÓN DE LADERAS Y PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS GEOLÓGICOS.

Se localizarán, describirán y caracterizarán los tipos de infraestructuras de corrección hidrológica y de estabilización de laderas existentes en el área de estudio, así como su estado actual. Se incluirá ficha con las principales características geométricas de la infraestructura estudiada, así como características del cauce o ladera en el entorno próximo a la obra.



Código	Tipo	Ubicación	Altura(m)	Estado de conservación

Cartografía a elaborar:

- Cartografía en la que se incluya la localización y caracterización de las diferentes infraestructuras tanto de corrección hidrológica, como de consolidación de laderas y reducción de riesgos geológicos, existentes en el monte.

4.9.- OTRAS INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS A LOS MONTES

Se localizarán, describirán y caracterizarán otro tipo de infraestructuras existentes en los montes del área de estudio, detallando su estado actual. Entre ellas se hará referencia a las *edificaciones forestales* del monte y cualquier otro tipo de infraestructura no mencionada en los apartados anteriores (por ejemplo casas forestales, infraestructuras vinculadas a ocupaciones, antenas, infraestructuras eólicas, infraestructuras de uso público, etc). Se incluirá ficha con las principales características, incluyendo las geométricas, de la infraestructura estudiada.

Código	Tipo	Ubicación	Dimensiones y características	Estado de conservación

Cartografía a elaborar:

- Cartografía en la que se incluya la localización, delimitación y caracterización de las diferentes infraestructuras existentes en el monte.

4.10.- FICHAS DE INFORME FORESTAL Y BASE DE DATOS DE CADA UNIDAD DEL INVENTARIO FORESTAL.

Toda la información relativa al inventario de los recursos incluidos en el Título II: Inventario, se dispondrá en una Base de Datos cuyos campos y formato propondrá el adjudicatario, y serán aprobados por el Director Técnico del trabajo. Así mismo la cartografía se incorporará a la Geodatabase correspondiente con el formato y campos descritos en este pliego. Además de las fichas ya citadas en los distintos apartados, la información pericial del inventario se organizará en Informes Forestales cuyos contenidos y formato serán propuesto por el adjudicatario, y aprobados por el Director Técnico del trabajo.



5.- ESTADO SOCIOECONÓMICO.

5.1.- CONDICIONES INTRÍNSECAS DEL MONTE

5.1.1.- Limitaciones por pendientes.

Las limitaciones por pendiente se reflejarán en un cuadro resumen para cada una de las unidades del monte.

UGTF ó UTGS	Superficie (ha)	Superficie (ha) por pendientes, según su limitación para la mecanización de operaciones forestales			
		Sin limitación 0%-24%	Limitaciones moderadas 24%-45%	Operaciones en máxima pendiente 45%-60%	No mecanizable >60%

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan las limitaciones por pendiente de cada una de las unidades del mismo.

5.1.2.- Otras limitaciones.

Limitaciones por infraestructuras y equipamientos, en particular, la ausencia de vías forestales en estado adecuado para la gestión en determinadas áreas de la finca o del monte, limitaciones por fauna, uso recreativo, etc.

5.2.- CONCLUSIONES QUE SE DERIVAN DEL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO ANTERIOR

A partir del análisis de los datos plasmados anteriormente se expondrán las principales conclusiones que se puedan derivar para la gestión económica del predio. Concretamente, se detallarán los objetivos y descripción de la gestión forestal existente en la explotación del monte/es en estudio.

5.3.- SERVICIOS AMBIENTALES.

Se incluirá la información donde se detalle la descripción de los servicios y externalidades ambientales generados en el ámbito del monte, ordenando su importancia relativa, aunque no generen retribución alguna.



TÍTULO III. PLANIFICACIÓN

6.- PLANIFICACION DE LOS USOS Y FUNCIONES DE LAS UGF

Se realizará el estudio, caracterización, asignación y planificación de los diferentes usos y funciones del monte según la vocación y aptitud de cada una de las distintas unidades del mismo. La metodología a utilizar para estos trabajos (analítica, análisis GIS, etc) será propuesta y justificada por el adjudicatario y deberá estar acordada con el Director Técnico del trabajo.

6.1.- USOS Y DISFRUTES.

Se relacionarán los usos y disfrutes previstos para cada una de las unidades del monte a partir de la planificación elaborada.

Usos actuales	Descripción	UBG (UTGF; UTGS)	Carácter (principal o secundario)	Destino(s) del aprovechamiento principal

Usos potenciales/previstos	Descripción	UBG (UTGF; UTGS)	Carácter (principal o secundario)	Destino(s) del aprovechamiento principal

6.2.- FUNCIONES DEL MONTE.

Se relacionarán las funciones previstas para las diferentes unidades del monte.

UTGF	Función	Carácter (principal/secundario)	Descripción
	Productora		
	Productora/ Protectora		
	Protectora		
	Recreativa		
	Otras		

6.3.- JERARQUIZACIÓN DE USOS.

Se establecerá una jerarquización de los usos posibles o previstos para las distintas unidades del monte. Para esta jerarquización se utilizarán preferentemente criterios de jerarquización analíticos. La utilización de otras metodologías de jerarquización se consultará con el Director Técnico del trabajo.



6.4.- COMPATIBILIZACIÓN DE USOS. UNIDADES DE GESTIÓN SEGREGADAS.

Se estudiará la compatibilidad entre los usos definidos y jerarquizados, las medidas propuestas de compatibilización y la segregación de superficies por incompatibilidad de usos.

Los datos se podrán plasmar en tablas como las siguientes:

UTGF, UTGS	Usos	Compatibilidad entre usos	Medidas de compatibilización

Unidad segregada	Superficie (ha)	Causa de segregación	¿Tiene gestión forestal de conservación y mejora? (sí/no) (Observaciones)

Cartografía a elaborar:

- Cartografía en la que se incluyan los usos y/o funciones finalmente asignados, así como la compatibilidad entre usos de cada una de las unidades del monte.



7.- PLAN GENERAL

7.1.- ORDENACIÓN DASOCRÁTICA.

7.1.1. MODELO DE GESTIÓN PARA LAS UNIDADES TÉCNICAS DE GESTIÓN FORESTAL

Se redactará este apartado para cada una de las UTGF que componen el monte. En este apartado se reflejarán los Documentos Técnicos de Referencia para la Gestión Forestal de la Comarca Agraria o Forestal en la que se integra el predio, si hubiera lugar.

Se elaborará un resumen del modelo de gestión.

RESUMEN DEL PLAN GENERAL		
Especie principal recomendada	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Especie secundaria 1	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Especie secundaria 2	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Turno de Regeneración de la masa principal (años)		
Período Previo de Normalización (si procede) (años)		
Periodo de regeneración de la masa principal (años)		
Función principal de la UTGF		
Usos preferentes		
Usos potenciales		
Forma (estructura) principal de masa actual		
Forma (estructura) principal de masa buscada (final turno)		
Método de Ordenación posible		
Cortas de Regeneración o tratamiento principal		
Otros tratamientos selvícolas relevantes		

En cualquier caso es necesario que en este apartado se hagan las siguientes justificaciones en función de las características de los sistemas forestales de la UTGF y los objetivos planteados:



- Justificación de la forma (estructura) principal de la masa actual y la deseable: distribución de cabidas por clases naturales de edad en la Unidad Técnica de Gestión Forestal.
- Justificación del método elegido de ordenación posible; en su caso, justificación de cambio de método de ordenación con respecto a proyectos anteriores.
- Particularidades (en su caso) de los tratamientos selvícolas y edades de madurez (turno) y periodo en el predio con respecto a los documentos técnicos de referencia para la Gestión Forestal de la Comarca.
- Se realizará una relación de los usos actuales y previsibles que se den o puedan darse en las unidades básicas de gestión diferenciadas, indicando, si se dieran, las características generales de los usos recreativo, ambiental, pastoreo, cinegético, de conservación de especies, o de similar naturaleza, en la medida que estos causan desgaste o perjuicio de la masa forestal que genera el aprovechamiento principal.

7.1.2. FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE UTGS SEGÚN DESTINOS PRINCIPALES. DIVISIÓN DASOCRÁTICA.

La formación de los grupos se realizará en base al destino principal de cada una de las unidades. Los datos se reflejarán en tablas:

Cuartel Unidad Técnica de Gestión Forestal (UTGF)	Tramo, tranzón Unidad de Gestión Selvícola (Destino) (UGS)	Cantón Unidad Técnica de Gestión Selvícola (UTGS)	Unidades Segregadas de la organización dasocrática	Subunidades Técnicas de Gestión Selvícola (sUTGS)	Superficie (ha)
A	Ar –Regeneración	1		1a, 1b	
		3		3a, 3b	
	Ap Preparación	6		6a	
		2		2a	
		14		14b	
	Am – Mejora (masas transformadas o jóvenes)	23		23a	
		4		4 ^a , 4c	
	Ao – Segregadas		21		
			25		

*Datos a modo de ejemplo

7.2.- ORDENACIÓN DE LA GANADERÍA Y EL PASTOREO.

Se procederá a la ordenación en el espacio y en el tiempo del pastoreo, justificando el tipo de ganado y de manejo del mismo en el monte de acuerdo a las características de las formaciones vegetales presentes. Se establecerá la carga admisible, considerando la posible interacción con la fauna silvestre cinegética. Se planificará la organización espacial y temporal estableciendo las superficies y épocas acotadas al pastoreo.



Además, se propondrá la asignación de las unidades básicas de gestión del monte (UTGF o UTGS) a recintos SIGPAC, ya sean equivalentes a los recintos actuales, o propuestas de nuevos recintos, en función de las posibilidades pascícolas del terreno, utilizando los códigos de uso del SIGPAC (Forestal, Pasto con arbolado, Pastizal, etc), y asignándoles además el CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) potencial.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la organización espacial y temporal de la ordenación ganadera, así como la asignación de las unidades básicas de gestión del monte a recintos SIGPAC.

7.3.- ORDENACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

Se procederá a la ordenación en el espacio y en el tiempo de las acciones relativas a la fauna silvestre, tanto cinegética como protegida.

Fauna cinegética. Se justificará, de forma resumida, las especies y su fenología, métodos de caza y control, carga cinegética, superficies y épocas acotadas.

Fauna silvestre protegida o de especial interés. Se justificará, de forma resumida, las especies y su fenología, posibles afecciones, superficies y épocas acotadas de trabajos, medidas y propuestas de conservación y mejora. Si existiera Plan de Recuperación o Conservación de alguna especie se justificará la adecuación de las actuaciones previstas en el presente documento al citado Plan.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la organización espacial y temporal de la ordenación cinegética y de la fauna protegida.

7.4.- ORDENACIÓN DE LA FLORA PROTEGIDA O DE ESPECIAL INTERÉS.

Se justificará, de forma resumida, las especies y su fenología, posibles afecciones, superficies y épocas acotadas, medidas y propuestas de conservación y mejora. Si existiera Microreserva Botánica y/o Plan de Recuperación o Conservación de alguna especie se justificará la adecuación de las actuaciones previstas en este documento al citado Plan.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la organización espacial y temporal de la ordenación de la flora protegida, si procede.



7.5.- ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO

Se enumerarán los usos y actividades de uso público posibles, y se detallarán y justificarán las propuestas de zonificación, las restricciones superficiales y temporales, y las medidas de gestión para las mismas.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la organización espacial y temporal de la ordenación del uso público.

7.6.- ORDENACIÓN HIDROLÓGICA Y DE PROCESOS EROSIVOS

Se detallarán y justificarán las medidas propuestas, la zonificación propuesta, las posibles restricciones y las actuaciones previstas.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la organización espacial y temporal de la ordenación hidrológica y de los procesos erosivos.

7.7.- ORDENACIÓN VIARIA

Se realizará la ordenación viaria detallando y justificando los usos y prioridades de las distintas vías y caminos, las propuestas de nuevas actuaciones, las restricciones superficiales y temporales, y las medidas y propuestas de conservación y mejora.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluyan la organización espacial y temporal de la ordenación de la red viaria del monte.

7.8.- ORDENACIÓN AGRARIA

En los montes en los que existan parcelas adjudicadas para el aprovechamiento agrícola, se realizará la ordenación de las mismas, detallando y justificando los usos, prioridades y destinos previstos de cada una de las zonas agrícolas, las propuestas de zonificación, las restricciones superficiales y temporales, y las medidas de gestión posibles.

Cartografía a elaborar:

- Cartografía del monte en la que se incluya la organización espacial y temporal de la ordenación de las parcelas agrícolas existentes.



7.9.- ORDENACIÓN DE LA DEFENSA FORESTAL

Se realizará la ordenación de la defensa forestal detallando y justificando los usos y prioridades relativos a la defensa del monte contra incendios y plagas, incluyendo la necesidad de infraestructuras de defensa (bases contra incendios, puntos de agua, áreas cortafuegos, fajas auxiliares, etc, y las restricciones superficiales y temporales, así como las medidas y propuestas de conservación y mejora.



8.- PLAN ESPECIAL

8.1.- VIGENCIA

El Plan tendrá una vigencia de 15 años salvo justificación de otro período.

8.2.- PLAN DE USOS Y APROVECHAMIENTOS

8.2.1.- Unidad Técnica de Gestión Forestal A (UTGF A)

8.2.1.1.- Aprovechamientos y usos por UTGS

Se expondrán la metodología y, al menos, un resumen de los cálculos efectuados (que figurarán en un anexo) sobre los datos del inventario para la estimación de la cuantía de los aprovechamientos, así como el modelo de silvicultura que se haya tomado como referencia en su caso. Entre estos modelos de silvicultura pueden exponerse las tablas de producción disponibles para la zona de las especies de la UTGF, los itinerarios selvícolas disponibles o los modelos de silvicultura que estén descritos en documentos técnicos de aplicación para la Región de Murcia, en particular los que aparezcan en la Estrategia Forestal para la Región de Murcia y sus estudios preliminares o similares.

Los cuadros siguientes, que presentan el resumen de los cálculos efectuados, se exponen con la división dasocrática que se ha presentado anteriormente a modo de ejemplo. Esta división podrá variar dependiendo del método de ordenación utilizado.

A) Aprovechamiento maderable

Grupo de UTGS en regeneración

UTG S	sUTGS	Superficie (ha)	Año	Tratamiento selvícola			Aprovechamientos secundarios		
				Tipo / método	Cuantía	Ud	Tipo	Cuantía	Ud
Total									

Grupo de UTGS en preparación

UTG S	sUTG S	Superficie (ha)	Año	Tratamiento selvícola			Aprovechamientos secundarios		
				Tipo / método	Cuantía	Ud	Tipo	Cuantía	Ud
Total									



Grupo de UTGS en mejora

UTGS	sUTGS	Superficie (ha)	Año	Tratamiento selvícola			Aprovechamientos secundarios		
				Tipo / método	Cuantía	Ud	Tipo	Cuantía	Ud
Total									

B) Aprovechamiento pascícola

UTGS	sUTGS	Superficie (ha)	TIPO SIGPAC	Tipo Aprovechamiento	Carga ganadera (cr/mes/ha)	Nº Cabezas ganado por clases	Periodo	Anualidad

Clases de ganado: Lanar, Cabrío, Vacuno, Mayor.

8.2.1.2.- Resto de Aprovechamientos y Usos referidos a la totalidad de la UTGF

Aprovechamiento o Uso	Descripción	Cuantía	Ud	Periodicidad

8.2.2.- Resumen del plan de cortas por años

Año	UTGF	UTGS	Tipo	Cuantía

8.2.3.- Normas de intervención en aprovechamientos y usos.

Se relacionarán las normas de intervención y gestión técnica en los diferentes aprovechamientos y usos del monte.

Se justificarán aquellas normas que se propongan y que difieran de las existentes en los Documentos Técnicos de Referencia para la Gestión Forestal de la Comarca en la que se integra el monte.

Igualmente justificarán aquellas normas que se propongan y que difieran de las contenidas en el Manual de Buenas Prácticas en la Ejecución de Trabajos Selvícolas en la Región de Murcia.



8.2.4.- Valoración de aprovechamientos e Ingresos previsibles

Categoría	Tipo	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe total (€)
Madera					
Leña					
Pastos					
Cinegético					
Apícola					
Plantas aromáticas					
Áridos y rocas					
Concesiones					
Ocupaciones					
Otros					
Total					

En el caso de montes de U.P. se consignará el monto total del presupuesto previsto que deba destinarse al Fondo de Mejoras.

8.3.- PLANES DE GESTIÓN, MEJORA Y FOMENTO.

Dentro del Plan Especial se elaborarán una serie de planes de gestión, mejora y fomento que incluirán una relación de tipos de intervención, actuaciones en infraestructuras, actuaciones de mejora y actuaciones de fomento. Hay que tener presente que se trata de un listado mínimo de intervenciones a considerar y no de un catálogo completo. Los tipos de intervención que se propongan deben estar convenientemente justificados en función del inventario, de la planificación y de la ordenación del monte.

A continuación se describen los siguientes tipos de intervención a incluir en los diferentes planes, pero hay que tener presente que se trata de ejemplos y no de un catálogo completo; para su mejor gestión deberían estar convenientemente codificados. Esta codificación se propondrá por el adjudicatario y deberá ser aprobada por el Director Técnico del contrato. Los cuadros que se presentan, al igual que los tipos de intervención citados, son indicativos y orientativos, aunque recomendables; la cumplimentación de los mismos dependerá de los datos disponibles y de las circunstancias de la gestión a planificar en cada caso.

En todo caso se deberá indicar la anualidad o anualidades de ejecución propuestas para cada tipo de actuación a lo largo de la vigencia del plan. En lugar de la anualidad también puede indicarse la prioridad de las actuaciones.



8.3.1.- Plan de fomento selvícola.

Se realizará una planificación selvícola, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las actuaciones de gestión, de fomento y las actuaciones en infraestructuras planificadas. Estas se incluirán en tablas que incluyan al menos los siguientes campos:

UTGF	UGS	UTGS	sUTGS	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Si hay algún tipo de tratamiento que no afecte a algún determinado nivel de la estructura dasocrática, no se cumplimenta sino el último nivel al que afecte.

Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

Tratamientos selvícolas intermedios de dosificación de la competencia:

- En monte alto
 - Clareos
 - Claras
- En monte bajo
 - Resalveos

Tratamientos culturales

- Podas
- Realces y escamondas
- Desbroces
- Rozas entre dos tierras
- Descuajes

Tratamientos combinados

- Poda, desbroce y clareo/resalveo o clara
- Poda y clareo o clara

Mejoras pascícolas

- Enmiendas
- Fertilización
- Despedregado
- Abonado orgánico
- Siembra
- Escardas
- Instalación de riego

Repoblaciones

- Preparación del terreno:
 - Hoyos manuales
 - Hoyos mecanizados
 - Hoyos con retroaraña



- Subsulado en páramo ácido
 - Doble subsulado cruzado
 - Subsulado por curvas de nivel
 - Caballones
 - Terrazas
 - Terrazas con subsulado simple
 - Terrazas con subsulado doble
 - Terrazas volcadas
- Actuación sobre la vegetación preexistente
 - Desbroce manual selectivo
 - Desbroce por fajas
 - Desbroce total
 - Instalación de la vegetación
 - Siembra
 - Plantación de coníferas de una savia a raíz desnuda
 - Plantación de coníferas de una savia con envase
 - Plantación de frondosas de una savia a raíz desnuda
 - Plantación de frondosas de dos savias a raíz desnuda
 - Plantación de frondosas de una savia con envase
 - Plantación de frondosas de dos savias con envase
 - Operaciones complementarias
 - Fertilización
 - Primer riego
 - Instalación de tutores
 - Instalación de protectores
 - Trabajos combinados de repoblación (según tipología)

8.3.2.- Plan de prevención o recuperación de daños abióticos y bióticos.

Se realizará una planificación de las actuaciones de prevención y/o recuperación de los daños abióticos y bióticos, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las actuaciones de gestión, de fomento y las actuaciones en infraestructuras previstas. Estas se incluirán en tablas que incluyan al menos los siguientes campos:

UTGF	UGS	UTGS	sUTGS	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Si hay algún tipo de tratamiento que no afecte a algún determinado nivel de la estructura dasocrática, no se rellena sino el último nivel al que afecte.



Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

Tratamientos selvícolas de carácter fitosanitario:

- Cortas fitosanitarias
- Cortas de recuperación

Tratamientos o intervenciones contra plagas:

- tratamientos aéreos o terrestres contra plagas
- instalación de trampas de feromonas
- instalación de cajas – nido para fauna depredadora
- Instalación y tratamiento de pilas de madera para control de perforadores

8.3.3.- Plan de gestión de infraestructuras viarias.

Se realizará una planificación de las infraestructuras viarias, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las medidas de gestión, de fomento y las actuaciones en infraestructuras previstas. Estas se incluirán en tablas que incluyan al menos los siguientes campos:

UTGF	UGS	UTGS	sUTGS	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Si la vía afecta a más de una UTGF, se referirá a la UGF.

Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

Tipo de intervención:

- Intervención combinada: Construcción de caja para nueva vía forestal, explanación, perfilado, refinado, compactado, creación de cunetas y pasos de agua, (1 cada X km)
- Intervención combinada: Mantenimiento de vía forestal existente, repaso de la explanación (perfilado), compactado, limpieza de cunetas y de pasos de agua existentes
- Explanación y perfilado con motoniveladora.
- Creación de cunetas
- Creación de pasos de agua
- Limpieza de cunetas (con retroexcavadora o motoniveladora)
- Limpieza de pasos de agua
- Aporte, mezcla, extendido, perfilado y compactado de zahorra
- Aporte, mezcla, extendido de firme bituminoso.

8.3.4.- Plan de gestión de infraestructuras ganaderas y cinegéticas.

Se realizará una planificación de las infraestructuras ganaderas y cinegéticas, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las medidas de gestión, de fomento y las actuaciones en infraestructuras previstas. Estas se incluirán en tablas que contengan al menos los siguientes campos:



UTGF	UGS	UTGS	sUTGS	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Si hay algún tipo de actuación que no afecte a algún determinado nivel de la estructura dasocrática, no se rellena sino el último nivel al que afecte.

Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

Tipo de actuación:

- Instalación de cerramientos ganaderos
- Instalación de cerramientos cinegéticos
- Mantenimiento de cerramientos ganaderos
- Mantenimiento de cerramientos cinegéticos
- Creación de abrevaderos
- Mantenimiento de abrevaderos
- Creación de apriscos, mangas o embarcaderos ganaderos
- Instalación de comederos

8.3.5.- Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales.

Se realizará una planificación de las infraestructuras de defensa contra incendios, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las medidas de gestión, de fomento y las actuaciones en infraestructuras previstas. Estas se incluirán en tablas que incluyan al menos los siguientes campos:

UTGF	UGS	UTGS	sUTGS	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Los tipos de cortafuegos pueden ser fajas cortafuegos, áreas cortafuegos o fajas auxiliares de defensa contra incendios; si alguno afecta a más de una UTGF, se referirá a la UGF.

Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

Actuaciones:

- Construcción manual de cortafuegos
- Mantenimiento manual de cortafuegos
- Creación mixta (manual y mecanizada) de cortafuegos
- Mantenimiento mixto (manual y mecanizado) de cortafuegos
- Construcción mecanizada de cortafuegos
- Mantenimiento mecanizado de cortafuegos
- Construcción de puntos de agua de acceso desde pista para camión
- Mantenimiento de puntos de agua de acceso desde pista para camión
- Construcción de puntos de agua de acceso aéreo para helicóptero
- Mantenimiento de puntos de agua de acceso aéreo para helicóptero
- Construcción de punto de observación.
- Mantenimiento de punto de observación



- Construcción de base para retenes.
- Mantenimiento de base para retenes

8.3.6.-Plan de gestión de infraestructuras de prevención o corrección del riesgo erosivo.

Se realizará una planificación de las infraestructuras de prevención y/o corrección de riesgos erosivos, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las medidas de gestión, de fomento y las actuaciones en infraestructuras previstas. Estas se incluirán en tablas que contengan al menos los siguientes campos:

UTGF	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Si las infraestructuras afectan a más de una UTGF se referirán a la UGF.

Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

Tipo de intervención:

- Hidrotecnias en laderas (creación de banales, mantenimiento de banales, creación de drenajes, creación y mantenimiento de fajinas).
- Creación de estructuras transversales en cauce: diques con su tipología según función, método de cálculo, tipo de fábrica (Según su función, los diques se clasifican en diques de consolidación, de retención selectiva o total, de laminación o de recarga; según el método de cálculo en diques de gravedad, de arco-gravedad, de arco (simple o de bóveda) o de elementos sueltos (tierra, escollera o mixtos); según el tipo de fábrica pueden ser de mampostería (seca, gavionada o hidráulica), de hormigón (ciclópeo, en masa, armado o pretensado), de materiales sueltos u otros materiales (madera, acero, mixtos), y albarradas.
- Creación de estructuras longitudinales de protección de márgenes (escolleras, espigones, canales, encauzamientos).

8.3.7.- Plan de gestión de otras infraestructuras.

Se realizará una planificación de las actuaciones sobre cualquier otro tipo de infraestructuras no contempladas en epígrafes anteriores tales como edificaciones forestales, infraestructuras de uso público, infraestructuras de consolidación de laderas y protección frente desprendimientos, etc, describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las medidas de gestión, de fomento y las actuaciones previstas. Estas se incluirán en tablas que contengan al menos los siguientes campos:

UTGF	Tipo	Cuantía	Anualidad	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

En el caso de posibles actuaciones en materia de consolidación de laderas y protección frente a desprendimientos se describirán con detalle (caracterización, localización, presupuesto, etc) las actuaciones previstas, habiendo evaluado previamente los mapas de riesgos derivados de inestabilidades geológicas (ver Instituto Geológico y



Minero de España) y la vulnerabilidad sobre bienes humanos y materiales, estableciendo las prioridades de actuación en orden a planificar el programa de actuaciones según la urgencia de que sean acometidas.

8.3.8.- Estudios y proyectos

Se elaborarán las propuestas, anteproyectos, proyectos y aquellos estudios específicos que se consideren necesarios para una óptima implementación y desarrollo del plan o para reforzar aspectos poco conocidos del monte.

Se elaborará además una propuesta para la revisión del plan técnico.

8.3.9.- Plan de gestión de defensa y consolidación de la propiedad y mejora patrimonial del predio.

Se realizará una planificación de las actuaciones para la gestión describiendo y justificando las diferentes propuestas y mejoras, así como las medidas de gestión, de fomento y las actuaciones previstas. Estas se incluirán en tablas que incluyan al menos los siguientes campos:

Tipo	Cuantía	Ud	Coste estimado	Descripción / Observaciones

Actuaciones tipo a concretar en función de las características y necesidades del monte:

- Deslindes parciales o totales y amojonamientos.
- Eliminación de ocupaciones caducadas.
- Consolidación de expedientes de permutas.
- Mejora de linderos y eliminación de enclavados.
- Actualización de parcelas catastrales.
- Actualización de derechos reales (aguas, etc).
- Actuaciones Registro Propiedad.
- Eliminación de infraestructuras obsoletas, deterioradas, etc.



8.3.10.- Presupuesto de inversiones.

Se elaborará un cuadro presupuestario de las inversiones previstas, con arreglo a una tabla similar a esta:

Plan Especial	Categoría	Tipo de actuación	Cuarteles (UTGF)			Cuantía	Ud	Año ejecución previsto	Precio Unitario	Importe total
			Tramos (UGS) *							
			Cantones * (UTGS)							
			Rodales* (sUTGS)							
Selvícola	Tratamientos selvícolas	Tipo i								
	..	...								
Fitosanitario	Tratamientos selvícolas fitosanitarios	Tipo i								
	...	..								
Viario	Actuaciones Viarias	Tipo i								
	...	..								
Ganadero	Actuaciones Ganaderas	Tipo i								
	...	..								
Cinegético	Actuaciones Cinegéticas	Tipo i								
	...	..								
Incendios	Defensa contra incendios	Tipo i								
	...	..								
Erosión-Hidrología	Control erosión	Tipo i								
	...	..								
Infraestructuras y otras actuaciones	Actuaciones en infraestructuras	Tipo i								
	...	..								
Defensa de la propiedad	Actuaciones para la defensa de la propiedad	Tipo i								
	...	..								

Nota: (*) Se detallarán, agruparán o combinarán las diferentes unidades de gestión para los tipos de actuaciones según proceda.

Las categorías del presupuesto se desglosarán en función de los tipos de actuaciones descritas para cada uno de los planes especiales.

En el caso de montes de utilidad pública se concretarán las inversiones que sean más idóneas para realizarse con cargo al Fondo de Mejoras, según establece la vigente legislación de montes.

Las inversiones planificadas para los diferentes tipos de actuaciones se enmarcarán en el conjunto de medidas de inversión previstas y de actuaciones priorizadas descritas en el Plan de Desarrollo Regional de la Región de Murcia, 2014-2020, concretamente dentro de las submedidas 8.3, 8.4 y 8.5. Para ello se detallará un cronograma de inversiones, que recoja: los tipos de actividades, los importes desglosados, su integración en las medidas, actuaciones y submedidas del PDR 2014-2020; así como la planificación de las inversiones a lo largo de la vigencia del presente Plan Técnico de Gestión.



8.4.- BALANCE ECONÓMICO Y ANÁLISIS DE RENTABILIDAD.

Una vez definidas, tanto en las distintas unidades de gestión, como en las anualidades previstas de vigencia del plan, las diferentes inversiones derivadas del Plan de Gestión, Mejora y Fomento, se detallarán además los costes propios de la gestión del monte, diferenciando entre costes fijos y variables.

Para el periodo de vigencia del plan se realizará el balance económico del monte (ingresos y gastos).

Además se realizará un análisis de rentabilidad de las inversiones del presente Plan Técnico de Gestión, y un estudio de los beneficios económicos en el largo plazo de las inversiones a realizar.

Así mismo se estudiarán y propondrán posibles fuentes de financiación de las inversiones y costes necesarios.

8.5.- CUANTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPLEO DIRECTO POR LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PLAN ESPECIAL

Se realizará una cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial. Se indicará, en número de jornales u horas, el empleo que se generará por las actuaciones planificadas en el Plan Especial, diferenciando por categoría laboral (maquinista, peón especializado, capataz, peón ordinario, etc.).

8.6.- RESUMEN DE USOS, APROVECHAMIENTOS Y ACTUACIONES DEL PLAN ESPECIAL.

Para cada UTGF, se elaborará el “Cuadro Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del Plan Especial”, que deberá cumplimentarse para la totalidad del monte. Los aprovechamientos y usos que se refieren exclusivamente a UGS, UTGS ó sUTGS se recogerán en los correspondientes cuadros del plan de usos y aprovechamientos.

Para cada UTGF se elaborará también un cronograma de los diferentes usos, aprovechamientos y actuaciones propuestas.

8.7.- EVALUACION DE REPERCUSIONES EN RED NATURA DEL PLAN ESPECIAL.

Para aquellos montes incluidos total o parcialmente en la Red Natura 2000 se realizará una adecuada evaluación de repercusiones, conforme a la normativa vigente, del conjunto de actuaciones derivadas del Plan Especial, de forma que la aplicación de este Plan Especial garantice un estado de conservación favorable de los hábitats y especies de interés comunitario que se encuentren en el ámbito de cada monte.

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y

Medio Ambiente

D. G. de Desarrollo Rural y Forestal

Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

Cuadro Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del Plan Especial

Grupo	Subgrupo	Tipo	Subtipo	Cuantía
Usos y aprovechamientos	Aprovechamiento principal	Destino recomendado		
		Posibilidad (ud)		
	Valor bruto total de los aprovechamientos (optativo para predios particulares) (€)			
Infraestructuras y gestión	Mantenimiento y construcción de infraestructuras	Vías forestales	Pistas (km)	
			Trochas (km)	
			Cierres (ud)	
		Infraestructuras ganaderas o cinegéticas	Cerramientos (km)	
			Abrevaderos (ud)	
			Apriscos (ud)	
			Otras Infr. Ganaderas (ud)	
		Defensa contra incendios	Puntos de agua (capacidad en m ³)	
			Fajas cortafuegos (ha)	
			Fajas auxiliares (ha)	
			Áreas cortafuegos (ha)	
			Otras (ud)	
	Tratamientos de gestión	Tratamientos principales	Cortas de regeneración (ha)	
			Cortas de transformación (ha)	
			Cortas de conversión (ha)	
		Tratamientos de defensa de la masa forestal	Cortas de recuperación/policía (ha)	
			Tratamientos con biocidas (ha)	
			Árboles cebo/otros trat. curativos/preventivos (ud)	

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente

D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Mejoras	Selvícolas	Repoblación forestal (ha)		
		Control de densidad en monte alto	Clareos (ha)	
			Claras (ha)	
		Cortas de liberación y mejora (ha)		
	Culturales	Control de en monte bajo	Resalveos (ha)	
		Podas (ha)		
		Desbroces o Rozas (ha)		
		Otras (ha)		
	Ganaderas y Cinegéticas	Siembras (ha)		
		Desbroces (ha)		
		Despedregados (ha)		
		Otras (ud)		
	Control de la erosión	Hidrotecnias (m ³)	Longitudinales	
			Transversales	
	Otras	Mejora patrimonial del predio (ud)		
		Estudios y proyectos	Revisión del Plan (ud)	
			Otros (ud)	
		A especificar (ud)		



9.- CARTOGRAFÍA DEL PLAN TÉCNICO Y BASES DE DATOS

Los Planos que se incluirán en el Plan Técnico de Gestión Forestal se construirán sobre cartografía o fotogrametría de garantía suficiente, y son los que se relacionan en los siguientes puntos. Pueden admitirse composiciones de los anteriores con el fin de abaratar los costes, siempre y cuando no se sacrifique la claridad de la interpretación de los planos. Los planos se presentarán en formato papel (mínimo a escala 1/25.000) y en formato digital.

9.1.- PLANOS DE SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Planos nº 1: planos de situación y localización geográfica del monte en cuestión, a las escalas necesarias para determinar la situación relativa del monte en la provincia, así como su localización en la comarca agraria o forestal.

9.2.- CARTOGRAFIA DEL INVENTARIO

Planos nº 2: planos correspondientes a la cartografía de los recursos y elementos inventariados del monte a los que hace referencia el Título II: Inventario, al menos a escala 1:25.000, o superior.

9.3.- CARTOGRAFÍA DE LÍMITES DASOCRATICOS

Planos nº 3: planos correspondientes a la cartografía de los límites correspondientes a la división dasocrática del monte a que hace referencia el epígrafe de la división inventarial (unidades básicas de gestión), al menos a escala 1:25.000, o superior.

9.4.- CARTOGRAFIA DE LA ORDENACIÓN.

Planos nº 4: planos correspondientes a la cartografía de la planificación general y la ordenación de usos a que hace referencia el epígrafe del Plan General, al menos a escala 1:25.000, o superior.

9.5.- CARTOGRAFÍA DEL PLAN ESPECIAL

Planos nº 5: planos del Plan Especial donde se localicen las acciones principales del plan especial, a la misma escala que los planos nº 2. En concreto: Planos de usos y aprovechamientos, y Planos de gestión, mejora y fomento.

9.6.- GEODATABASE, FORMATO Y METADATOS DE LA CARTOGRAFIA.

Todos los planos y cartografía a elaborar deberán presentarse integrados en una Geodatabase. Esta Geodatabase tendrá las siguientes características:

- Se creará en PostgreSQL o PostGIS, y será compatible con ArcGis y Qgis.
- Con base de ortoimagen 2013 o posterior.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

- Para datos vectoriales, estos se presentarán al menos en formato shape (shp) o geodatabase compatible con ArcGis y/o Qgis, con sistema de coordenadas ETRS1989 UTM ZONA 30, proyección Transverse Mercator. Complementariamente podrán presentarse formatos gml, kml, database u otros.
- Para datos raster, en formato ecw georeferenciado igual que los shp. También se admitirá formato Esri Grid, GeoTIFF o MRSID.
- Para los formatos vectoriales la geometría deberá ser de polígonos (polygon) o transformada en polígonos, líneas (line) o puntos (point).
- Se asignarán, al menos, los siguientes códigos para ser gestionados en la base de datos:

ID_MONTE: Texto 11.

FECHA TRABAJO_Date.

LOTE_PTGF: Numérico.

PTGF: Numérico.

Si así lo estima la Dirección Facultativa se incorporarán otros códigos/campos a los ya indicados.

- La Geodatabase contendrá los campos necesarios para incluir la información generada por los trabajos. Estos campos serán definidos por la parte contratante, pero deberán contar con la conformidad del Director Técnico.

La **información cartográfica, integrada en la GeoDataBase**, contendrá, al menos, las siguientes capas de información y características:

División dasocrática

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
MONTE	COORDX	Double	Coordenada X central del monte
	COORDY	Double	Coordenada Y central del monte
	ANIO	Integer	Año de referencia de inventario
	DISTPESO0	Double	Distancia hasta la que el peso estadístico para las parcelas IFN4 se toma como 1
	DISTPESO100	Double	Distancia desde la que el peso estadístico para las parcelas IFN4 se toma como 0
	NOMBRE	String 255	Nombre del monte
	ID_MONTE	String 11	Identificador del monte

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
SECCION	SECCION	String 50	identificador del número de Sección

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
UTGF	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
UGS	SECCION	String 50	Identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	Identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	Identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
UTGS	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Selvícola (Cantón)



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
SUTGS	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Silvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Silvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Silvícola (Rodal)
	PONDSUTGS	Double	Valor del factor de ponderación para la sUTGS, necesario para el proceso de datos
	nSTR	Integer	identificador del Estrato de inventario (numérico)
	sSTR	String 50	identificador del nombre de Estrato de inventario
	ESTRATO	Integer	identificador del Estrato de inventario (numérico)

Estratos

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
Estratos	sESTRATO	String 50	identificador del nombre de Estrato de inventario
	ESTRATO	Integer	identificador del Estrato de inventario (numérico)
	PONDESTRATO	Double	Valor del factor de ponderación para el estrato

Inventario

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
PARCELA	PARCELA	Integer	identificador numérico de la parcela
	X	Double	Coordenada X del centro de la parcela de inventario
	Y	Double	Coordenada Y del centro de la parcela de inventario
	ESTRATO	Integer	identificador del número de Estrato en el que se sitúa la parcela
	SUPERFICIE	Double	Tamaño de la parcela de inventario (en ha)

Además, se incluirá la siguiente tabla alfanumérica:

Datos del inventario

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
ARBOL	PARCELA	Integer	identificador numérico de la parcela
	ARBOL	Integer	identificador del número de orden del árbol dentro de la parcela
	ESPECIE	Integer	identificador de la especie del árbol conforme a la codificación del IFN4
	DN	Integer	Diámetro normal (medido a 1,30 m sobre el tronco, aguas arriba) en cm

Cartografía de la Ordenación

Se utilizarán en los cuadros resultantes, los formatos y las capas con la información y características similares a los detallados en las tablas de los anteriores apartados.

Cartografía del Plan Especial

- Plan de Usos y Aprovechamientos

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
APROV	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Silvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Silvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Silvícola (Rodal)
	TIPO_APRO	String 50	Tipo de aprovechamiento
	MET_TRAT	String 50	Tipo/Método de tratamiento silvícola en el caso de aprovechamiento de madera o biomasa
	PRODUCTO	String 50	Producto obtenido en el aprovechamiento
	CUANTIA	Double	Cantidad de producto obtenido
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de aprovechamiento o periodicidad



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

- Plan de Gestión, Mejora y Fomento

Fomento selvícola

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
FOM_SELV	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Selvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Selvícola (Rodal)
	TIPO	String 50	Tipo de tratamiento
	AREA	Double	Superficie a tratar (ha)
	CUANTIA	Double	Cantidad de producto obtenido
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de tratamiento o prioridad

Prevención de daños

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
DAÑOS	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Selvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Selvícola (Rodal)
	TIPO	String 50	Tipo de tratamiento
	AREA	Double	Superficie a tratar (ha)
	CUANTIA	Double	Cantidad de recurso obtenido o aplicado
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de actuación o prioridad

Infraestructura viaria

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIAS	CODIGO	String 50	Código de la vía
	TIPO	String 50	Tipo de intervención
	CUANTIA	Double	Longitud o unidades de actuación
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de actuación o prioridad

Infraestructuras ganaderas y cinegéticas

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
GANAD	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Selvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Selvícola (Rodal)
	TIPO	String 50	Tipo de actuación
	CUANTIA	Double	Cantidad
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de actuación o prioridad



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Defensa contra incendios forestales

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
INCEND	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Selvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Selvícola (Rodal)
	TIPO	String 50	Tipo de actuación
	CUANTIA	Double	Cantidad
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de actuación o prioridad

Corrección de erosión

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
EROSION	SECCION	String 50	identificador del número de Sección
	UTGF	String 50	identificador de la letra de la Unidad Técnica de Gestión Forestal (Cuartel)
	UGS	String 50	identificador del número de la Unidad de Gestión Selvícola (Tramo)
	UTGS	String 50	identificador del número de la Unidad Técnica de Gestión Selvícola (Cantón)
	sUTGS	String 50	identificador del número de la subUnidad Técnica de Gestión Selvícola (Rodal)
	TIPO	String 50	Tipo de actuación
	CUANTIA	Double	Cantidad
	UD	String 10	Unidad utilizada
	ANIO	String 50	Año de actuación o prioridad

9.7.- BASES DE DATOS Y OTRA DOCUMENTACIÓN

1. La Base de Datos (BD) será alfanumérica y se creará en ORACLE. Los campos de la BD deberán contener al menos la información documental y descriptiva obtenida en los trabajos de este pliego, sus campos serán propuestos por la empresa adjudicataria pero deberán contar con la conformidad del Director Técnico.
2. Se integrarán en la Base de Datos los Informes Selvícolas y los Informes Forestales que se hayan elaborado para cada una de las unidades de gestión.
3. Las **fotografías digitales** en alta calidad que documenten los distintos apartados del PTGFS (vegetación, puntos de interés, parcelas de inventario, infraestructuras, etc.). Las fotografías irán georreferenciadas o asociadas a una capa donde se relacione la ubicación de las mismas. Cada foto llevará asociada un nombre o código identificativos. Se indicará también, si procede, el rumbo de la fotografía y otros datos técnicos de la misma, así como las características técnicas de la cámara empleada.

CAPA	CAMPO	TIPO	DESCRIPCIÓN
FOTOS	CODIGO	Integer	Identificador numérico de la foto
	X	Double	Coordenada X de la foto
	Y	Double	Coordenada Y de la foto
	CAPA	String 50	Nombre de la capa asociada a la foto (ej: VIAS, FOM_SELV, PARCELA, ESTRATOS, etc)
	DESCRIPCION	String 250	Descripción de la foto



10.- ANEXOS

10.1.- DETALLE DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS PARA LOS APROVECHAMIENTOS MADERABLES Y LEÑOSOS POR UTGS

El detalle de los cálculos realizados para la estimación de la cuantía de los aprovechamientos en tratamientos intermedios se expondrá en este apartado. Se indica que, además de los textos explicativos del cálculo, se presente un cuadro de cálculo similar, si es el caso, al que se presenta en la página siguiente, con datos a modo de ejemplo.

En dicho cuadro las denominaciones de las variables que se presentan son las siguientes: CD: Clase diamétrica; Np (densidad de arbolado, número de árboles, en ud/ha); dg (diámetro medio cuadrático, en cm); G (área basimétrica, en m²/ha); VCC (densidad de existencias, volumen con corteza, en m³/ha); vi: volumen unitario del árbol medio (en m³); la letra T se refiere a valores totales. Después de cada variable aparece una letra sufijo: la letra “a” se refiere a la masa antes de la intervención; la letra “e”, a la masa que se prevé extraer en el tratamiento; y la letra “d”, a la masa residual que queda en pie tras la corta.

Además de los datos del cálculo de la intervención del tratamiento intermedio, se recomienda presentar magnitudes e índices orientadores del tratamiento que se propone. En particular, presentar las siguientes:

- porcentaje del número de árboles extraídos
- porcentaje del área basimétrica extraída
- porcentaje de volumen extraído
- relación entre el diámetro medio cuadrático de los árboles a extraer y el diámetro medio cuadrático inicial
- relación entre el volumen del árbol medio extraído y el volumen del árbol medio inicial

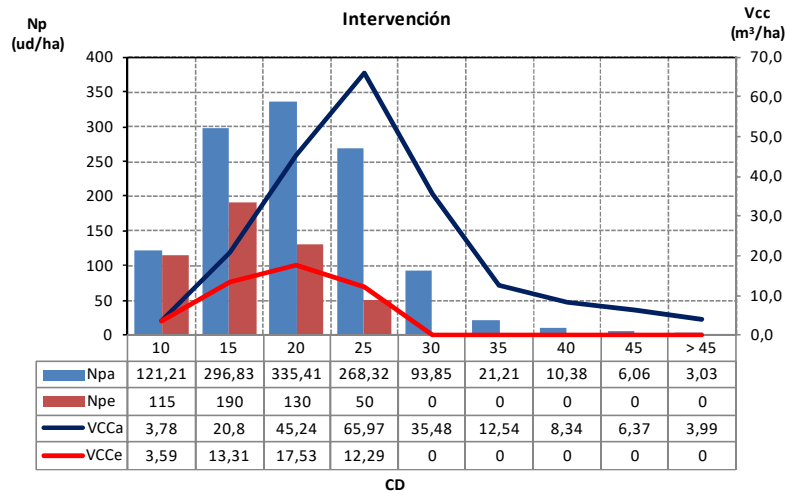


Cálculo de la intervención:

UTGF Cuartel	UTGS Cantón	CD	Masa antes de la intervención							Tratamiento propuesto					Masa después de la intervención					Porcentaje de árboles extraídos (%)
			Npa (ud/ha)	dga (cm)	Ga (m²/ha)	VCCa (m³/ha)	vi (m³/ud)	NpTa (ud)	VcTa (m³)	Npe (ud/ha)	Ge (m²/ha)	VCCe (m³/ha)	NpeT (ud/ha)	VeT (m³)	Npd (ud/ha)	Gd (m²/ha)	VCCd (m³/ha)	NpdT (ud)	VcdT (m³)	
B	12	10	121,21	11,11	1,18	3,78	0,03	5.931	184,9	115,00	1,12	3,59	5.627	175,4	6,21	0,06	0,19	304	9,5	94,88
		15	296,83	15,55	5,64	20,80	0,07	14.525	1.017,7	190,00	3,61	13,31	9.298	651,4	106,83	2,03	7,48	5.228	366,3	64,01
		20	335,41	19,79	10,32	45,24	0,13	16.41	2.213,8	130,00	4,00	17,53	6.361	858,0	205,41	6,32	27,70	10.052	1.355,7	38,76
		25	268,32	24,79	12,95	65,97	0,25	13.130	3.228,2	50,00	2,41	12,29	2.447	601,6	218,32	10,54	53,68	10.684	2.626,7	18,63
		30	93,85	29,29	6,32	35,48	0,38	4.593	1.736,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,85	6,32	35,48	4.593	1.736,1	0,00
		35	21,21	35,03	2,04	12,54	0,59	1.038	613,6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,21	2,04	12,54	1.038	613,6	0,00
		40	10,38	39,76	1,29	8,34	0,80	508	408,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,38	1,29	8,34	508	408,1	0,00
		45	6,06	44,53	0,94	6,37	1,05	297	311,9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,06	0,94	6,37	297	311,9	0,00
		> 45	3,03	49,00	0,57	3,99	1,32	148	195,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,03	0,57	3,99	148	195,1	0,00
Total			1.156,31	21,31	41,25	202,50	0,18	56.583	9.909,7	485,00	11,13	46,72	23.733	2.286,4	671,31	30,12	155,78	32.850	7.622,9	41,94

Magnitudes medias de la intervención: clara moderada por lo bajo

Npe/Npa	42%
Ge/Ga	27%
dge/dga	80%
VCCe/VCCa	23%
vie/via	54%





10.2.- INDICADORES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Se tendrá que rellenar el siguiente cuadro (columna del número de página del documento en el que se da respuesta al indicador) de manera obligatoria.

Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 1: Mantenimiento y mejora adecuada de los recursos forestales y su contribución al Ciclo Global del Carbono				
Superficie	Superficie forestal		Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie arbolada		Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie no arbolada		Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie formaciones vegetales		Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
Existencias de madera	Existencias		Estado Forestal	4.2.3 Existencias por UTGS. Especie y clase diamétrica
				4.2.4 Existencias por UTGF, especie y clase diamétrica
Estructura de la masa	Superficie arbolada por tipo de estructura		Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Fijación de carbono	Carbono fijado en la biomasa arbórea aérea		Estado Forestal	4.2.5 Carbono fijado por la biomasa forestal aérea
Legislación forestal	Requisitos legales aplicables en materia forestal		Estado Legal	2. Estado Legal
Información forestal	Información disponible	Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal: http://www.murcianatural.carm.es/		
		Consejería de Agricultura y Agua: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c\$m22660		
		4º Inventario Forestal Nacional (IFN4)		
		Instituto Geográfico Nacional: http://www.ign.es/		
		Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente: http://www.magrama.gob.es/		
		Centro Regional de Estadística de Murcia: http://www.carm.es/econet/home.html		

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 2: Mantenimiento y mejora de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales				
Estado de la cubierta forestal	Identificación y extensión de daños, sus agentes causantes y grado de incidencia		Estado Natural	3.7.1 Enfermedades, plagas y daños en general sobre la vegetación del monte
			Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	Medidas de prevención y corrección		Estado Natural	3.7.1 Enfermedades, plagas y daños en general sobre la vegetación del monte
			Antecedentes	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
			Plan Especial	8.3.2. Plan de prevención o recuperación de daños abióticos o bióticos
Prevención y defensa contra incendios forestales	Medidas de prevención y defensa contra incendios		Antecedentes	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
			Estado Forestal	4.4. Red viaria para la gestión forestal
			Estado Forestal	4.5. Infraestructuras de defensa contra incendios
			Plan Especial	8.3.3. Plan de gestión de infraestructuras viarias
			Plan Especial	8.3.6. Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales
Actividad cinegética y ganadería extensiva	Planificación cinegética		Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
CRITERIO 3: Mantenimiento y mejora de las funciones productivas de los montes (madera y otros productos forestales)				
Crecimiento y aprovechamientos madereros	Producción de madera y/o leñas: unidades		Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
	Relación entre aprovechamiento y crecimiento de la madera o relación aprovechamiento/producción biológica		Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
	Cantidad de productos madereros (madera y/o leña) comercializados		Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
Productos forestales no madereros	Estimación de los productos forestales no madereros		Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
			Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Servicios	Servicios comercializados		Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Plan de gestión	Disponer de un plan de gestión vigente		Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte
Red viaria	Adecuación de la red viaria existente		Estado Forestal	4.4. Red viaria para la gestión forestal

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 4: Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica en los ecosistemas forestales				
Estimación de la biodiversidad	Hábitat forestales		Estado Natural	3.5.2. Hábitats de interés localizados en el monte
	Especies más significativas		Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
			Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
Regeneración	Superficies en regeneración		Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
			Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
	Relación con lo previsto		Plan General	7. Plan General
Grado de naturalidad	Espacios forestales naturales y seminaturales		Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
Conservación de hábitats singulares	Identificación hábitats singulares		Estado Natural	3.5.2. Hábitats de interés localizados en el monte
Madera muerta	Necesidad de existencia de madera muerta en el monte		Plan Especial	8.3.1. Plan de fomento selvícola
	Estimación		Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Material forestal de reproducción	No se aplica		Plan Especial	8.3.1. Plan de fomento selvícola
Especies forestales amenazadas	Especies amenazadas presentes		Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
			Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
			Plan General	7. Plan General
Espacios forestales protegidos	No se aplica		Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal**Unión Europea**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 5: Mantenimiento y mejora apropiada de la función protectora en la gestión de los montes				
Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	Identificación de las zonas potencialmente sensibles		Estado Natural	3.4. Erosión hídrica estimada
			Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas declaradas oficialmente como tal	Superficie M.U.P.		Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
			Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
CRITERIO 6: Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas				
Propiedad forestal	Tipología		Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Tamaño		Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
Beneficio neto	Cuantificación del beneficio neto		Plan Especial	8.4. Balance económico
Inversiones en monte	Descripción de inversiones y cuantificación		Plan Especial	8.3. Plan de gestión, infraestructuras y fomento
Empleo en el sector forestal	Cuantificación de empleo directo		Plan Especial	8.5. Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial
Seguridad y salud en el trabajo	Nº accidentes graves producidos		Antecedentes	1.2.4. Seguridad y salud en el trabajo
Valores recreativos	Áreas de recreo		Estado legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
			Estado socioeconómico	5.1. Condiciones intrínsecas del monte
Valores culturales y espirituales	Valores culturales y espirituales identificados en el plan de gestión		Estado Legal	2.3. Ocupaciones y concesiones
			Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte
			Estado Natural	3.2. Geología y edafología. Fisiografía
			Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual



6. CONDICIONES GENERALES

PRIMERA.

El Objeto del presente Pliego de Condiciones es la regulación del trabajo denominado de REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

LOS PLANES A REALIZAR (POR LOTES) SON:

LOTE 1 SIERRA ESPUÑA (ALHAMA, TOTANA Y MULA)

Nº TOTAL PTGF LOTE 1:	1
SUPERFICIE TOTAL LOTE 1:	9.737,40 ha
Nº Montes:	3

LOTE 2 EL VALLE Y CARRASCOY

Nº TOTAL PTGF LOTE 2:	1
SUPERFICIE TOTAL LOTE 2:	6.554,7 ha
Nº Montes:	1

LOTE 3 SIERRA DE LA PILA Y MONTES DE FORTUNA

Nº TOTAL PTGF LOTE 3:	2
SUPERFICIE TOTAL LOTE 3:	9.204,7 ha
Nº Montes:	12

LOTE 4 MONTES DE LORCA, TOTANA Y PUERTO LUMBRERAS

Nº TOTAL PTGF LOTE 4:	12
SUPERFICIE TOTAL LOTE 4:	8.734,2 ha
Nº Montes:	31

LOTE 5 MONTES DE CALASPARRA

Nº TOTAL PTGF LOTE 5:	6
SUPERFICIE TOTAL LOTE 5:	8.140,7 ha
Nº Montes:	9

LOTE 6 MONTES DE CARAVACA

Nº TOTAL PTGF LOTE 6:	6
SUPERFICIE TOTAL LOTE 6:	10.983,1 ha
Nº Montes:	30

LOTE 7 MONTES DE CIEZA

Nº TOTAL PTGF LOTE 7:	11
SUPERFICIE TOTAL LOTE 7:	11.546,1 ha
Nº Montes:	16

LOTE 8 MONTES DE JUMILLA (I)

Nº TOTAL PTGF LOTE 8:	9
SUPERFICIE TOTAL LOTE 8:	13.797,8 ha
Nº Montes:	20



LOTE 9 MONTES DE JUMILLA (II)

Nº TOTAL PTGF LOTE 9:	7
SUPERFICIE TOTAL LOTE 9:	13.515,3 ha
Nº Montes:	9

LOTE 10 MONTES DE MAZARRÓN Y CARTAGENA

Nº TOTAL PTGF LOTE 10:	3
SUPERFICIE TOTAL LOTE 10:	5.306,4 ha
Nº Montes:	6

LOTE 11 MONTES DE MORATALLA

Nº TOTAL PTGF LOTE 11:	11
SUPERFICIE TOTAL LOTE 11:	4.541,0 ha
Nº Montes:	18

LOTE 12 MONTES DE MULA, BULLAS Y CEHEGÍN

Nº TOTAL PTGF LOTE 12:	5
SUPERFICIE TOTAL LOTE 12:	3.498,90 ha
Nº Montes:	5

LOTE 13 MONTES DE OJÓS, ULEA Y BLANCA

Nº TOTAL PTGF LOTE 13:	5
SUPERFICIE TOTAL LOTE 13:	3.655,6 ha
Nº Montes:	7

LOTE 14 MONTES DE YECLA

Nº TOTAL PTGF LOTE 14:	8
SUPERFICIE TOTAL LOTE 14:	3.268,5 ha
Nº Montes:	9

PLIEGO PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL

Nº TOTAL DE MONTES:	175
SUPERFICIE TOTAL:	112.449,50 ha
Nº TOTAL PTGF:	87
Nº TOTAL LOTES:	14



SEGUNDA.

La Dirección General facilitará al adjudicatario toda la documentación, bibliografía y cartografía de que disponga, y cuyo conocimiento pueda redundar en una mejora de la calidad del trabajo.

El Adjudicatario estará obligado a proporcionar los medios informáticos y técnicos necesarios para facilitar las tareas previstas en el presente Pliego, así como a la realización de cuantos informes le sean solicitados.

TERCERA.

Todos los trabajos realizados en base a este Pliego serán propiedad de la Consejería de Agua Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

CUARTA.

El Adjudicatario deberá desarrollar todas las actividades incluidas en el presente Pliego, así como cuantas se estimen necesarias para el buen desarrollo del trabajo que no supongan incremento de medios y materiales por parte del mismo.

QUINTA.

Todas las propuestas realizadas por el Adjudicatario en el marco del presente trabajo, deberán haber sido aprobadas por el Director del mismo.

SEXTA.

El Adjudicatario se compromete a tener un Coordinador permanente para la buena ejecución del trabajo y facilitar el contacto de este con el Director del trabajo mediante un teléfono de contacto permanente.

SÉPTIMA.

El Adjudicatario se compromete a asistir a las reuniones convocadas por el Director designado para este trabajo, así como a la evaluación y mejora de las actuaciones realizadas en el marco del trabajo.

OCTAVA.

Durante el período del contrato, en cualquier momento, el Director del trabajo podrá solicitar del Adjudicatario información sobre el desarrollo del mismo, así como los informes y documentación técnica que considere necesarios.

NOVENA.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal podrá utilizar cualquier documentación resultado del presente trabajo para su publicación y difusión pública. Para tal fin se podrán exigir al Adjudicatario los formatos apropiados para la presentación de los documentos a utilizar.

DÉCIMA.

Todos los gastos derivados de los desplazamientos y manutención que pudieran generarse correrán a cargo del Adjudicatario.

UNDÉCIMA.



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Debido a la variedad de trabajos a realizar y su difícil articulación en el tiempo, se establece un horario de un día semanal para visitas y reuniones a designar entre el Director y la Empresa y el resto se realizará desde la sede de la empresa, que deberán repartirse del modo más eficaz para solucionar los problemas planteados.

Independientemente de los documentos a entregar en el transcurso del trabajo, se entregará al comenzar el contrato un informe inicial con la programación de los trabajos. Por otro lado, se entregará al finalizar la asistencia el contenido completo del Plan de Gestión Forestal Sostenible. Se presentarán 3 copias impresas y encuadernadas del citado Plan y 3 copias en formato digital. Asimismo, la cartografía que se genere durante la realización del Plan, se entregará en forma digital, aportando todas las capas de información cartográfica en formato .shp o en cualquier otro formato que sea requerido.

7. EJECUCIÓN

En cumplimiento de las Directrices de la Circular 3/2012, de 2 de Febrero, de la Dirección General de la Función Pública:

- La empresa no podrán formar parte del círculo rector y organizativo de la Administración, para lo cual no dependerán de ninguna unidad administrativa, debiendo organizar, dirigir y controlar por sí mismos su trabajo.
- No les será de aplicación el régimen jurídico de los empleados públicos, en especial los aspectos relativos al cumplimiento y control de horario, vacaciones, permisos y licencias y otros de análoga naturaleza
- No podrán formar parte de los Organigramas y Directorios de la Administración, no dispondrán de claves de acceso a la red interna de la Administración Regional, ni se les asignará login ni contraseña.
- Realizarán trabajos específicos objeto del contrato administrativo, afectos a un proyecto concreto con autonomía y sustantividad propia, sin llevar a cabo tareas permanentes o habituales.
- La especial dificultad técnica no permite ser desarrollada por personal propio

Reglas especiales respecto del personal laboral de la empresa contratista:

1. Corresponde exclusivamente a la empresa contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigida en el pliego, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma del cumplimiento de aquellos requisitos.

La empresa contratista procurará que exista estabilidad en el equipo de trabajo, y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en orden de no alterar el buen funcionamiento del servicio, informando en todo momento a la Administración de la Comunidad Autónoma.

2. La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario. En particular, asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, la sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones, cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

3. La empresa contratista velará especialmente por que los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en el pliego como objeto del contrato.

4. La empresa contratista estará obligada a ejecutar el contrato en sus propias dependencias o instalaciones salvo que, excepcionalmente, sea autorizada a prestar sus servicios en las dependencias de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público. En este caso, el personal de la empresa contratista ocupará espacios de trabajo diferenciados del que ocupan los empleados públicos. Corresponde también a la empresa contratista velar por el cumplimiento de esta obligación.

5. La empresa contratista deberá designar al menos un coordinador técnico o responsable integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- ✓ Actuar como interlocutor de la empresa contratista frente a la Administración de la Comunidad Autónoma, analizando la comunicación entre la empresa contratista y el personal integrante del equipo de trabajo adscrito al contrato, de un lado, y la Administración de la Comunidad Autónoma, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
- ✓ Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las ordenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
- ✓ Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
- ✓ Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la empresa contratista con la Administración de la Comunidad Autónoma, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.
- ✓ Informar a la Administración de la Comunidad Autónoma acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, por el que se aprueban las instrucciones para la gestión de los contratos de servicios y encomiendas de gestión, se hace constar que el responsable a nivel administrativo del contrato será, el Jefe de Servicio D. Justo García Rodríguez, y el Subdirector General de Política Forestal, D. Juan de Dios Cabezas Cerezo, los cuáles serán los encargados de velar porque la ejecución del mismo se ajuste estrictamente a lo contratado, asumiendo las responsabilidades a que se refiere la instrucción quinta de dicho Acuerdo.



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PRESUPUESTO

- PRECIOS UNITARIOS
- PRECIOS DESCOMPUESTOS
- PRESUPUESTOS Y MEDICIONES
- RESUMEN DEL PRESUPUESTO



PRECIOS UNITARIOS

MANO DE OBRA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
ESPECIALISTA	1 h	Especialista en trabajos medio ambiente	17,00	17,00
FORESTAL	1 h	Ingeniero forestal o graduado con más de 4 años experiencia	21,00	21,00
GIS	1 h	Especialista en sistemas de información geográfica	19,00	19,00
MONTES	1 h	Ingeniero de montes con más de 8 años de experiencia	23,00	23,00

MAQUINARIA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
GPS	1 h	GPS precisión centimétrica	19,00	19,00

MATERIALES	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
IMP	1 h	Impresión de copia de plan de gestión	58,00	58,00



PRECIOS DESCOMPUESTOS

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

MONTES	6,800 h	Ingeniero de montes con más de 8 años de experiencia	23,00	156,40
FORESTAL	13,200 h	Ingeniero forestal o graduado con más de 4 años experiencia	21,00	277,20
ESPECIALISTA	6,400 h	Especialista en trabajos medio ambiente	17,00	108,80
GPS	6,400 h	GPS precisión centimétrica	19,00	121,60

TOTAL PARTIDA664,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

MONTES	6,500 h	Ingeniero de montes con más de 8 años de experiencia	23,00	149,50
FORESTAL	6,500 h	Ingeniero forestal o graduado con más de 4 años experiencia	21,00	136,50
ESPECIALISTA	6,500 h	Especialista en trabajos medio ambiente	17,00	110,50
GPS	6,500 h	GPS precisión centimétrica	19,00	123,50

TOTAL PARTIDA520,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTE EUROS

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR, o con el uso del 4º

Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o los graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

MONTES	6,700 h	Ingeniero de montes con más de 8 años de experiencia	23,00	154,10
FORESTAL	6,700 h	Ingeniero forestal o graduado con más de 4 años experiencia	21,00	140,70

TOTAL PARTIDA294,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

PLAN	ud	Elaboración de plan de gestión forestal sostenible				
------	----	--	--	--	--	--

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, n° 152, de 5 de Julio de 2011).

MONTES	34,000 h	Ingeniero de montes con más de 8 años de experiencia	23,00	782,00		
FORESTAL	34,000 h	Ingeniero forestal o graduado con más de 4 años experiencia	21,00	714,00		
GIS	25,184 h	Especialista en sistemas de información geográfica	19,00	478,50		
					TOTAL PARTIDA	1.974,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS**

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

IMPRESIÓN	ud	Impresión papel planes de gestión				
-----------	----	-----------------------------------	--	--	--	--

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

IMP	1,000 ud	Impresión de copia de plan de gestión	58,00	58,00		
					TOTAL PARTIDA	58,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de **CINCUENTA Y OCHO EUROS**



PRESUPUESTOS Y MEDICIONES

LOTE 1 SIERRA ESPUÑA (ALHAMA, TOTANA Y MULA)

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 1 plan	38	38			
		38,00	664,00	25.232,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 1 plan	38	38			
		38,00	520,00	19.760,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					44.992,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR, o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventario de 1 plan	38	38			
		38,00	294,80	11.202,40	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					11.202,40
--	--	--	--	--	------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 1 plan

1

1

1,00

1.974,50

1.974,50

TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

1.974,50

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 1 plan

3

3

3,00

58,00

174,00

TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

174,00

TOTAL LOTE 1 SIERRA ESPUÑA (ALHAMA, TOTANA Y MULA)					58.342,90 €
---	--	--	--	--	--------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 2 EL VALLE Y CARRASCOY

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 1 plan	26	26			
		26,00	664,00	17.264,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 1 plan	26	26			
		26,00	520,00	13.520,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					30.784,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 1 plan	26	26			
		26,00	294,80	7.664,80	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					7.664,80
--	--	--	--	--	-----------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN	CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					
------	---	--	--	--	--	--

PLAN	ud	Elaboración de plan de gestión forestal sostenible				
------	----	--	--	--	--	--

PLAN	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
------	--	--	--	--	--	--

PLAN	Inventarios de 1 plan	1	1			
------	-----------------------	---	---	--	--	--

PLAN			1,00	1.974,50	1.974,50	
	TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					1.974,50

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE	CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					
-------	--	--	--	--	--	--

IMPRE	ud	Impresión papel planes de gestión				
-------	----	-----------------------------------	--	--	--	--

IMPRE	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
-------	--	--	--	--	--	--

IMPRE	Impresión de 1 plan	3	3			
-------	---------------------	---	---	--	--	--

IMPRE			3,00	58,00	174,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					174,00

TOTAL LOTE 2 EL VALLE Y CARRASCOY					40.597,30 €
--	--	--	--	--	--------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 3 SIERRA DE LA PILA Y MONTES DE FORTUNA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 2 planes	36	36			
		36,00	664,00	23.904,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 2 planes	36	36			
		36,00	520,00	18.720,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					42.624,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR, o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 2 planes	36	36			
		36,00	294,80	10.612,80	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					10.612,80
--	--	--	--	--	------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 2 planes	2	2
-------------------------	---	---

	2,00	1.974,50	3.949,00	
TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN				3.949,00

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 2 planes	6	6
-----------------------	---	---

	6,00	58,00	348,00	
TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS				348,00

TOTAL LOTE 3 SIERRA DE LA PILA Y MONTES DE FORTUNA				57.533,80 €
---	--	--	--	--------------------



LOTE 4 MONTES DE LORCA, TOTANA Y PUERTO LUMBRERAS

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 12 planes	34	34			
		34,00	664,00	22.576,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 12 planes	34	34			
		34,00	520,00	17.680,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					40.256,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 12 planes	34	34			
		34,00	294,80	10.023,20	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					10.023,20
--	--	--	--	--	------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
PLAN	CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					
	ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible					
	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
	Inventarios de 12 planes	12	12			
			12,00	1.974,50	23.694,00	
	TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					23.694,00
TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
IMPRE	CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					
	ud Impresión papel planes de gestión					
	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
	Impresión de 12 planes	36	36			
			36,00	58,00	2.088,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					2.088,00
TOTAL LOTE 4 MONTES DE LORCA, TOTANA Y PUERTO LUMBRERAS					76.061,20 €	



LOTE 5 MONTES DE CALASPARRA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 6 planes	31	31				
		31,00	664,00	20.584,00		

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 6 planes	31	31				
		31,00	520,00	16.120,00		

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS						36.704,00
---	--	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 6 planes	31	31				
		31,00	294,80	9.138,80		

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS						9.138,80
--	--	--	--	--	--	-----------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 6 planes	6	6				
-------------------------	---	---	--	--	--	--

6,00

1.974,50

11.847,00

TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN**11.847,00**

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 6 planes	18	18				
-----------------------	----	----	--	--	--	--

18,00

58,00

1.044,00

TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS**1.044,00**

TOTAL LOTE 5 MONTES DE CALASPARRA					58.733,80 €	
--	--	--	--	--	--------------------	--



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 6 MONTES DE CARAVACA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1

jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 6 planes	43	43			
		43,00	664,00	28.552,00	

INV2

jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 6 planes	43	43			
		43,00	520,00	22.360,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

50.912,00

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR, o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 6 planes	43	43			
		43,00	294,80	12.676,40	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS

12.676,40



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
PLAN	CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					
	ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible					
	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
	Inventarios de 6 planes	6	6			
			6,00	1.974,50	11.847,00	
	TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					11.847,00
TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
IMPRE	CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					
	ud Impresión papel planes de gestión					
	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
	Impresión de 6 planes	18	18			
			18,00	58,00	1.044,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					1.044,00
TOTAL LOTE 6 MONTES DE CARAVACA					76.479,40 €	



LOTE 7 MONTES DE CIEZA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 11 planes	45	45				
		45,00	664,00	29.880,00		

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 11 planes	45	45				
		45,00	520,00	23.400,00		

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS						53.280,00
---	--	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 11 planes	45	45				
		45,00	294,80	13.266,00		

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS						13.266,00
--	--	--	--	--	--	------------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 11 planes 11 11

11,00

1.974,50

21.719,50

TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN**21.719,50**

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 11 planes 33 33

33,00

58,00

1.914,00

TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS**1.914,00****TOTAL LOTE 7 MONTES DE CIEZA****90.179,50 €**



LOTE 8 MONTES DE JUMILLA (I)

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 9 planes	53	53			
		53,00	664,00	35.192,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 9 planes	53	53			
		53,00	520,00	27.560,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					62.752,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 9 planes	53	53			
		53,00	294,80	15.624,40	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					15.624,40
--	--	--	--	--	------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
PLAN	CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					
	ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible					
	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
	Inventarios de 9 planes	9	9			
			9,00	1.974,50	17.770,50	17.770,50
TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN						17.770,50
TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
IMPRE	CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					
	ud Impresión papel planes de gestión					
	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
	Impresión de 9 planes	27	27			
			27,00	58,00	1.566,00	1.566,00
TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS						1.566,00
TOTAL LOTE 8 MONTES DE JUMILLA (I)					97.712,90 €	



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 9 MONTES DE JUMILLA (II)

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1

jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 7 planes	54	54			
		54,00	664,00	35.856,00	

INV2

jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 7 planes	54	54			
		54,00	520,00	28.080,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					63.936,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 7 planes	54	54			
		54,00	294,80	15.919,20	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					15.919,20
--	--	--	--	--	------------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 7 planes	7	7				
-------------------------	---	---	--	--	--	--

			7,00	1.974,50	13.821,50	13.821,50
TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN						

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 7 planes	21	21				
-----------------------	----	----	--	--	--	--

			21,00	58,00	1.218,00	1.218,00
TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS						

TOTAL LOTE 9 MONTES DE JUMILLA (II)					94.894,70 €	
--	--	--	--	--	--------------------	--



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 10 MONTES DE MAZARRÓN Y CARTAGENA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 3 planes	21	21			
		21,00	664,00	13.944,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 3 planes	21	21			
		21,00	520,00	10.920,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					24.864,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 3 planes	21	21			
		21,00	294,80	6.190,80	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					6.190,80
--	--	--	--	--	-----------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 3 planes	3	3				
-------------------------	---	---	--	--	--	--

			3,00	1.974,50	5.923,50	
TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN						5.923,50

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 3 planes	9	9				
-----------------------	---	---	--	--	--	--

			9,00	58,00	522,00	
TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS						522,00

TOTAL LOTE 10 MONTES DE MAZARRÓN Y CARTAGENA					37.500,30 €
---	--	--	--	--	--------------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 11 MONTES DE MORATALLA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 11 planes	20	20			
		20,00	664,00	13.280,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 11 planes	20	20			
		20,00	520,00	10.400,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					23.680,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 11 planes	20	20			
		20,00	294,80	5.896,00	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					5.896,00
--	--	--	--	--	-----------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

PLAN

CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible

Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).

Inventarios de 11 planes	11	11
--------------------------	----	----

	11,00	1.974,50	21.719,50	
TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN				21.719,50

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

IMPRE

CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ud Impresión papel planes de gestión

Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.

Impresión de 11 planes	33	33
------------------------	----	----

	33,00	58,00	1.914,00	
TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS				1.914,00

TOTAL LOTE 11 MONTES DE MORATALLA	53.209,50 €
--	--------------------



LOTE 12 MONTES DE MULA, BULLAS Y CEHEGÍN

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS						
INV1	jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo					
Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.						
	Inventarios de 4 planes	14	14			
			14,00	664,00	9.296,00	
INV2	jor Inventarios de infraestructuras y hábitat					
Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.						
	Inventarios de 4 planes	14	14			
			14,00	520,00	7.280,00	
	TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					16.576,00

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR. o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 4 planes	14	14			
		14,00	294,80	4.127,20	
TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					4.127,20

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN						
PLAN	ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible					
	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
	Inventarios de 4 planes	4	4			
			4,00	1.974,50	7.898,00	
	TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					7.898,00
TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS						
IMPRE	ud Impresión papel planes de gestión					
	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
	Impresión de 4 planes	14	14			
			14,00	58,00	696,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					696,00
TOTAL LOTE 12 MONTES DE MULA, BULLAS Y CEHEGÍN					29.297,20 €	

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 13 MONTES DE OJÓS, ULEA Y BLANCA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 5 planes	15	15			
		15,00	664,00	9.960,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 5 planes	15	15			
		15,00	520,00	7.800,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					17.760,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR, o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 5 planes	15	15			
		15,00	294,80	4.422,00	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					4.422,00
--	--	--	--	--	-----------------

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
PLAN	CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					
	ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible					
	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
	Inventarios de 5 planes	5	5			
			5,00	1.974,50	9.872,50	
	TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					9.872,50
TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
IMPRE	CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					
	ud Impresión papel planes de gestión					
	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
	Impresión de 5 planes	15	15			
			15,00	58,00	870,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					870,00
TOTAL LOTE 13 MONTES DE OJÓS, ULEA Y BLANCA					32.924,50 €	



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LOTE 14 MONTES DE YECLA

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS

INV1 jor Inventario de masas forestales arbóreas en campo

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de masas forestales arbóreas. El trabajo consistirá en la ejecución de parcelas de tamaño entre 400-700 m2 de superficie, donde se contabilizarán todos los pies, se medirán todos los diámetros, se tomarán el 10% de las alturas como mínimo y se definirá la altura dominante de la masa. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Además, se exigirá el registro de la ubicación de la parcela donde se lleva a cabo el inventario mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 8 planes	14	14			
		14,00	664,00	9.296,00	

INV2 jor Inventarios de infraestructuras y hábitat

Jornada de trabajo de campo para realizar inventario de infraestructuras de interés para la gestión forestal tales como caminos, aljibes para la prevención de incendios, fajas auxiliares, cortafuegos y cualquier otra información de interés, para la planificación de la gestión forestal sostenible. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Todas las infraestructuras y elementos de interés para la planificación forestal serán registradas geográficamente mediante GPS con precisión centimétrica.

Inventarios de 8 planes	14	14			
		14,00	520,00	7.280,00	

TOTAL CAPÍTULO 01 INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS					16.576,00
---	--	--	--	--	------------------

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
---------	-------------	----	----------	------------	--------------	-------------

CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS CON LIDAR, O CON EL 4º INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, U OTRO METODO

jor Obtención de datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para la planificación de la gestión

Jornada de trabajo consistente en análisis de masas forestales mediante técnicas LIDAR, o con el uso del 4º Inventario Forestal Nacional, u otro sistema. La información resultante deberá ser aplicada a la planificación forestal (zonificación del monte) y al inventario forestal tradicional, con el fin de mejorar la precisión del mismo. Se exigirá para el desarrollo de este trabajo la participación de especialistas en gestión forestal como ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales o graduados en ingeniería forestal y del medio natural. Los datos LIDAR o del 4º Inventario Forestal, necesarios para los análisis de los diferentes montes serán aportados por la empresa adjudicataria de los trabajos.

Inventarios de 8 planes	14	14			
		11,00	294,80	4.127,20	

TOTAL CAPÍTULO 02 ANÁLISIS DE MASAS					4.127,20
--	--	--	--	--	-----------------



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
PLAN	CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					
	ud Elaboración de plan de gestión forestal sostenible					
	Ud. Compuesta por la elaboración de los diferentes documentos exigidos para la elaboración del plan de gestión forestal sostenible en un monte. El contenido y estructura del Plan se adaptará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. (BORM, nº 152, de 5 de Julio de 2011).					
	Inventarios de 8 planes	8	8			
			8,00	1.974,50	15.796,00	
	TOTAL CAPÍTULO 03 ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN					15.796,00
TRABAJO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	PRECIO (€)	SUBTOTAL (€)	IMPORTE (€)
IMPRE	CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					
	ud Impresión papel planes de gestión					
	Ud. Compuesta por la impresión de plan de gestión forestal sostenible, incluyendo documentos en tamaño A4 hasta 300 páginas en color y documentos en A3 hasta 100 páginas en color en cada copia. Se incluye además la encuadernación del documento. Este documento en papel deberá ser acompañado de un CD o cualquier otro soporte digital con toda la información referente al plan de gestión.					
	Impresión de 8 planes	24	24			
			24,00	58,00	1.392,00	
	TOTAL CAPÍTULO 04 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS					1.392,00
TOTAL LOTE 14 MONTES DE YECLA					37.891,20 €	



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

EUROS

LOTE 1 SIERRA ESPUÑA (ALHAMA, TOTANA Y MULA)

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	44.992,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	11.202,40
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	1.974,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	174,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		58.342,90
21,00 % I.V.A.		<u>12.252,01</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 1		70.594,91

LOTE 2 EL VALLE Y CARRASCOY

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	30.784,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	7.664,80
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	1.974,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	174,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		40.597,30
21,00 % I.V.A.		<u>8.525,43</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 2		49.122,73

LOTE 3 SIERRA DE LA PILA Y MONTES DE FORTUNA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	42.624,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	10.612,80
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	3.949,00
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	348,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		57.533,80
21,00 % I.V.A.		<u>12.082,10</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 3		69.615,90

LOTE 4 MONTES DE LORCA, TOTANA Y PUERTO LUMBRERAS

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	40.256,00
02	ANÁLISIS DE MASAS	10.023,20
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	23.694,00
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	2.088,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		76.061,20
21,00 % I.V.A.		<u>15.972,85</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 4		92.034,05



LOTE 5 MONTES DE CALASPARRA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	36.704,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	9.138,80
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	11.847,00
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.044,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		58.733,80
21,00 % I.V.A.		<u>12.334,10</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 5		71.067,90

LOTE 6 MONTES DE CARAVACA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	50.912,00
02	ANÁLISIS DE MASAS	12.676,40
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	11.847,00
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.044,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		76.479,40
21,00 % I.V.A.		<u>16.060,67</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 6		92.540,07

LOTE 7 MONTES DE CIEZA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	53.280,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	13.266,00
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	21.719,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.914,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		90.179,50
21,00 % I.V.A.		<u>18.937,70</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 7		109.117,20

LOTE 8 MONTES DE JUMILLA (I)

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	62.752,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	15.624,40
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	17.770,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.566,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		97.712,90
21,00 % I.V.A.		<u>20.519,71</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 8		118.232,61



LOTE 9 MONTES DE JUMILLA (II)

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	63.936,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	15.919,20
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	13.821,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.218,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		94.894,70
21,00 % I.V.A.		<u>19.927,89</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 9		114.822,59

LOTE 10 MONTES DE MAZARRÓN Y CARTAGENA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	24.864,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	6.190,80
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	5.923,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	522,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		37.500,30
21,00 % I.V.A.		<u>7.875,06</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 10		45.375,36

LOTE 11 MONTES DE MORATALLA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	23.680,00
02	ANÁLISIS DE MASAS	5.896,00
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	21.719,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.914,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		53.209,50
21,00 % I.V.A.		<u>11.174,00</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 11		64.383,50

LOTE 12 MONTES DE MULA, BULLAS Y CEHEGÍN

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	16.576,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	4.127,20
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	7.898,00
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	696,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		29.297,20
21,00 % I.V.A.		<u>6.152,41</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 12		35.449,61



LOTE 13 MONTES DE OJÓS, ULEA Y BLANCA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	17.760,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	4.422,00
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	9.872,50
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	870,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		32.924,50
21,00 % I.V.A.		<u>6.914,15</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 13		39.838,65

LOTE 14 MONTES DE YECLA

01	INVENTARIOS DE MASAS ARBÓREAS E INFRAESTRUCTURAS	16.576,00
02	ANÁLISIS DE MASAS.....	4.127,20
03	ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN	15.796,00
04	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1.392,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		37.891,20
21,00 % I.V.A.		<u>7.957,15</u>
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA LOTE 14		45.848,35

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	841.358,20
21,00 % I.V.A.	176.685,23
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	1.018.043,43

Distribución de anualidades:

Año 2018: 1.018.043,43 € (6 meses 2018)

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

Asciende el IVA a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS.

Asciende el Presupuesto General a la expresada cantidad de UN MILLÓN DIECIOCHO MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS.



DURACIÓN DEL TRABAJO

Se propone un plazo de **6 MESES**, para la ejecución del trabajo, del cual corresponden 6 meses al año 2018, empezando a contar a partir de la disponibilidad del crédito tras la efectiva comunicación en forma de Adjudicación definitiva de los mismos.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Corresponderá al Técnico designado por la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, que desempeñará las funciones de comprobación, coordinación y vigilancia de la correcta realización de los trabajos objeto del Contrato y establecerá los criterios y pautas de actuación del trabajo contratado. En consecuencia, no será responsable, ni directa ni solidariamente de lo que con plena responsabilidad técnica y legal, diseño, proyecte, calcule o mida el Adjudicatario.

Serán funciones del técnico las siguientes:

- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato.
- Dirigir los trabajos, estableciendo y concretando los criterios y líneas más generales de actuación y supervisar el desarrollo de los mismos.
- Emitir las Certificaciones para el abono de los trabajos, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.
- Aprobar el Plan de trabajo propuesto por el Adjudicatario.
- Facilitar credenciales al Consultor y coordinarlo con otros organismos oficiales.
- Preparar la recepción de los trabajos y efectuar la liquidación del Contrato.

FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Dadas las características técnicas de especialización y complejidad de las actuaciones a realizar, y la cuantía a la que asciende su presupuesto, se propone su licitación por procedimiento abierto.



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PARTIDA PRESUPUESTARIA

El trabajo será financiado con cargo al crédito configurado en el Presupuesto de la Consejería de Agua Agricultura y Medio Ambiente, concepto presupuestario **17.04.00.442D.64900** Proyecto de inversión N° 44950 “INVERSIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y EL VALOR MEDIOAMBIENTAL EN ECOSISTEMAS FORESTALES”. El proyecto estará financiado por la submetida 8.5 del P.D.R. de la Región de Murcia 2014/2020.

El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del FEADER en un 63 % y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en un 37 %.

Murcia, 9 de febrero de 2017

EL TÉCNICO RESPONSABLE
INGENIERO DE MONTES

Fdo.: Ignacio Rojo Núñez

VºBº Y CONFORME EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.: Justo García Rodríguez



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente

D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

ANEXOS



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura y

Medio Ambiente

D. G. de Desarrollo Rural y Forestal

Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO I

LISTADO DE MONTES

LOS MONTES OBJETO DE ESTE PLIEGO SON LOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Alhama de Murcia	M0028	28	Sierra Espuña de Alhama	Comunidad Autónoma	3.689,3	1
Totana	M0029	29	Sierra Espuña de Totana	Comunidad Autónoma	5.778,9	1
Mula	M0201	201	Prado Chico-Las Lagunicas	Comunidad Autónoma	269,2	1
Murcia	M0174	174	El Valle y Carrascoy	Comunidad Autónoma	6.554,7	2
Abarán	M0040	40	Sierra de la Pila	Ayuntamiento	4.164,9	3
Blanca	M0042	42	Sierra de la Pila de Blanca	Ayuntamiento	2.315,0	3
Jumilla	M0098	98	Sierra de la Pila de Jumilla	Ayuntamiento	83,2	3
Fortuna	M0051	51	Cabezo de los Ciervos	Ayuntamiento	178,1	3
Fortuna	M0053	53	Cerro de las Carboneras	Ayuntamiento	94,3	3
Fortuna	M0054	54	Cuerda Cerro de la Monja	Ayuntamiento	253,8	3
Fortuna	M0058	58	Puntales de Sánchez	Ayuntamiento	148,8	3
Fortuna	M0059	59	Puerto de Arriba	Ayuntamiento	172,4	3
Fortuna	M0063	63	Umbría del Cerro del Mojón	Ayuntamiento	398,9	3
Fortuna	M0052	52	Cabezo del Sastre	Ayuntamiento	852,5	3
Fortuna	M0056	56	Cuevas del Solíns	Ayuntamiento	187,5	3
Fortuna	M0061	61	Sierra del Lugar	Ayuntamiento	355,3	3
Lorca	M0166	166	Sierra de Tercia de Lorca	Comunidad Autónoma	2.221,5	4
Totana	M0165	165	Sierra de Tercia de Totana	Comunidad Autónoma	159,4	4
Lorca	M0073	73	Sierra de Pedro Ponce y Ciller	Ayuntamiento	1.372,4	4
Lorca	M0068	68	Cabezo del Madroño	Ayuntamiento	213,3	4
Lorca	M0074	74	Solana de Peñarubia	Ayuntamiento	154,4	4
Lorca	M0176	176	Los Tornajos	Comunidad Autónoma	161,1	4
Lorca	M0171	171	Campico Flores	Comunidad Autónoma	228,0	4
Lorca	M0608	0	Cortijo los Navarros	Comunidad Autónoma	159,8	4
Lorca	M0193	193	Los Romeros	Comunidad Autónoma	120,2	4
Lorca	M0623	0	La Castellana	Comunidad Autónoma	49,7	4

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Lorca	M0624	0	La Castellana II	Comunidad Autónoma	19,5	4
Lorca	M0625	0	La Castellana IV	Comunidad Autónoma	87,3	4
Lorca	M0627	0	Las Tuelas y la Castellana	Comunidad Autónoma	138,4	4
Lorca	M0631	0	Los Martínez del Puerto	Comunidad Autónoma	15,6	4
Lorca	M0632	0	Los Martos	Comunidad Autónoma	18,9	4
Lorca	M0633	0	Los Pérez	Comunidad Autónoma	26,7	4
Lorca	M0634	0	Los Romero II	Comunidad Autónoma	36,1	4
Lorca	M0636	0	Miravete	Comunidad Autónoma	20,0	4
Lorca	M0172	172	Los Abadías	Comunidad Autónoma	688,3	4
Lorca	M0226	226	El Madroño y los Alhagüeces	Comunidad Autónoma	1.345,7	4
Lorca	M0204	204	Peñas Blancas	Comunidad Autónoma	39,4	4
Lorca	M0209	209	El Baldío	Comunidad Autónoma	94,5	4
Lorca	M0224	224	Cabezo de Huércal de Lorca	Comunidad Autónoma	177,5	4
Puerto Lumbreras	M0225	225	Rincón del Cojo y Cabezo de Huércal de Puerto Lumbreras	Comunidad Autónoma	6,1	4
Lorca	M0216	216	Avilés	Comunidad Autónoma	95,6	4
Lorca	M0207	207	Campico Peñuelas	Comunidad Autónoma	220,1	4
Puerto Lumbreras	M0580	0	Cabezo de la Jara	Comunidad Autónoma	236,6	4
Puerto Lumbreras	M0203	203	Lomas del Viento	Comunidad Autónoma	47,4	4
Totana	M0082	82	Cabezo de la Rendija	Ayuntamiento	242,8	4
Totana	M0083	83	Coto de Santa Eulalia	Ayuntamiento	170,8	4
Totana	M0086	86	Sierra de Tirieza	Ayuntamiento	167,1	4
Calasparra	M0001	1	Lomas de las Torretas	Comunidad Autónoma	134,5	5
Calasparra	M0002	2	Lomas de la Virgen	Comunidad Autónoma	208,8	5
Calasparra	M0003	3	Sierra del Molino	Comunidad Autónoma	2.121,8	5
Calasparra	M0004	4	Sierra y Serrata del Puerto	Comunidad Autónoma	2.898,9	5
Calasparra	M0141	141	Cabezo y Lomas de la Hondonera	Ayuntamiento	522,7	5

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Calasparra	M0142	142	Cabezo de las Yeseras y del Doctor	Ayuntamiento	480,3	5
Calasparra	M0143	143	Loma de las Pértigas	Ayuntamiento	484,8	5
Calasparra	M0144	144	Cabezo de las Carretas y Clérigos	Ayuntamiento	886,1	5
Calasparra	M0031	31	Serrata y Cabezo Mulata	Ayuntamiento	402,8	5
Caravaca	M0012	12	Los Enebrales	Comunidad Autónoma	417,0	6
Caravaca	M0014	14	Santa Bárbara	Comunidad Autónoma	456,4	6
Caravaca	M0023	23	Solana de Trigueros	Comunidad Autónoma	1.036,6	6
Caravaca	M0186	186	Nevazo de Abajo	Comunidad Autónoma	257,0	6
Caravaca	M0212	212	Cueva Valero	Comunidad Autónoma	418,7	6
Caravaca	M0214	214	La Alberquilla	Comunidad Autónoma	673,0	6
Caravaca	M0223	223	Coto Angosto	Comunidad Autónoma	936,7	6
Caravaca	M0018	18	Sierra de las Cabras	Comunidad Autónoma	173,8	6
Caravaca	M0006	6	Las Cabezuelas	Comunidad Autónoma	481,5	6
Caravaca	M0133	133	Cañada de Caravaca	Comunidad Autónoma	251,9	6
Caravaca	M0134	134	Lomas de la Carrasca	Comunidad Autónoma	800,0	6
Caravaca	M0007	7	Cerro del Carro	Comunidad Autónoma	41,0	6
Caravaca	M0009	9	La Oíca y Casicas del Olmo	Comunidad Autónoma	477,4	6
Caravaca	M0011	11	Casa Alta	Comunidad Autónoma	930,0	6
Caravaca	M0016	16	Poyo de las Salinas	Comunidad Autónoma	397,4	6
Caravaca	M0132	132	Cordillera de Campo Coy	Comunidad Autónoma	25,6	6
Caravaca	M0146	146	Periago	Comunidad Autónoma	1.615,8	6
Caravaca	M0178	178	La Jarosa	Comunidad Autónoma	21,5	6
Caravaca	M0197	197	Hondico de los Sidros	Comunidad Autónoma	7,9	6
Caravaca	M0198	198	La Bragaica y Los Coloraos	Comunidad Autónoma	114,9	6
Caravaca	M0199	199	El Cantar	Comunidad Autónoma	376,0	6
Caravaca	M9987	0	Bragaica	Comunidad Autónoma	49,0	6

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Caravaca	M0005	5	Los Barranquicos	Comunidad Autónoma	29,2	6
Caravaca	M0008	8	Cerro del Mojón y del Moral	Comunidad Autónoma	172,6	6
Caravaca	M0017	17	Puntal de Bogarra	Comunidad Autónoma	179,0	6
Caravaca	M0021	21	Umbría de Serrata Caneja	Comunidad Autónoma	123,7	6
Caravaca	M0022	22	Umbría de la Sierra de Mojantes	Comunidad Autónoma	285,3	6
Caravaca	M0192	192	La Vidriera	Comunidad Autónoma	82,4	6
Caravaca	M0220	220	Fuen Seca I	Comunidad Autónoma	147,8	6
Moratalla	M0221	221	Fuen Seca II	Comunidad Autónoma	4,0	6
Cieza	M0048	48	Umbría y Solana Cabeza del Asno	Ayuntamiento	1.996,1	7
Cieza	M0149	149	La Melera	Ayuntamiento	105,2	7
Cieza	M0046	46	El Picarcho y Solana del Puerto	Ayuntamiento	1.798,1	7
Cieza	M0140	140	Lomas del Calvo	Ayuntamiento	578,0	7
Cieza	M0155	155	Lomas del Pinar	Ayuntamiento	47,7	7
Cieza	M0125	125	Collado del Cuerno	Ayuntamiento	1473,2	7
Cieza	M0138	138	Sierra de Benís	Ayuntamiento	1.746,5	7
Cieza	M0139	139	Sierra de Ascoy	Ayuntamiento	1.603,2	7
Cieza	M0147	147	Los Morrones	Ayuntamiento	314,1	7
Cieza	M0044	44	Las Atalayas	Ayuntamiento	492,7	7
Cieza	M0152	152	Las Hermiticas	Ayuntamiento	12,9	7
Cieza	M0157	157	Cabezo de las Cruces	Ayuntamiento	209,8	7
Cieza	M0049	49	Umbría de la Herrada	Ayuntamiento	240,9	7
Cieza	M0045	45	Los Losares y Solana la Palera	Ayuntamiento	478,2	7
Cieza	M0124	124	La Serrata y Cabezo Mulata	Ayuntamiento	217,0	7
Cieza	M0151	151	Cabezo Negro	Ayuntamiento	232,5	7
Jumilla	M0087	87	Gavilanes	Ayuntamiento	1.066,0	8
Jumilla	M0106	106	Lomas de Tella	Ayuntamiento	924,0	8
Jumilla	M0115	115	Cerro de González	Ayuntamiento	156,5	8

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Jumilla	M0105	105	Los Almendros	Ayuntamiento	605,8	8
Jumilla	M0107	107	Cenajo de Peñas Blancas	Ayuntamiento	1.114,0	8
Jumilla	M0104	104	Cabezo del Pinoso y de la Rosa	Ayuntamiento	750,7	8
Jumilla	M0092	92	Sierra del Buey	Ayuntamiento	1.864,3	8
Jumilla	M0108	108	Sierrecica de Enmedio y Camillejos	Ayuntamiento	503,6	8
Jumilla	M0109	109	Barranco de Villena	Ayuntamiento	509,5	8
Jumilla	M0088	88	La Solana y Fuente del Pino	Ayuntamiento	96,9	8
Jumilla	M0093	93	Sierra de Bujes	Ayuntamiento	796,6	8
Jumilla	M0100	100	Singla y Peña Roja	Ayuntamiento	816,1	8
Jumilla	M0101	101	Solana de la Alquería	Ayuntamiento	179,4	8
Jumilla	M0102	102	La Cabellera	Ayuntamiento	430,6	8
Jumilla	M0114	114	Cerro del Cantero	Ayuntamiento	49,7	8
Jumilla	M0089	89	La Pedrera	Ayuntamiento	956,6	8
Jumilla	M0094	94	Sierra de las Cabras y la Hermana	Ayuntamiento	1.724,2	8
Jumilla	M0103	103	Cerrico de la Fuente	Ayuntamiento	142,9	8
Jumilla	M0119	119	Loma de la Villa	Ayuntamiento	50,4	8
Jumilla	M0097	97	Sierra del Picarcho y las Moratilla	Ayuntamiento	1.060,0	8
Jumilla	M0090	90	Rajica de Enmedio	Ayuntamiento	2.191,9	9
Jumilla	M0091	91	Sierra del Acebuchar, Sierra Larga	Ayuntamiento	6.336,2	9
Jumilla	M0096	96	Sierra del Molar y de la Tienda	Ayuntamiento	4.108,4	9
Jumilla	M0113	113	Los Hermanillos	Ayuntamiento	117,8	9
Jumilla	M0117	117	Cerro de las Salinas	Ayuntamiento	280,3	9
Jumilla	M0118	118	Cerro del Morrón	Ayuntamiento	117,3	9
Jumilla	M0120	120	Umbría y Solana de la Torre	Ayuntamiento	205,6	9

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Jumilla	M0121	121	La Cabellusa	Ayuntamiento	63,9	9
Jumilla	M0122	122	Cañada del Judío	Ayuntamiento	93,9	9
Mazarrón	M0127	127	Sierra Herrerías y Llano de Ifre	Ayuntamiento	1.405,5	10
Mazarrón	M0130	130	Cabezo de la Fuente de Juan Rodríguez	Ayuntamiento	138,8	10
Mazarrón	M0128	128	Sierra del Algarrobo	Ayuntamiento	2.516,1	10
Mazarrón	M0129	129	Loma de la Olivera	Ayuntamiento	83,0	10
Cartagena	M0504	0	Cabo Tiñoso y Algameca	Estado	700,0	10
Cartagena			La Muela	Comunidad Autónoma	463,0	10
Moratalla	M0177	177	Salmerón	Comunidad Autónoma	1.147,5	11
Moratalla	M0188	188	Collado Buendía	Comunidad Autónoma	651,7	11
Moratalla	M0628	0	Loma Parilla y Cantarrales	Comunidad Autónoma	238,0	11
Moratalla	M0646	0	Puntal de la Chaparrada	Comunidad Autónoma	172,8	11
Moratalla	M9996	0	Puerto Hondo II y III. Trozos II y III	Comunidad Autónoma	174,4	11
Moratalla	M9997	0	Puerto Hondo II. Trozo I	Comunidad Autónoma	222,6	11
Moratalla	M0187	187	Beteta	Comunidad Autónoma	207,1	11
Moratalla	M0189	189	Las Salinas	Comunidad Autónoma	152,7	11
Moratalla	M9992	0	Puntal de la Herica	Comunidad Autónoma	30,5	11
Moratalla	M0211	211	Casa Manta	Comunidad Autónoma	461,7	11
Moratalla	M0190	190	La Mesica y Suerte de las Carrascas	Comunidad Autónoma	62,9	11
Moratalla	M0194	194	Rincón del Sastre	Comunidad Autónoma	56,7	11
Moratalla	M0218	218	Majar de la Cruz	Comunidad Autónoma	108,8	11
Moratalla	M0605	0	Casa Cristo	Comunidad Autónoma	282,2	11
Moratalla	M0210	210	Cerro de San Jorge	Comunidad Autónoma	20,3	11
Moratalla	M0213	213	El Salto y La Capellanía	Comunidad Autónoma	249,4	11

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	LOTE
Moratalla	M0200	200	La Verdeja y El Campanero	Comunidad Autónoma	102,4	11
Moratalla	M0195	195	El Campillo-Los Torrentes	Comunidad Autónoma	199,3	11
Mula	M0076	76	Carrizales y Peña Rubia	Ayuntamiento	953,2	12
Mula	M0078	78	Solana de Beto	Ayuntamiento	114,8	12
Bullas	M0215	215	El Castellar	Comunidad Autónoma	234,3	12
Cehegín	M0032	32	Barranco de Italia	Ayuntamiento	2.161,7	12
Ojós	M0065	65	Coronas y Cotos	Ayuntamiento	944,8	13
Ojós	M0066	66	La Solana	Ayuntamiento	501,4	13
Ojós	M0160	160	El Cabe o Chintes	Ayuntamiento	287,4	13
Ulea	M0136	136	Las Lomas y la Navela	Comunidad Autónoma	708,7	13
Ulea	M0137	137	Verdelena	Comunidad Autónoma	200,1	13
Ulea	M0175	175	Casa del Tío Roque	Comunidad Autónoma	103,5	13
Blanca	M0041	41	La Navela y el Solán	Ayuntamiento	909,7	13
Yecla	M0110	110	El Serral, Corrales y el Castellar	Ayuntamiento	1.049,5	14
Yecla	M0111	111	Cerro de las Condenadas	Ayuntamiento	130,1	14
Yecla	M0126	126	Sierra de las Pasas	Comunidad Autónoma	372,8	14
Yecla	M0534	0	Algezares y Castillarejos	Ayuntamiento Consorciado	506,7	14
Yecla	M0537	0	Cerro de la Flor y otros	Ayuntamiento	240,1	14
Yecla	M0549	0	Lomas y Medianiles de las Gateras	Ayuntamiento Consorciado	246,3	14
Yecla	M0581	0	Cerro de las Gamellejas	Ayuntamiento Consorciado	78,5	14
Yecla	M0582	0	Loma de la Rambla del Panizo	Ayuntamiento Consorciado	76,4	14
Yecla	M0659	0	Monte Arabí	Ayuntamiento	568,1	14

NUMERO TOTAL DE MONTES: 175.

NUMERO TOTAL DE HECTÁREAS 112.449,50 Ha.



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO II

LISTADO DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN POR LOTES



LOS PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL (PTGF) A REALIZAR,
CLASIFICADOS POR LOTES SON:

LOTE 1 SIERRA ESPUÑA (ALHAMA, TOTANA Y MULA)

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Alhama de Murcia	M0028	28	Sierra Espuña de Alhama	Comunidad Autónoma	3.689,3
Totana	M0029	29	Sierra Espuña de Totana	Comunidad Autónoma	5.778,9
Mula	M0201	201	Prado Chico-Las Lagunicas	Comunidad Autónoma	269,2
SUPERFICIE TOTAL					9.737,4

Nº Montes: 3
SUPERFICIE TOTAL LOTE 1: 9.737,4 ha
Nº TOTAL PTGF LOTE 1: 1

LOTE 2 EL VALLE Y CARRASCOY

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Murcia	M0174	174	El Valle y Carrascoy	Comunidad Autónoma	6.554,7
SUPERFICIE TOTAL					6.554,7

Nº Montes: 1
SUPERFICIE TOTAL LOTE 2: 6.554,7 ha
Nº TOTAL PTGF LOTE 2: 1



LOTE 3 SIERRA DE LA PILA Y MONTES DE FORTUNA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Abarán	M0040	40	Sierra de la Pila	Ayuntamiento	4.164,9
Blanca	M0042	42	Sierra de la Pila de Blanca	Ayuntamiento	2.315,0
Jumilla	M0098	98	Sierra de la Pila de Jumilla	Ayuntamiento	83,2
Fortuna	M0051	51	Cabezo de los Ciervos	Ayuntamiento	178,1
Fortuna	M0053	53	Cerro de las Carboneras	Ayuntamiento	94,3
Fortuna	M0054	54	Cuerda Cerro de la Monja	Ayuntamiento	253,8
Fortuna	M0058	58	Puntales de Sánchez	Ayuntamiento	148,8
Fortuna	M0059	59	Puerto de Arriba	Ayuntamiento	172,4
Fortuna	M0063	63	Umbría del Cerro del Mojón	Ayuntamiento	398,9
SUPERFICIE TOTAL					7.809,40

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Fortuna	M0052	52	Cabezo del Sastre	Ayuntamiento	852,5
Fortuna	M0056	56	Cuevas del Solíns	Ayuntamiento	187,5
Fortuna	M0061	61	Sierra del Lugar	Ayuntamiento	355,3
SUPERFICIE TOTAL					1.395,3

Nº Montes:

12

SUPERFICIE TOTAL LOTE 3:

9.204,7 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 3:

2



LOTE 4 MONTES DE LORCA, TOTANA Y PUERTO LUMBRERAS

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0166	166	Sierra de Tercia de Lorca	Comunidad Autónoma	2.221,5
Totana	M0165	165	Sierra de Tercia de Totana	Comunidad Autónoma	159,4
SUPERFICIE TOTAL					2.380,9

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0073	73	Sierra de Pedro Ponce y Ciller	Ayuntamiento	1.372,4
Lorca	M0068	68	Cabezo del Madroño	Ayuntamiento	213,3
Lorca	M0074	74	Solana de Peñarrubia	Ayuntamiento	154,4
Lorca	M0176	176	Los Tornajos	Comunidad Autónoma	161,1
SUPERFICIE TOTAL					1.901,2

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0171	171	Campico Flores	Comunidad Autónoma	228,0
SUPERFICIE TOTAL					228,0

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0608	0	Cortijo los Navarros	Comunidad Autónoma	159,8
SUPERFICIE TOTAL					159,8



PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0193	193	Los Romeros	Comunidad Autónoma	120,2
Lorca	M0623	0	La Castellana	Comunidad Autónoma	49,7
Lorca	M0624	0	La Castellana II	Comunidad Autónoma	19,5
Lorca	M0625	0	La Castellana IV	Comunidad Autónoma	87,3
Lorca	M0627	0	Las Tuelas y la Castellana	Comunidad Autónoma	138,4
Lorca	M0631	0	Los Martínez del Puerto	Comunidad Autónoma	15,6
Lorca	M0632	0	Los Martos	Comunidad Autónoma	18,9
Lorca	M0633	0	Los Pérez	Comunidad Autónoma	26,7
Lorca	M0634	0	Los Romeros II	Comunidad Autónoma	36,1
Lorca	M0636	0	Miravete	Comunidad Autónoma	20,0
SUPERFICIE TOTAL					532,4

PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0172	172	Los Abadíes	Comunidad Autónoma	688,3
SUPERFICIE TOTAL					688,3

PTGF nº 7:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0226	226	El Madroño y los Alhagüeces	Comunidad Autónoma	1.345,7
SUPERFICIE TOTAL					1.345,7

PTGF nº 8:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0204	204	Peñas Blancas	Comunidad Autónoma	39,4
Lorca	M0209	209	El Baldío	Comunidad Autónoma	94,5
Lorca	M0224	224	Cabezo de Huércal de Lorca	Comunidad Autónoma	177,5
Puerto Lumbreras	M0225	225	Rincón del Cojo y Cabezo de Huércal de Puerto Lumbreras	Comunidad Autónoma	6,1
SUPERFICIE TOTAL					317,5

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PTGF nº 9:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0216	216	Avilés	Comunidad Autónoma	95,6
SUPERFICIE TOTAL					95,6

PTGF nº 10:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Lorca	M0207	207	Campico Peñuelas	Comunidad Autónoma	220,1
SUPERFICIE TOTAL					220,1

PTGF nº 11:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Puerto Lumbreras	M0580	-	Cabezo de la Jara	Comunidad Autónoma	236,6
Puerto Lumbreras	M0203	203	Lomas del Viento	Comunidad Autónoma	47,4
SUPERFICIE TOTAL					284,0

PTGF nº 12:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Totana	M0082	82	Cabezo de la Rendija	Ayuntamiento	242,8
Totana	M0083	83	Coto de Santa Eulalia	Ayuntamiento	170,8
Totana	M0086	86	Sierra de Tirieza	Ayuntamiento	167,1
SUPERFICIE TOTAL					580,7

Nº Montes:

SUPERFICIE TOTAL LOTE 4:

Nº TOTAL PTGF LOTE 4:

31

8.734,2 ha

12



LOTE 5 MONTES DE CALASPARRA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Calasparra	M0001	1	Lomas de las Torretas	Comunidad Autónoma	134,5
Calasparra	M0002	2	Lomas de la Virgen	Comunidad Autónoma	208,8
SUPERFICIE TOTAL					343,3

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Calasparra	M0003	3	Sierra del Molino	Comunidad Autónoma	2.121,8
SUPERFICIE TOTAL					2.121,8

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Calasparra	M0004	4	Sierra y Serrata del Puerto	Comunidad Autónoma	2.898,9
SUPERFICIE TOTAL					2.898,9

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Calasparra	M0141	141	Cabezo y Lomas de la Hondonera	Ayuntamiento	522,7
SUPERFICIE TOTAL					581,4

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Calasparra	M0142	142	Cabezo de las Yeseras y del Doctor	Ayuntamiento	480,3
SUPERFICIE TOTAL					480,3

PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Calasparra	M0143	143	Loma de las Pértigas	Ayuntamiento	484,8
Calasparra	M0144	144	Cabezo de las Carretas y Clérigos	Ayuntamiento	886,1
Calasparra	M0031	31	Serrata y Cabezo Mulata	Ayuntamiento	402,8
SUPERFICIE TOTAL					1.773,7

Nº Montes:

9

SUPERFICIE TOTAL LOTE 5:

8.140,7 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 5:

6



LOTE 6 MONTES DE CARAVACA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Caravaca	M0012	12	Los Enebrales	Comunidad Autónoma	417,0
Caravaca	M0014	14	Santa Bárbara	Comunidad Autónoma	456,4
Caravaca	M0023	23	Solana de Trigueros	Comunidad Autónoma	1036,6
Caravaca	M0186	186	Nevazo de Abajo	Comunidad Autónoma	257,0
Caravaca	M0212	212	Cueva Valero	Comunidad Autónoma	418,7
Caravaca	M0214	214	La Alberquilla	Comunidad Autónoma	673,0
Caravaca	M0223	223	Coto Angosto	Comunidad Autónoma	936,7
SUPERFICIE TOTAL					4195,4

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Caravaca	M0018	18	Sierra de las Cabras	Comunidad Autónoma	173,8
SUPERFICIE TOTAL					173,8

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Caravaca	M0006	6	Las Cabezuelas	Comunidad Autónoma	481,5
Caravaca	M0133	133	Cañada de Caravaca	Comunidad Autónoma	251,9
SUPERFICIE TOTAL					733,4

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Caravaca	M0134	134	Lomas de la Carrasca	Comunidad Autónoma	800,0
SUPERFICIE TOTAL					800,0

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Caravaca	M0007	7	Cerro del Carro	Comunidad Autónoma	41,0
Caravaca	M0009	9	La Oíca y Casicas del Olmo	Comunidad Autónoma	477,4
Caravaca	M0011	11	Casa Alta	Comunidad Autónoma	930,0
Caravaca	M0016	16	Poyo de las Salinas	Comunidad Autónoma	397,4
Caravaca	M0132	132	Cordillera de Campo Coy	Comunidad Autónoma	25,6
Caravaca	M0146	146	Periago	Comunidad Autónoma	1.615,8
Caravaca	M0178	178	La Jarosa	Comunidad Autónoma	21,5
Caravaca	M0197	197	Hondico de los Sidros	Comunidad Autónoma	7,9
Caravaca	M0198	198	La Bragaica y Los Coloraos	Comunidad Autónoma	114,9
Caravaca	M0199	199	El Cantar	Comunidad Autónoma	376,0
Caravaca	M9987	0	Bragaica	Comunidad Autónoma	49,0
SUPERFICIE TOTAL					4.056,5

PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Caravaca	M0005	5	Los Barranquicos	Comunidad Autónoma	29,2
Caravaca	M0008	8	Cerro del Mojón y del Moral	Comunidad Autónoma	172,6
Caravaca	M0017	17	Puntal de Bogarra	Comunidad Autónoma	179,0
Caravaca	M0021	21	Umbría de Serrata Caneja	Comunidad Autónoma	123,7
Caravaca	M0022	22	Umbría de la Sierra de Mojantes	Comunidad Autónoma	285,3
Caravaca	M0192	192	La Vidriera	Comunidad Autónoma	82,4
Caravaca	M0220	220	Fuen Seca I	Comunidad Autónoma	147,8
Moratalla	M0221	221	Fuen Seca II	Comunidad Autónoma	4,0
SUPERFICIE TOTAL					1024,0

Nº Montes:**30****SUPERFICIE TOTAL LOTE 6:****10.983,1 ha****Nº TOTAL PTGF LOTE 6:****6**



LOTE 7 MONTES DE CIEZA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0048	48	Umbría y Solana Cabeza del Asno	Ayuntamiento	1.996,1
Cieza	M0149	149	La Melera	Ayuntamiento	105,2
SUPERFICIE TOTAL					2.101,3

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0046	46	El Picarcho y Solana del Puerto	Ayuntamiento	1.798,1
SUPERFICIE TOTAL					1.798,1

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0140	140	Lomas del Calvo	Ayuntamiento	578,0
Cieza	M0155	155	Lomas del Pinar	Ayuntamiento	47,7
SUPERFICIE TOTAL					625,7

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0125	125	Collado del Cuerno	Ayuntamiento	1473,2
SUPERFICIE TOTAL					1473,2

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0138	138	Sierra de Benís	Ayuntamiento	1.746,5
SUPERFICIE TOTAL					1.746,5

PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0139	139	Sierra de Ascoy	Ayuntamiento	1.603,2
SUPERFICIE TOTAL					1.603,2



PTGF nº 7:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0147	147	Los Morrones	Ayuntamiento	314,1
SUPERFICIE TOTAL					314,1

PTGF nº 8:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0044	44	Las Atalayas	Ayuntamiento	492,7
Cieza	M0152	152	Las Hermiticas	Ayuntamiento	12,9
SUPERFICIE TOTAL					505,6

PTGF nº 9:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0157	157	Cabezo de las Cruces	Ayuntamiento	209,8
SUPERFICIE TOTAL					209,8

PTGF nº 10:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0049	49	Umbría de la Herrada	Ayuntamiento	240,9
SUPERFICIE TOTAL					240,9

PTGF nº 11:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cieza	M0045	45	Los Losares y Solana la Palera	Ayuntamiento	478,2
Cieza	M0124	124	La Serrata y Cabezo Mulata	Ayuntamiento	217,0
Cieza	M0151	151	Cabezo Negro	Ayuntamiento	232,5
SUPERFICIE TOTAL					927,7

Nº Montes:

16

SUPERFICIE TOTAL LOTE 7:

11.546,1 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 7:

11



LOTE 8 MONTES DE JUMILLA (I)

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0087	87	Gavilanes	Ayuntamiento	1.066,0
Jumilla	M0106	106	Lomas de Tella	Ayuntamiento	924,0
Jumilla	M0115	115	Cerro de González	Ayuntamiento	156,5
SUPERFICIE TOTAL					2.146,5

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0105	105	Los Almendros	Ayuntamiento	605,8
Jumilla	M0107	107	Cenajo de Peñas Blancas	Ayuntamiento	1.114,0
SUPERFICIE TOTAL					1.719,8

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0104	104	Cabezo del Pinoso y de la Rosa	Ayuntamiento	750,7
SUPERFICIE TOTAL					750,7

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0092	92	Sierra del Buey	Ayuntamiento	1.864,3
SUPERFICIE TOTAL					1.864,3

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0108	108	Sierrecica de Enmedio y Camillejos	Ayuntamiento	503,6
Jumilla	M0109	109	Barranco de Villena	Ayuntamiento	509,5
SUPERFICIE TOTAL					1.013,10



PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0088	88	La Solana y Fuente del Pino	Ayuntamiento	96,9
Jumilla	M0093	93	Sierra de Bujes	Ayuntamiento	796,6
Jumilla	M0100	100	Singla y Peña Roja	Ayuntamiento	816,1
Jumilla	M0101	101	Solana de la Alquería	Ayuntamiento	179,4
Jumilla	M0102	102	La Cabellera	Ayuntamiento	430,6
Jumilla	M0114	114	Cerro del Cantero	Ayuntamiento	49,7
SUPERFICIE TOTAL					2.369,30

PTGF nº 7:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0089	89	La Pedrera	Ayuntamiento	956,6
SUPERFICIE TOTAL					956,6

PTGF nº 8:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0094	94	Sierra de las Cabras y la Hermana	Ayuntamiento	1.724,2
Jumilla	M0103	103	Cerrico de la Fuente	Ayuntamiento	142,9
Jumilla	M0119	119	Loma de la Villa	Ayuntamiento	50,4
SUPERFICIE TOTAL					1.917,50

PTGF nº 9:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0097	97	Sierra del Picarcho y las Moratilla	Ayuntamiento	1.060,0
SUPERFICIE TOTAL					1.060,0

Nº Montes:

20

SUPERFICIE TOTAL LOTE 8:

13.797,8 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 8:

9



LOTE 9 MONTES DE JUMILLA (II)

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0090	90	Rajica de Enmedio	Ayuntamiento	2.191,9
SUPERFICIE TOTAL					2.191,9

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0091	91	Sierra del Acebuchar, Sierra Larga	Ayuntamiento	6.336,2
SUPERFICIE TOTAL					6.336,2

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0096	96	Sierra del Molar y de la Tienda	Ayuntamiento	4.108,4
SUPERFICIE TOTAL					4.108,4

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0113	113	Los Hermanillos	Ayuntamiento	117,8
SUPERFICIE TOTAL					117,8

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0117	117	Cerro de las Salinas	Ayuntamiento	280,3
SUPERFICIE TOTAL					280,3

PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0118	118	Cerro del Morrón	Ayuntamiento	117,3
SUPERFICIE TOTAL					117,3

**Región de Murcia**

Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente

D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal

**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PTGF nº 7:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Jumilla	M0120	120	Umbría y Solana de la Torre	Ayuntamiento	205,6
Jumilla	M0121	121	La Cabellusa	Ayuntamiento	63,9
Jumilla	M0122	122	Cañada del Judío	Ayuntamiento	93,9
SUPERFICIE TOTAL					363,40

Nº Montes:**9****SUPERFICIE TOTAL LOTE 9:****13.515,3 ha****Nº TOTAL PTGF LOTE 9:****7**



LOTE 10 MONTES DE MAZARRÓN Y CARTAGENA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Mazarrón	M0127	127	Sierra Herrerías y Llano de Ifre	Ayuntamiento	1.405,5
Mazarrón	M0130	130	Cabezo de la Fuente de Juan Rodríguez	Ayuntamiento	138,8
SUPERFICIE TOTAL					1.544,3

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Mazarrón	M0128	128	Sierra del Algarrobo	Ayuntamiento	2.516,1
Mazarrón	M0129	129	Loma de la Olivera	Ayuntamiento	83,0
SUPERFICIE TOTAL					2.599,1

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Cartagena	M0504	0	Cabo Tiñoso y Algameca	Estado	700,0
Cartagena	M9998		La Muela	Comunidad Autónoma	463,0
SUPERFICIE TOTAL					1.163,00

Nº Montes:

6

SUPERFICIE TOTAL LOTE 10:

5.306,4 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 10:

3



LOTE 11 MONTES DE MORATALLA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0177	177	Salmerón	Comunidad Autónoma	1.147,5
Moratalla	M0188	188	Collado Buendía	Comunidad Autónoma	651,7
SUPERFICIE TOTAL					1.799,2

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0628	0	Loma Parilla y Cantarrales	Comunidad Autónoma	238,0
Moratalla	M0646	0	Puntal de la Chaparrada	Comunidad Autónoma	172,8
Moratalla	M9996	0	Puerto Hondo II y III. Trozos II y III	Comunidad Autónoma	174,4
Moratalla	M9997	0	Puerto Hondo II. Trozo I	Comunidad Autónoma	222,6
SUPERFICIE TOTAL					807,8

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0187	187	Beteta	Comunidad Autónoma	207,1
SUPERFICIE TOTAL					207,1

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0189	189	Las Salinas	Comunidad Autónoma	152,7
Moratalla	M9992	0	Puntal de la Herica	Comunidad Autónoma	30,5
SUPERFICIE TOTAL					183,20

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0211	211	Casa Manta	Comunidad Autónoma	461,7
SUPERFICIE TOTAL					461,7



PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0190	190	La Mesica y Suerte de las Carrascas	Comunidad Autónoma	62,9
Moratalla	M0194	194	Rincón del Sastre	Comunidad Autónoma	56,7
SUPERFICIE TOTAL					119,60

PTGF nº 7:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0218	218	Majar de la Cruz	Comunidad Autónoma	108,8
SUPERFICIE TOTAL					108,8

PTGF nº 8:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0605	0	Casa Cristo	Comunidad Autónoma	282,2
Moratalla	M0210	210	Cerro de San Jorge	Comunidad Autónoma	20,3
SUPERFICIE TOTAL					302,50

PTGF nº 9:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0213	213	El Salto y La Capellanía	Comunidad Autónoma	249,4
SUPERFICIE TOTAL					249,4

PTGF nº 10:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0200	200	La Verdeja y El Campanero	Comunidad Autónoma	102,4
SUPERFICIE TOTAL					102,4

PTGF nº 11:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Moratalla	M0195	195	El Campillo-Los Torrentes	Comunidad Autónoma	199,3
SUPERFICIE TOTAL					199,3

Nº Montes:

18

SUPERFICIE TOTAL LOTE 11:

4.541,0 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 11:

11



LOTE 12 MONTES DE MULA, BULLAS Y CEHEGÍN

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Mula	M0076	76	Carrizales y Peña Rubia	Ayuntamiento	953,2
SUPERFICIE TOTAL					953,2

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Mula	M0078	78	Solana de Beto	Ayuntamiento	114,8
SUPERFICIE TOTAL					114,8

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Bullas	M0215	215	El Castellar	Comunidad Autónoma	234,3
SUPERFICIE TOTAL					234,3

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Chegín	M0032	32	Barranco de Italia	Ayuntamiento	2.161,7
SUPERFICIE TOTAL					2.161,7

Nº Montes:

4

SUPERFICIE TOTAL LOTE 12:

3.464,00 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 12:

4



LOTE 13 MONTES DE OJÓS, ULEA Y BLANCA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Ojós	M0065	65	Coronas y Cotos	Ayuntamiento	944,8
SUPERFICIE TOTAL					944,8

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Ojós	M0066	66	La Solana	Ayuntamiento	501,4
SUPERFICIE TOTAL					501,4

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Ojós	M0160	160	El Cabe o Chintes	Ayuntamiento	287,4
SUPERFICIE TOTAL					287,4

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Ulea	M0136	136	Las Lomas y la Navela	Comunidad Autónoma	708,7
Ulea	M0137	137	Verdelena	Comunidad Autónoma	200,1
Ulea	M0175	175	Casa del Tío Roque	Comunidad Autónoma	103,5
SUPERFICIE TOTAL					1.012,30

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Blanca	M0041	41	La Navela y el Solán	Ayuntamiento	909,7
SUPERFICIE TOTAL					909,7

Nº Montes:

7

SUPERFICIE TOTAL LOTE 13:

3.655,6 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 13:

5



LOTE 14 MONTES DE YECLA

PTGF nº 1:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0110	110	El Serral, Corrales y el Castellar	Ayuntamiento	1.049,5
SUPERFICIE TOTAL					1.049,5

PTGF nº 2:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0111	111	Cerro de las Condenadas	Ayuntamiento	130,1
SUPERFICIE TOTAL					130,1

PTGF nº 3:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0126	126	Sierra de las Pasas	Comunidad Autónoma	372,8
SUPERFICIE TOTAL					372,8

PTGF nº 4:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0534	0	Algezares y Castillarejos	Ayuntamiento Consorciado	506,7
Yecla	M0537	0	Cerro de la Flor y otros	Ayuntamiento	240,1
SUPERFICIE TOTAL					746,80

PTGF nº 5:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0549	0	Lomas y Medianiles de las Gateras	Ayuntamiento Consorciado	246,3
SUPERFICIE TOTAL					246,3

PTGF nº 6:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0581	0	Cerro de las Gamellejas	Ayuntamiento Consorciado	78,5
SUPERFICIE TOTAL					78,5



PTGF nº 7:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0582	0	Loma de la Rambla del Panizo	Ayuntamiento Consortiado	76,4
SUPERFICIE TOTAL					76,4

PTGF nº 8:

MUNICIPIO	CODIGO	CUP	NOMBRE	PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)
Yecla	M0659	0	Monte Arabí	Ayuntamiento	568,1
SUPERFICIE TOTAL					568,1

Nº Montes:

9

SUPERFICIE TOTAL LOTE 14:

3.268,5 ha

Nº TOTAL PTGF LOTE 14:

8

PLIEGO PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL

Nº TOTAL DE MONTES: 175
SUPERFICIE TOTAL: 112.449,50 ha
Nº TOTAL PTGF: 87
Nº TOTAL LOTES: 14

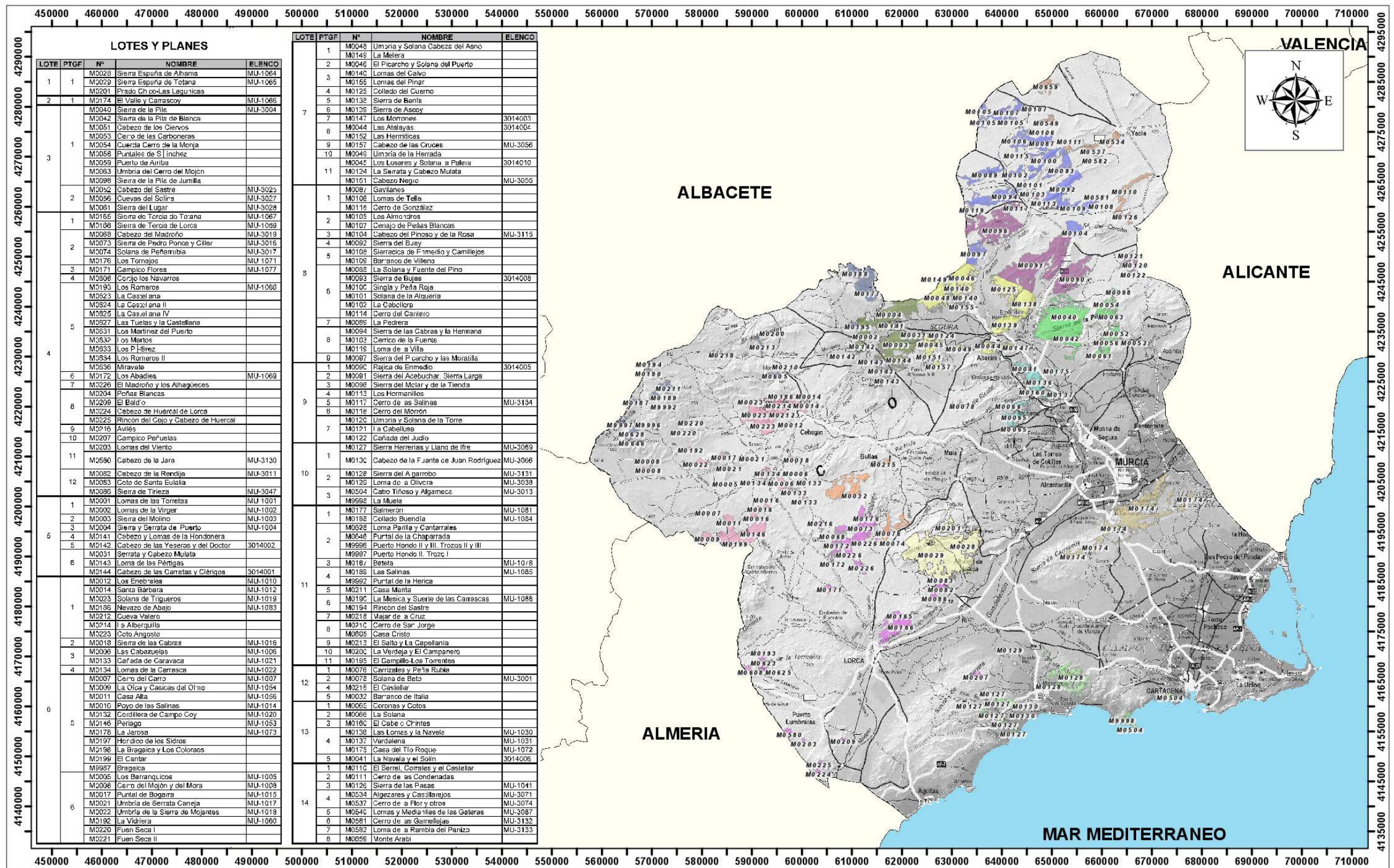


Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO III PLANOS



LOTES Y PLANES					LOTE PTGF Nº NOMBRE ELENCO				
LOTE	PTGF	Nº	NOMBRE	ELENCO	LOTE	PTGF	Nº	NOMBRE	ELENCO
1	1	M0028	Sierra Espuña de Ahama	MU-1064	1	1	M0048	Umbría y Solana Cabeza del Asno	
		M0029	Sierra Espuña de Totana	MU-1065			M0149	La Melera	
		M0201	Prado Choc-Las Lagunitas		2	1	M0046	El Picarcho y Solana del Puerto	
2	1	M0174	El Valle y Carrascoy	MU-1066			M0140	Lomas del Calvo	
		M0040	Sierra de la Pila	MU-3004			M0165	Lomas del Pinar	
		M0042	Sierra de la Pila de Blanca				M0125	Collado del Cuerno	
		M0051	Cabezo de los Ciervos				M0138	Sierra de Benís	
		M0053	Cerro de las Carboneras				M0136	Sierra de Ascoy	
		M0054	Cuerda Cerro de la Monja				M0147	Los Morrones	3014003
		M0058	Puntales de S. Inche				M0044	Las Alalayas	3014004
		M0059	Puerto de Añita				M0152	Las Hermiticas	
		M0063	Umbría del Cerro del Mojón				M0157	Cabezo de las Cruces	MU-3056
		M0068	Sierra de la Pila de Jumilla				M0045	Los Loseros y Solana de Palera	3014010
		M0098	Cabezo del Sastre	MU-3025			M0124	La Senata y Cabezo Mulata	
		M0099	Cuevas del Solera	MU-3027			M0101	Cabezo Negro	MU-3055
		M0061	Sierra del Lugar	MU-3028			M0087	Savillanes	
		M0165	Sierra de Torca de Torana	MU-1067			M0105	Lomas de Talla	
		M0106	Sierra de Torca de Lorca	MU-1069			M0115	Cerro de González	
		M0068	Cabezo del Madroño	MU-3019			M0105	Los Almondros	
		M0073	Sierra de Pedro Ponzo y Ciller	MU-3016			M0107	Cenajo de Peñas Blancas	
		M0074	Solana de Peñarubia	MU-3017			M0104	Cabezo del Pinoso y de la Rosa	MU-3115
		M0176	Los Tornajos	MU-1071			M0092	Sierra del Buj	
		M0171	Campo Flores	MU-1077			M0108	Sierralica de Farnedo y Camillejos	
		M0193	Los Romero	MU-1066			M0105	Baranco de Villena	
		M0223	La Caselana				M0068	La Solana y Fuente del Pino	
		M0224	La Caselana II				M0093	Sierra de Bujes	3014008
		M0225	La Caselana IV				M0100	Singla y Peña Roja	
		M0226	Las Tuelas y la Castellana				M0101	Solana de la Alqueria	
		M0227	Los Martínez del Puerto				M0102	La Cabellera	
		M0228	Los Marios				M0114	Cerro del Cantero	
		M0229	Los P. Sirez				M0098	La Pedrera	
		M0230	Los Romero II				M0094	Sierra de las Cabras y la Hermana	
		M0231	Miravale	MU-1069			M0103	Carrico de la Fuente	
		M0232	Los Abadías				M0115	Loma de a Villa	
		M0233	El Madroño y los Ahagües				M0087	Sierra del Puchero y las Moratillas	
		M0234	Los Romero				M0090	Rajica de Enmedio	3014005
		M0235	El Baldo				M0081	Sierra del Acabuchar. Sierra Larga	
		M0236	Cabezo de Huerca de Lorca				M0098	Sierra del Molinar y de la Tienda	
		M0237	Rincón del Gajo y Cabezo de Huerca				M0113	Los Hermanillos	
		M0238	Avilés				M0117	Cerro de las Salinas	MU-3134
		M0239	Campo Peñuelas				M0118	Cerro del Morón	
		M0240	Lomas del Viento				M0120	Umbría y Solana de la Torre	
		M0241	Cabezo de la Jara	MU-3130			M0121	La Cabellera	
		M0242	Cabezo de la Rendija	MU-3011			M0122	Cañada del Judío	
		M0243	Coto de Santa Eulalia				M0127	Sierra Herreiras y Llano de Ifre	MU-3069
		M0244	Sierra de Trieza	MU-3047			M0130	Cabezo de la Fuente de Juan Rodríguez	MU-3066
		M0245	Lomas de las Torretas	MU-1001			M0128	Sierra del Agambró	MU-3131
		M0246	Lomas de la Virgen	MU-1002			M0129	Loma de a Olivera	MU-3038
		M0247	Sierra del Molino	MU-1003			M0504	Cabo Trioso y Algameca	MU-3013
		M0248	Sierra y Serrata de Puerto	MU-1004			M0508	La Muela	
		M0249	Cabezo y Lomas de la Hondonera				M0177	Salmeron	MU-1081
		M0250	Cabezo de las Yezeras y del Doctor	3014002			M0188	Collado Buendia	MU-1084
		M0251	Serrata y Cabezo Mulata				M0028	Loma Peña y Cantarales	
		M0252	Loma de las Pétigas				M0046	Puerto de la Chaparrada	
		M0253	Cabezo de las Carretas y Clénigos	3014001			M0096	Puerto Hondo II y III. Trozos II y III	
		M0254	Los Enebrales	MU-1010			M0097	Puerto Hondo II. Trozo I	
		M0255	Santa Barbara	MU-1012			M0187	Beteta	MU-1018
		M0256	Solana de Tigueros	MU-1018			M0188	Las Salinas	MU-1085
		M0257	Nevado de Abojo	MU-1083			M0189	Puntal de la Herica	
		M0258	Cueva Valero				M0190	Casa Monte	
		M0259	La Alberquilla				M0191	La Merca y Suerle de las Carrascas	MU-1086
		M0260	Coto Angosto				M0194	Rincón del Sastre	
		M0261	Sierra de las Cabras	MU-1016			M0218	Valar de a Cruz	
		M0262	Las Cabazuelas	MU-1006			M0210	Cerro de San Jorge	
		M0263	Cafada de Caravaca	MU-1021			M0605	Casa Cristo	
		M0264	Lomas de la Carrasca	MU-1022			M0213	El Salto y La Capellanía	
		M0265	Cerro del Carro	MU-1007			M0200	La Verdeja y El Campanero	
		M0266	La Olca y Casacas del Olmo	MU-1054			M0195	El Campillo-Los Tormentes	
		M0267	Casa Alta	MU-1055			M0076	Carrizales y Peña Rubia	
		M0268	Poyo de las Salinas	MU-1014			M0078	Solana de Beto	MU-3001
		M0269	Cordillera de Campo Coy	MU-1020			M0215	El Castellar	
		M0270	Perigo	MU-1053			M0032	Baranco de Italia	
		M0271	La Jarosa	MU-1073			M0065	Corones y Gotos	
		M0272	Hordico de los Sidros				M0068	La Solana	
		M0273	La Bragica y Los Coloraos				M0180	El Cabe o Chintes	
		M0274	El Cantar				M0136	Las Lomas y la Navela	MU-1030
		M0275	Brasica				M0137	Vardelena	MU-1031
		M0276	Los Barranquillos	MU-1005			M0175	Casa del Tio Roque	MU-1072
		M0277	Cerro del Mojón y del Mora	MU-1008			M0041	La Navela y el Solin	3014006
		M0278	Puntal de Bogarra	MU-1015			M0110	El Serral, Corrales y el Castellar	
		M0279	Umbría de Serrata Caneja	MU-1017			M0111	Cerro de las Condenadas	
		M0280	Umbría de la Sierra de Mojones	MU-1018			M0126	Sierra de las Pasas	MU-1041
		M0281	La Vistiera	MU-1060			M0534	Algezares y Castillarejos	MU-3071
		M0282	Fuente Seca I				M0537	Cerro de a Flor y otros	MU-3074
		M0283	Fuente Seca II				M0546	Lomas y Mediañas de las Gateras	MU-3087
		M0284					M0581	Cerro de las Garmellejas	MU-3132
		M0285					M0582	Loma de a Rambla del Panizo	MU-3133
		M0286					M0656	Monte Arabi	

LOTES

1- Sierra Espuña
2- El Valle y Carrascoy
3- Sierra de la Pila y M. de Fortuna
4- M. Lorca, Totana y Pto. Lumbrales
5- M. de Calasparra
6- M. de Caravaca
7- M. de Cieza

8- M. de Jumilla I
9- M. de Jumilla II
10- M. de Mazarrón y Cartagena
11- M. de Moratalla
12- M. de Mula, Bullas y Cehegín
13- M. de Ojos, Ulea y Blanca
14- M. de Yecla

1:700.000

0 5.000 10.000 20.000 30.000 40.000 m

Coordenadas UTM - Uso 30
Sistema de referencia ETRS89

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. Política Forestal

Cartografía: El Técnico Especializado
Constantino Sánchez Moreno

Título:
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO DE REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

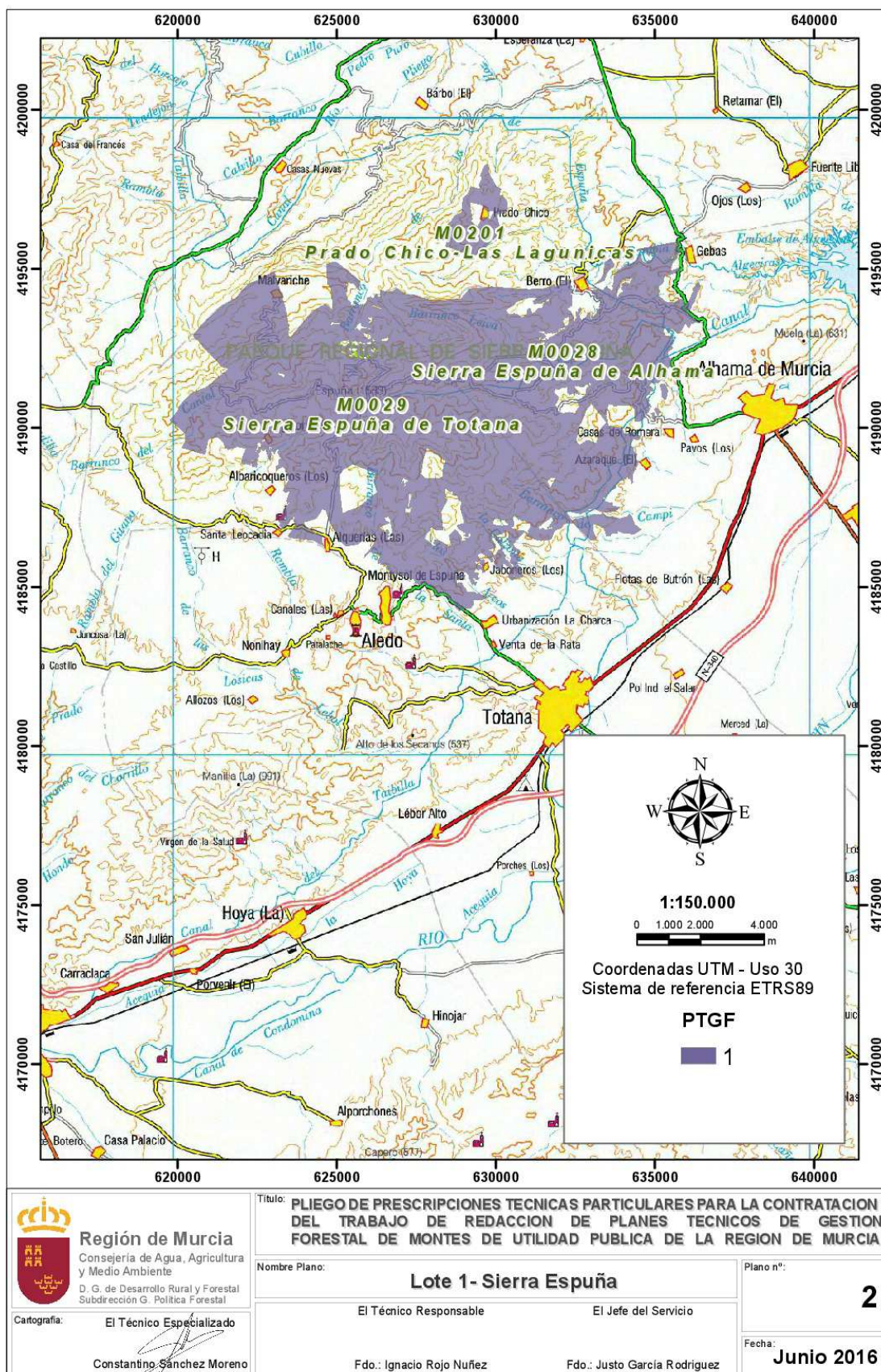
Nombre Plano:
Situación de los lotes

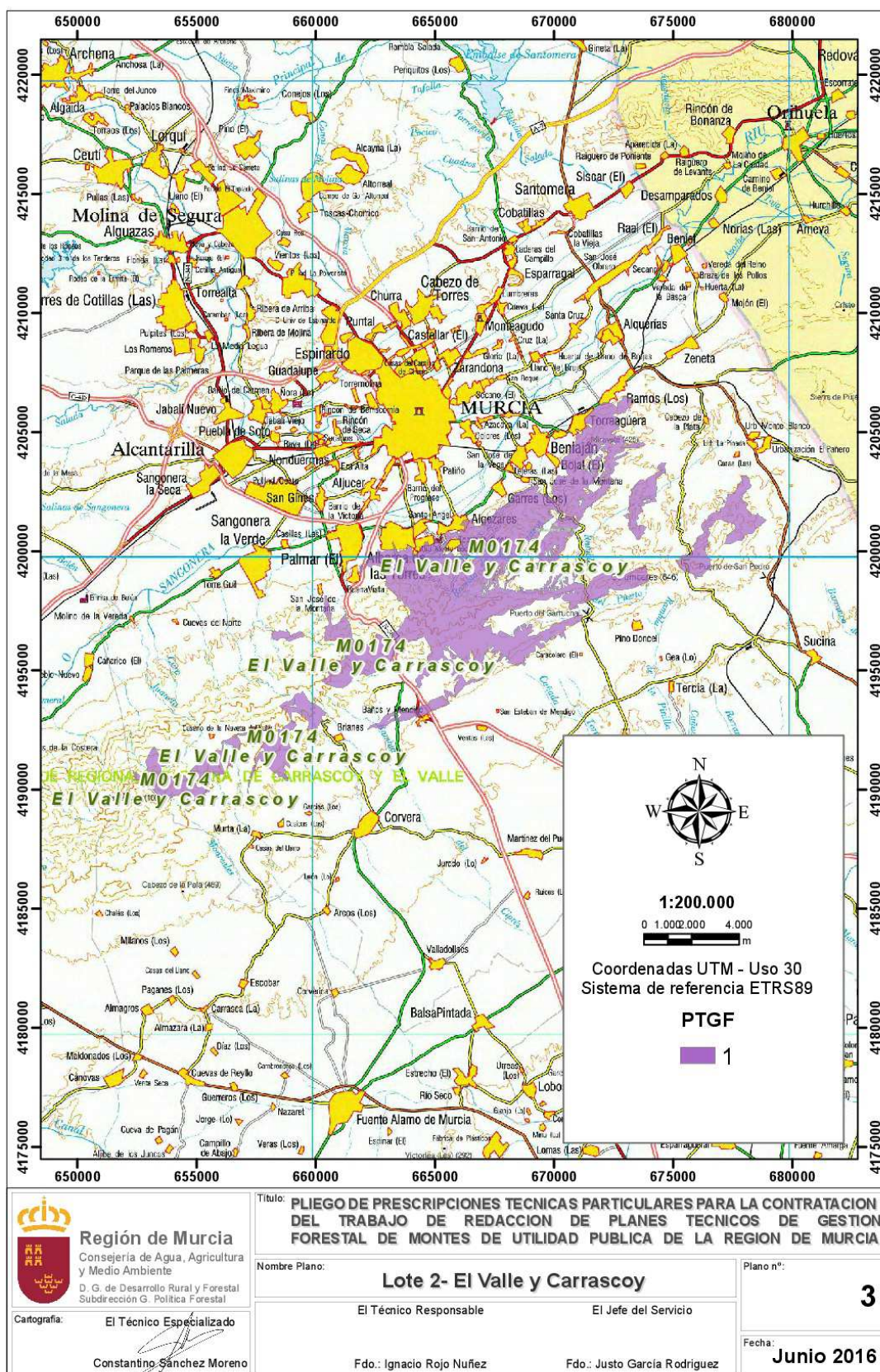
El Técnico Responsable
Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez

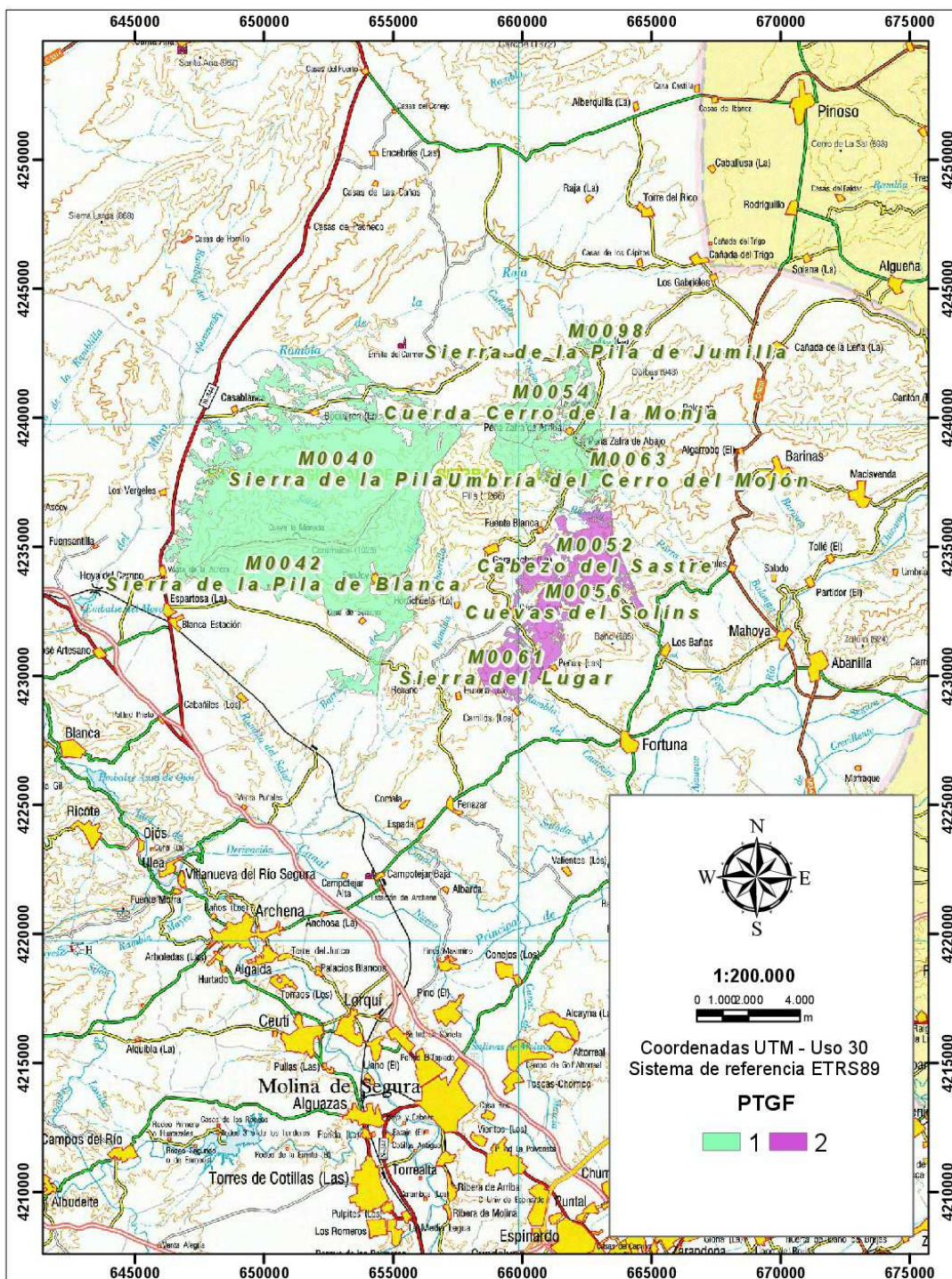
El Jefe del Servicio
Fdo.: Justo García Rodríguez

Plano nº:
1

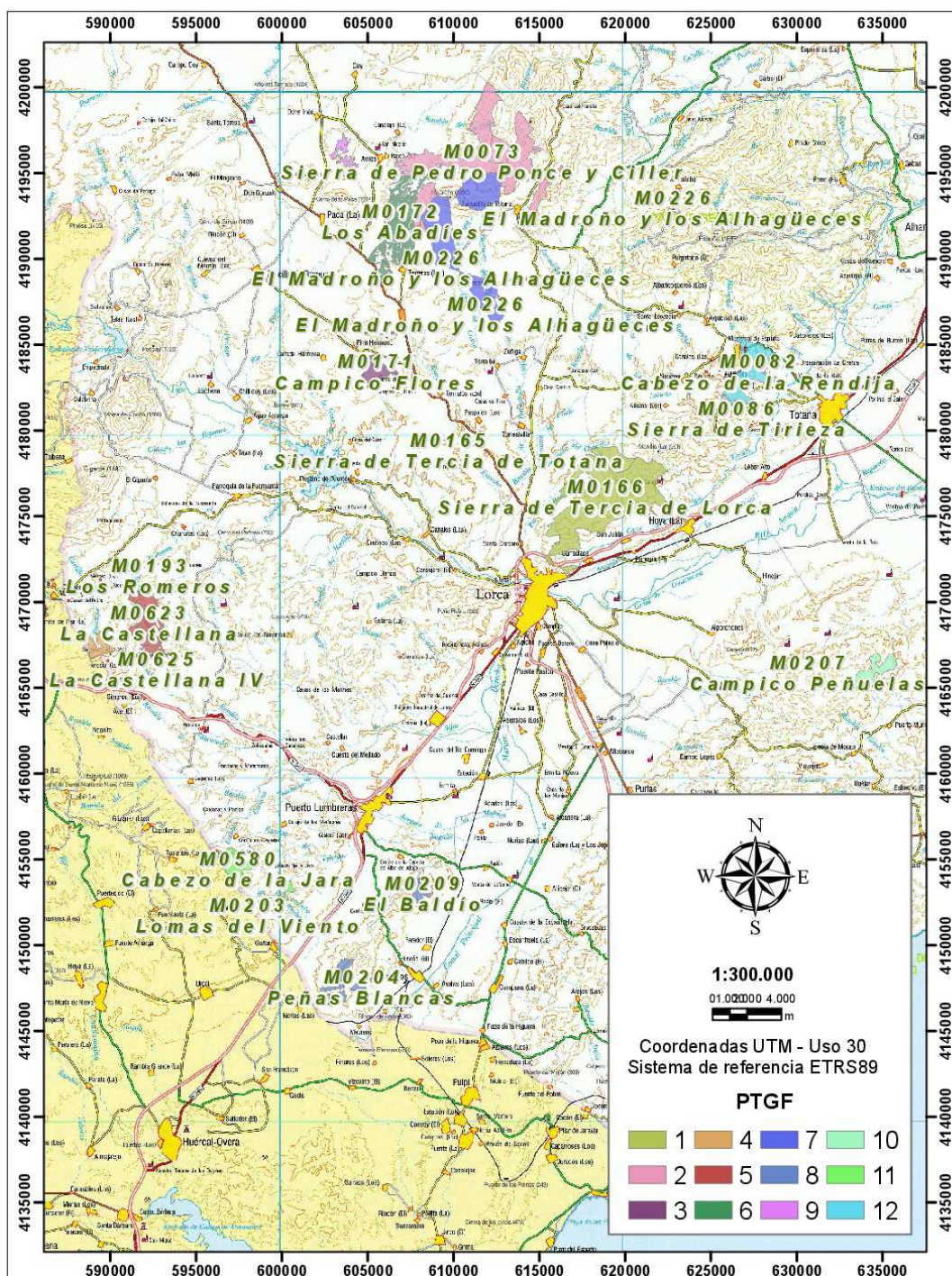
Fecha:
Junio 2016



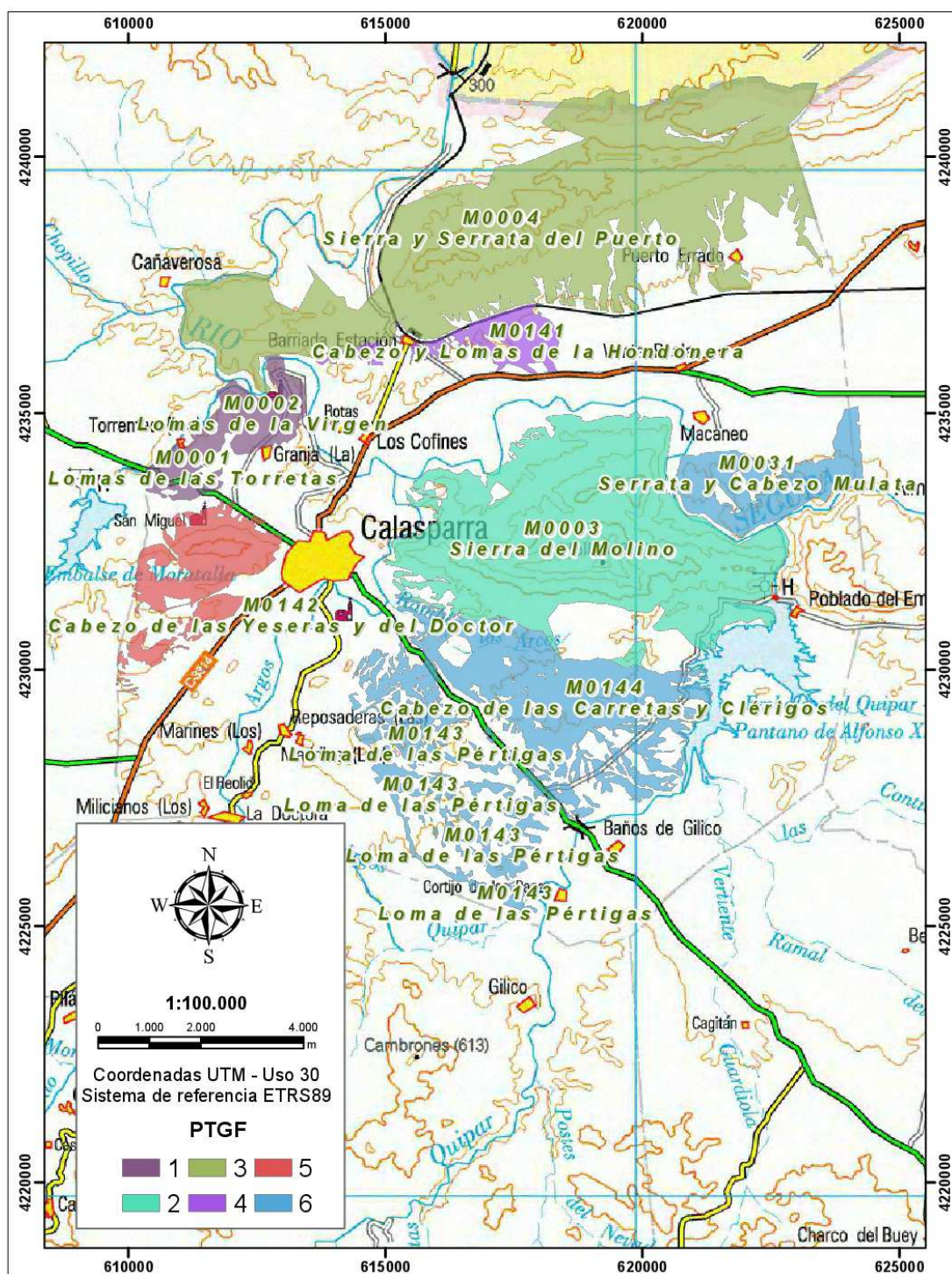




 Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente D. G. de Desarrollo Rural y Forestal Subdirección G. Política Forestal Cartografía: El Técnico Especializado <i>Constantino Sánchez Moreno</i>	Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TECNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA		Plano n°: 4
	Nombre Plano: Lote 3- Sierra de la Pila y M. de Fortuna		Fecha: Junio 2016
	El Técnico Responsable Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez	El Jefe del Servicio Fdo.: Justo García Rodríguez	



Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente D. G. de Desarrollo Rural y Forestal Subdirección G. Política Forestal Cartografía: El Técnico Especializado Constantino Sánchez Moreno	Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TECNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA		
	Nombre Plano: Lote 4- M. de Lorca, Totana y P. Lumbreras		Plano n°: 5
	El Técnico Responsable	El Jefe del Servicio	
	Fdo.: Ignacio Rojo Nuñez	Fdo.: Justo García Rodríguez	Fecha: Junio 2016



Cartografía: El Técnico Especializado
Constantino Sánchez Moreno

Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TÉCNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA

Nombre Plano:

Lote 5- Montes de Calasparra

Plano nº:

6

El Técnico Responsable

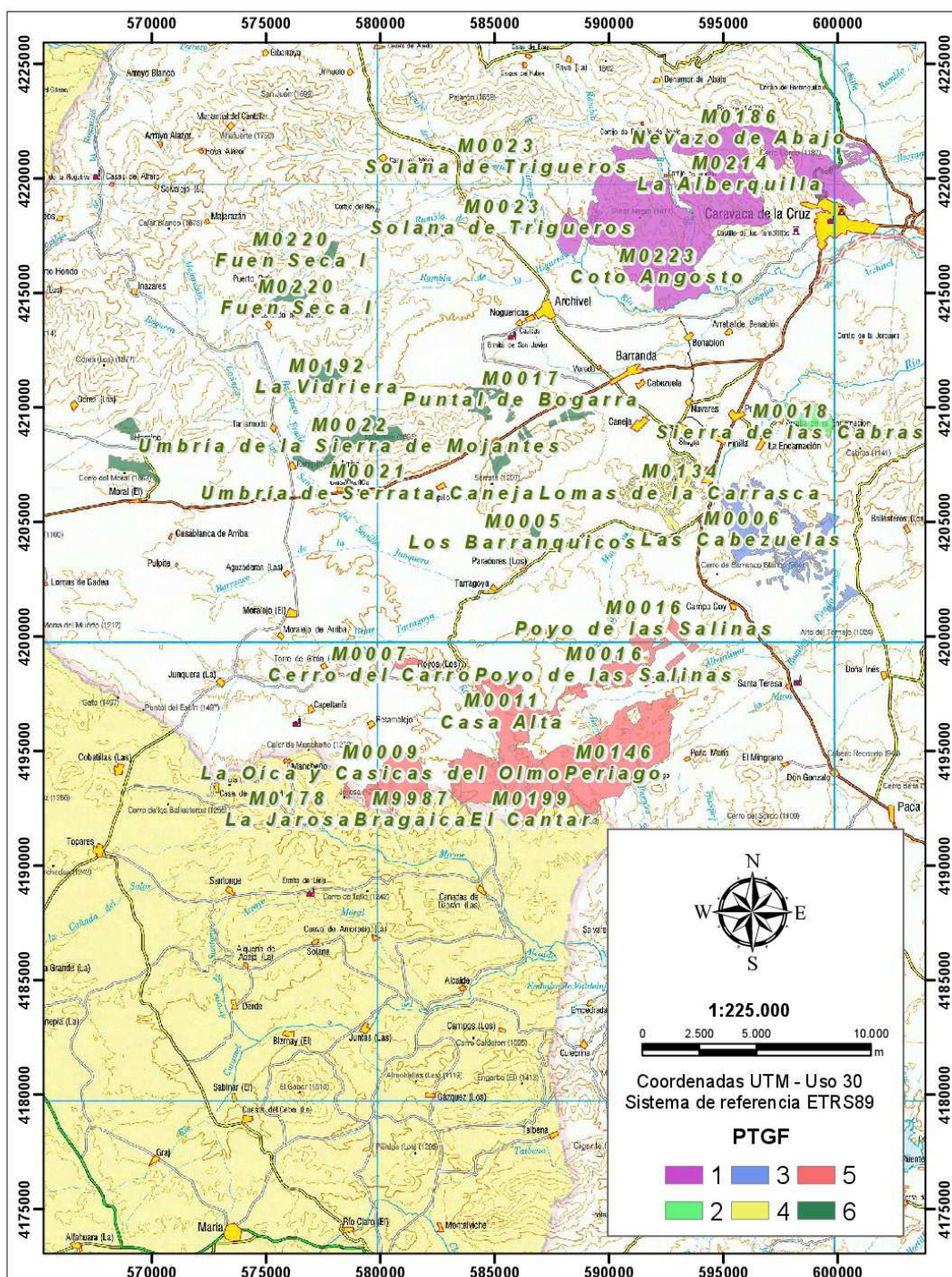
El Jefe del Servicio

Fecha:

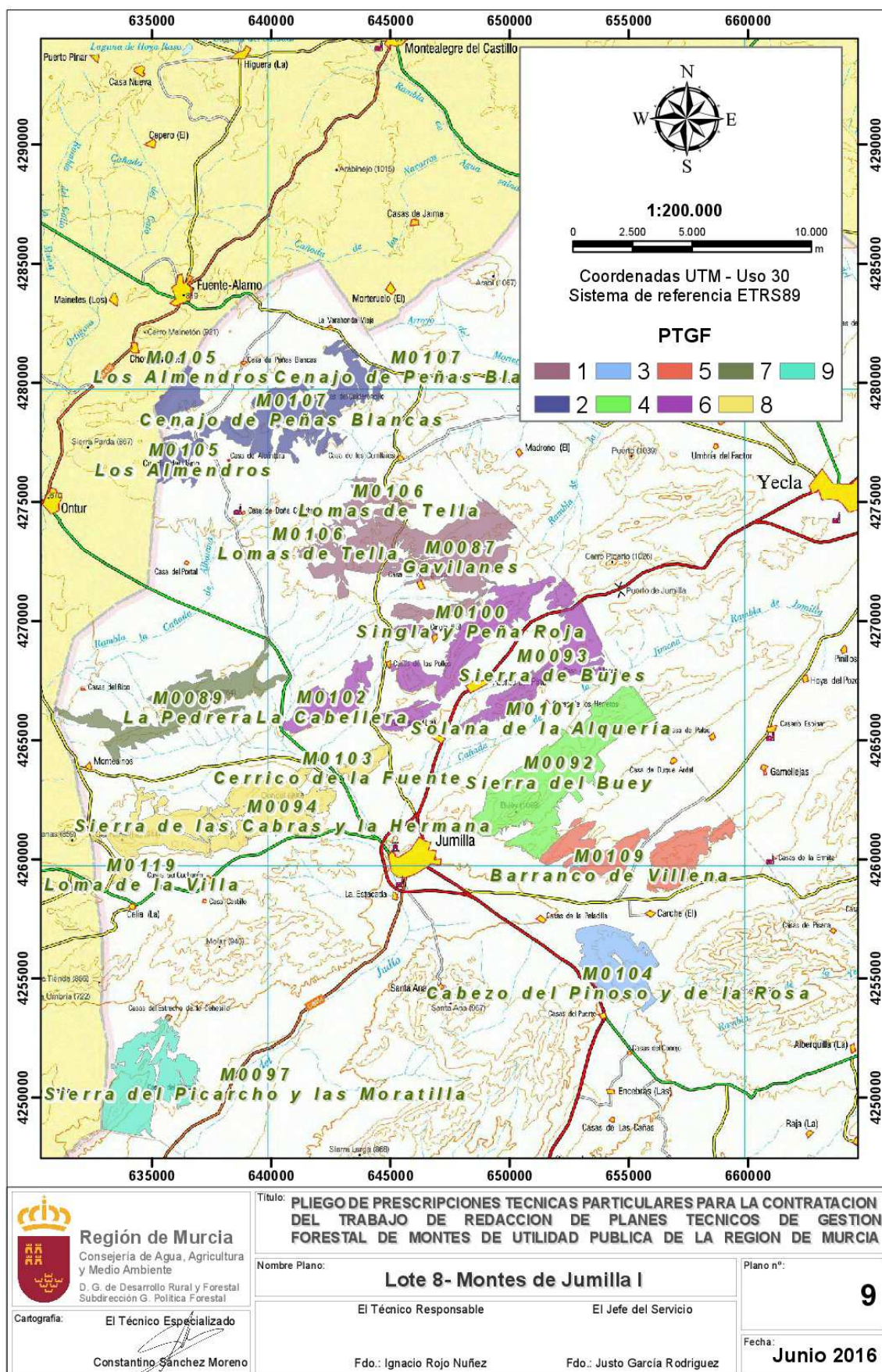
Junio 2016

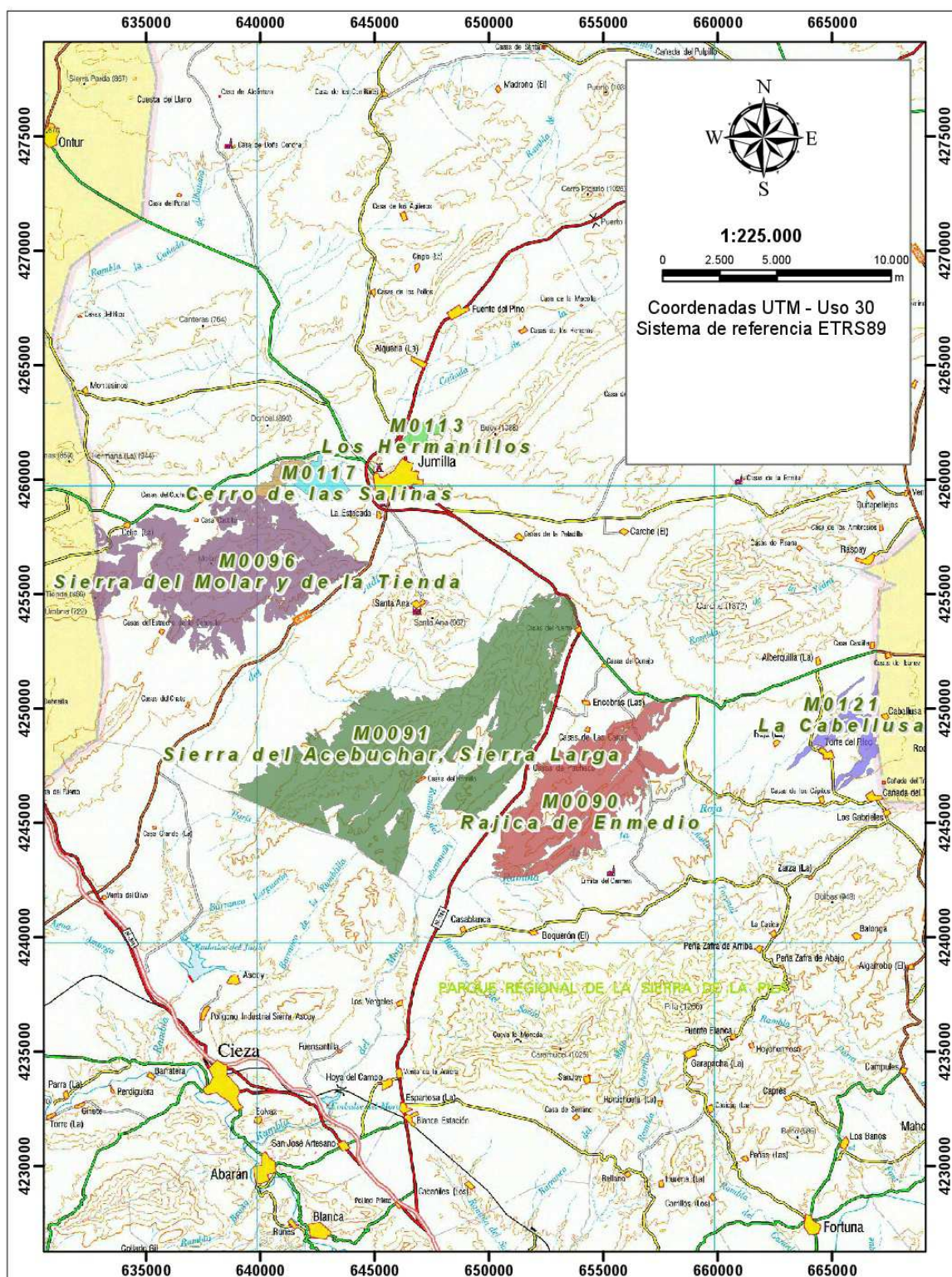
Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez

Fdo.: Justo García Rodríguez



 Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente D. G. de Desarrollo Rural y Forestal Subdirección G. Política Forestal	Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO DE REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
	Nombre Plano: Lote 6- Montes de Caravaca	
	El Técnico Responsable	El Jefe del Servicio
	Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez	
Cartografía: El Técnico Especializado Constantino Sánchez Moreno	Plano nº: 7	
Fdo.: Justo García Rodríguez		Fecha: Junio 2016





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura
y Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. Política Forestal

Cartografía:

El Técnico Especializado

Constantino Sánchez Moreno

Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TECNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA

Nombre Plano:

Lote 9- Montes de Jumilla II

El Técnico Responsable

El Jefe del Servicio

Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez

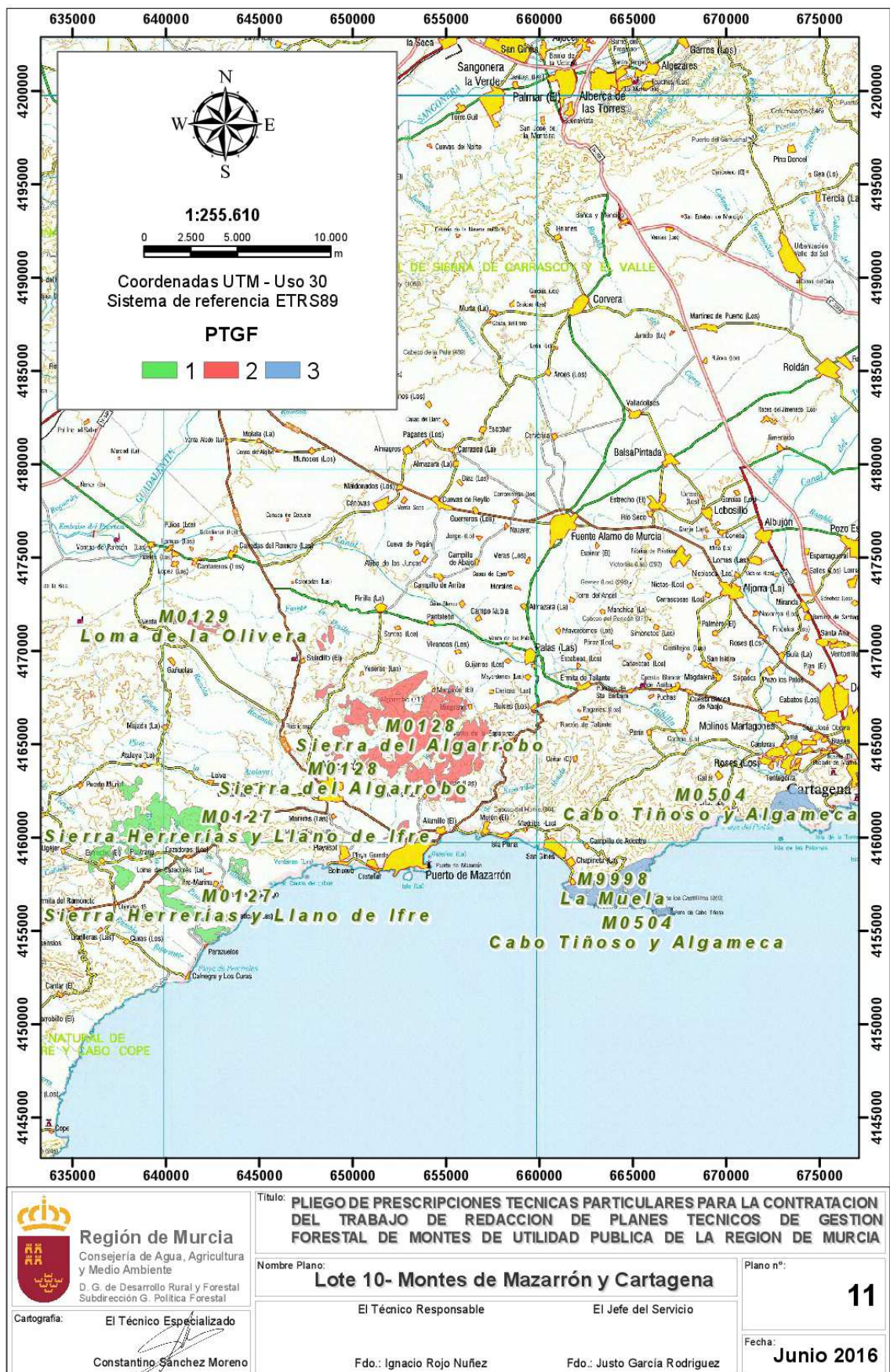
Fdo.: Justo García Rodríguez

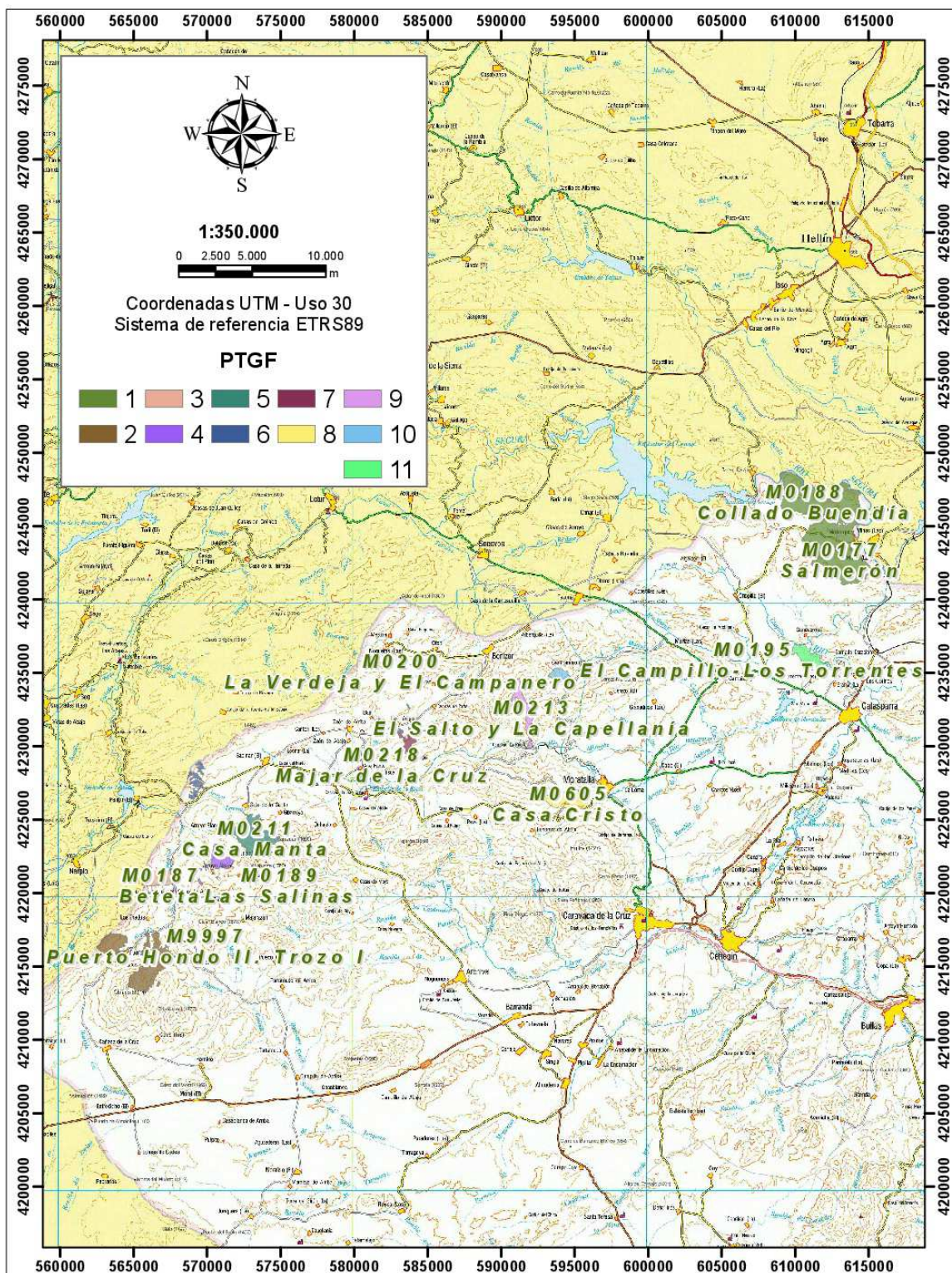
Plano n°:

10

Fecha:

Junio 2016





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura
y Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. Política Forestal

Cartografía: **El Técnico Especializado**

Constantino Sánchez Moreno

Título: **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO DE REDACCIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Nombre Plano:

Lote 11- Montes de Moratalla

El Técnico Responsable

El Jefe del Servicio

Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez

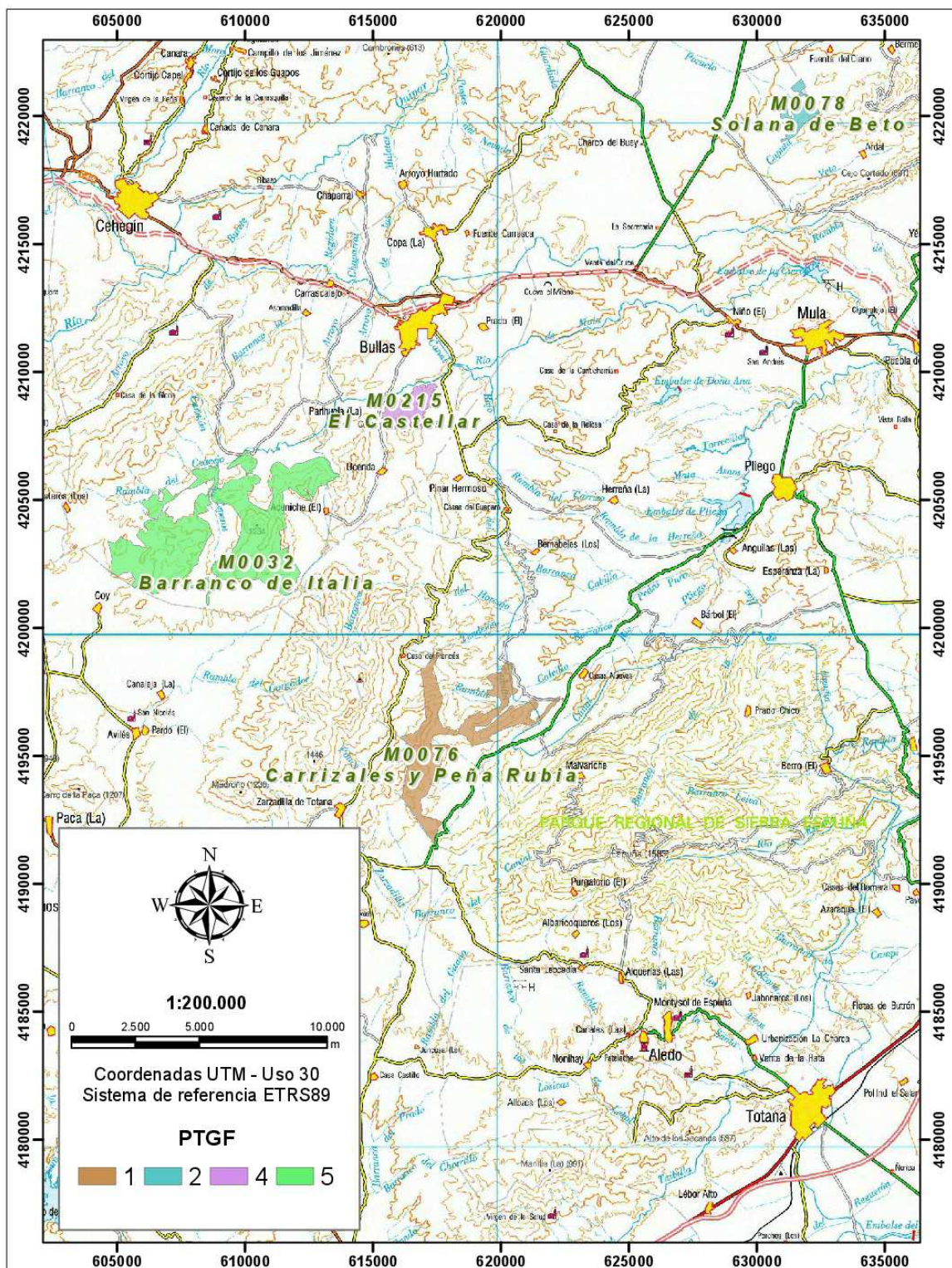
Fdo.: Justo García Rodríguez

Plano n°:

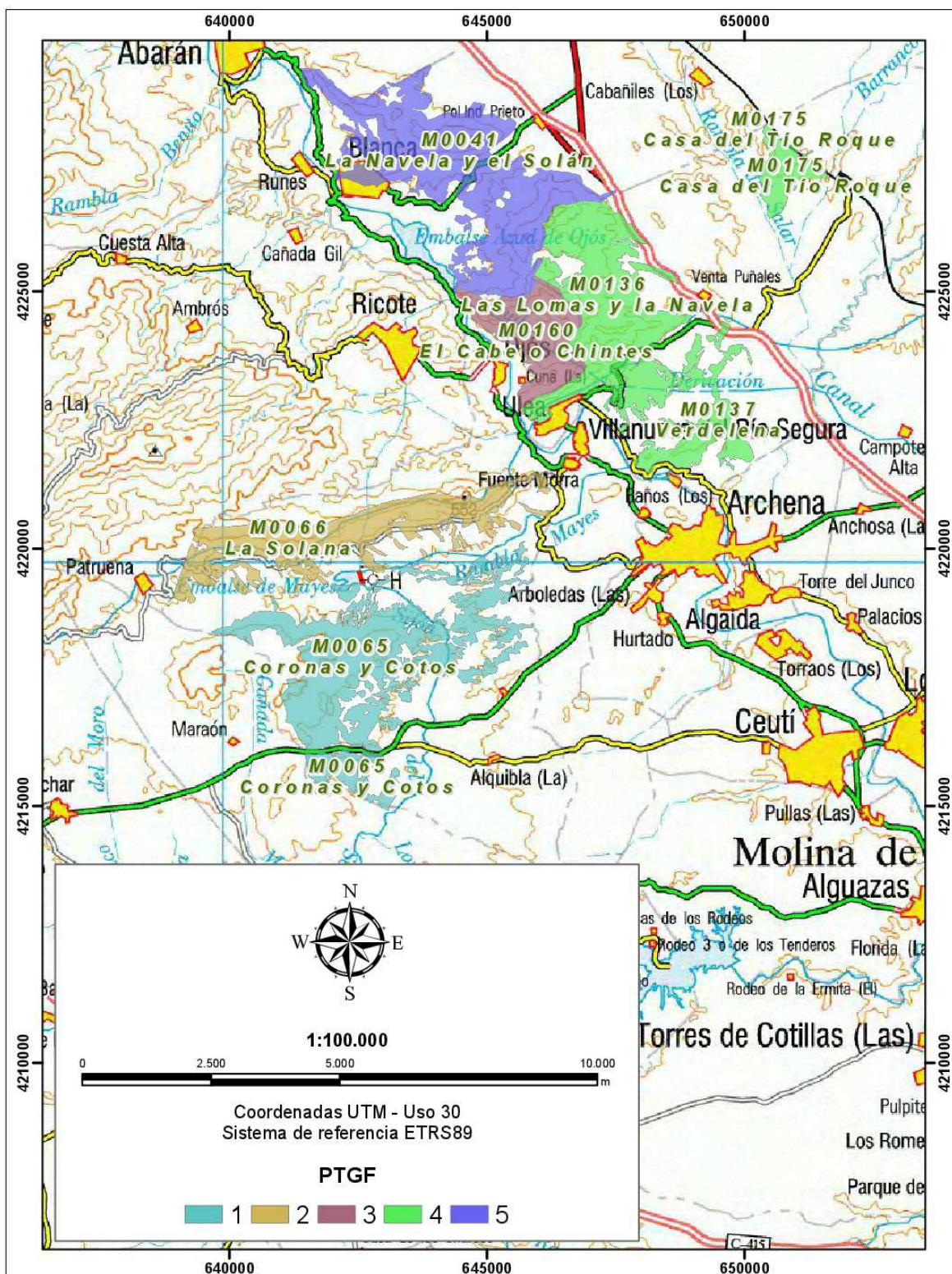
12

Fecha:

Junio 2016

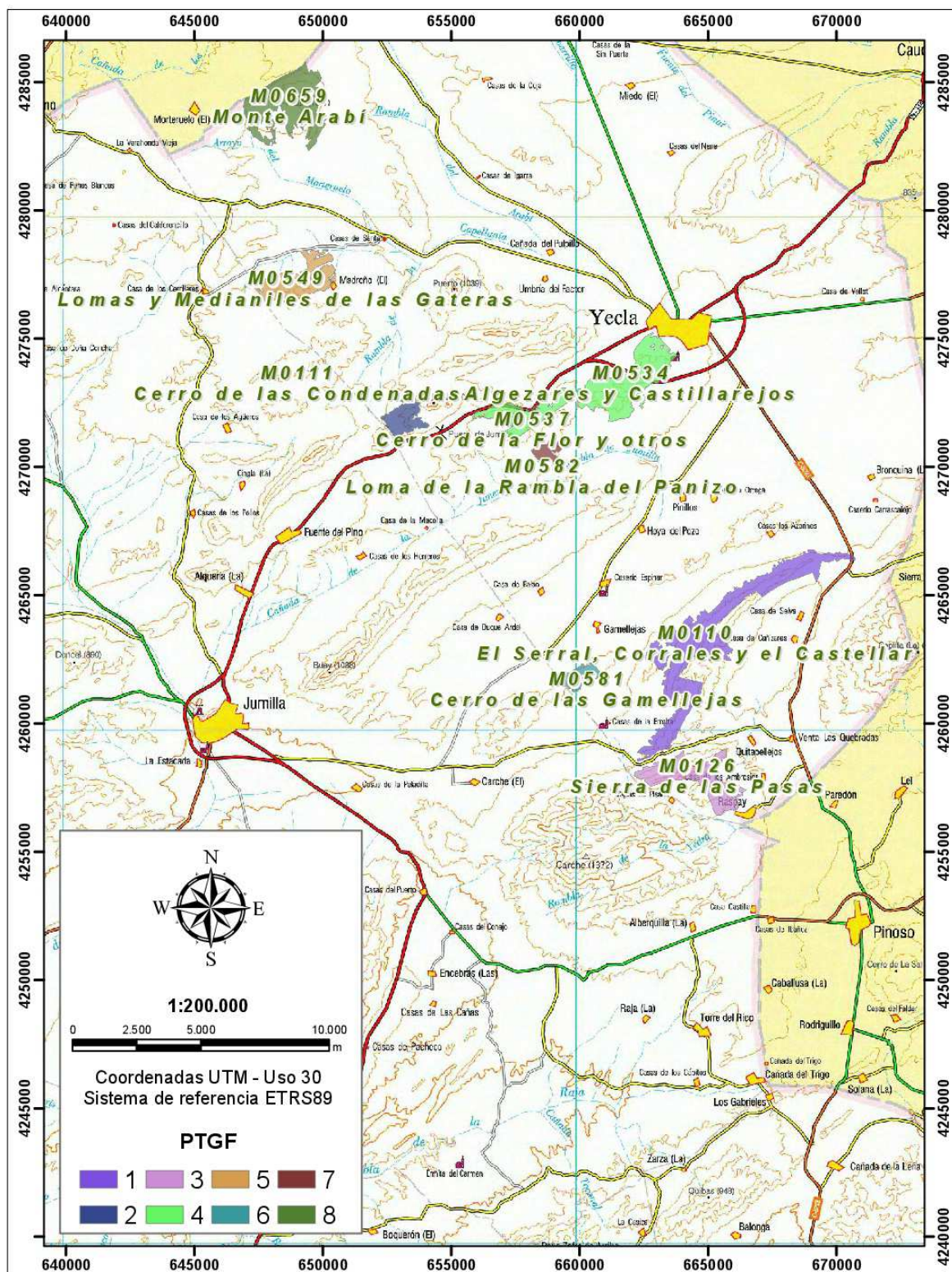


 Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente D. G. de Desarrollo Rural y Forestal Subdirección G. Política Forestal Cartografía: El Técnico Especializado Constantino Sánchez Moreno	Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TÉCNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA		Plano n°: 13
	Nombre Plano: Lote 12- M. de Mula, Bullas y Cehegín		Fecha: Junio 2016
	El Técnico Responsable		El Jefe del Servicio
	Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez		Fdo.: Justo García Rodríguez



 Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente D. G. de Desarrollo Rural y Forestal Subdirección G. Política Forestal	Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TECNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA	
	Nombre Plano: Lote 13- M. de Ojós, Ulea y Blanca	Plano n°: 14
	Cartografía: El Técnico Especializado Constantino Sánchez Moreno	El Técnico Responsable: Fdo.: Ignacio Rojo Nuñez El Jefe del Servicio: Fdo.: Justo García Rodríguez

Fecha: Junio 2016



 Región de Murcia Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente D. G. de Desarrollo Rural y Forestal Subdirección G. Política Forestal Cartografía: El Técnico Especializado Constantino Sánchez Moreno	Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL TRABAJO DE REDACCION DE PLANES TECNICOS DE GESTION FORESTAL DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA REGION DE MURCIA	
	Nombre Plano: Lote 14- Montes de Yecla	
	El Técnico Responsable Fdo.: Ignacio Rojo Nufiez	El Jefe del Servicio Fdo.: Justo García Rodríguez
	Plano n°: 15 Fecha: Junio 2016	



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y
Medio Ambiente
D. G. de Desarrollo Rural y Forestal
Subdirección G. de Política Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO IV

PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lotes/PTGF		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				Nº LOTE	TOTAL E.M. LOTE (€)	21 % IVA (€)	PPTO LICITACIÓN LOTE (€)				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24								
LOTE 1	SIERRA ESPUÑA (ALHAMA Y TOTANA)	PTGF Nº 1																				58.342,90				LOTE 1	58.342,90	12.252,01	70.594,91				
P.E.M. mensual (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				58.342,90											
P.E.M. acumulado (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				58.342,90											
IVA mensual(21%) (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				12.252,01											
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				70.594,91											
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				70.594,91											
	AL ORIGEN (€)	0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				70.594,91											
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				0,0				0,0				0,0				0,0				100,0											
LOTE 2	EL VALLE Y CARRASCOY	PTGF Nº 1																				40.597,30				LOTE 2	40.597,30	8.525,43	49.122,73				
P.E.M. mensual (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				40.597,30											
P.E.M. acumulado (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				40.597,30											
IVA mensual(21%) (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				8.525,43											
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				49.122,73											
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				49.122,73											
	AL ORIGEN (€)	0,00				0,00				0,00				0,00				0,00				49.122,73											
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				0,0				0,0				0,0				0,0				100,0											
LOTE 3	SIERRA DE LA PILA Y MONTES DE FORTUNA	PTGF Nº 1																				47.991,30				LOTE 3	57.533,80	12.082,10	69.615,90				
PTGF Nº 2										9.542,50																							
P.E.M. mensual (€)		0,00				0,00				0,00				9.542,50				0,00				47.991,30											
P.E.M. acumulado (€)		0,00				0,00				0,00				9.542,50				9.542,50				57.533,80											
IVA mensual(21%) (€)		0,00				0,00				0,00				2.003,93				0,00				10.078,17											
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				0,00				0,00				11.546,43				0,00				58.069,47											
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				0,00				0,00				11.546,43				0,00				58.069,47											
	AL ORIGEN (€)	0,00				0,00				0,00				11.546,43				11.546,43				69.615,90											
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				0,0				0,0				16,6				16,6				100,0											
LOTE 4	MONTES DE LORCA, TOTANA Y PUERTO LUMBRERAS	PTGF Nº 1																				15.457,70				LOTE 4	76.061,20	15.972,85	92.034,05				
PTGF Nº 2																						12.500,10											
PTGF Nº 3						3.627,30																											
PTGF Nº 4						3.627,30																											
PTGF Nº 5														5.106,10																			
PTGF Nº 6														6.584,90																			
PTGF Nº 7														9.542,50																			
PTGF Nº 8						3.627,30																											
PTGF Nº 9						3.627,30																											
PTGF Nº 10						3.627,30																											
PTGF Nº 11						3.627,30																											
PTGF Nº 12														5.106,10																			
P.E.M. mensual (€)		0,00				21.763,80				0,00				26.339,60				0,00				27.957,80											
P.E.M. acumulado (€)		0,00				21.763,80				21.763,80				48.103,40				48.103,40				76.061,20											
IVA mensual(21%) (€)		0,00				4.570,40				0,00				5.531,31				0,00				5.871,14											
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				26.334,20				0,00				31.870,91				0,00				33.828,94											
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				26.334,20				0,00				31.870,91				0,00				33.828,94											
	AL ORIGEN (€)	0,00				26.334,20				26.334,20				58.205,11				58.205,11				92.034,05											
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				28,6				28,6				63,2				63,2				100,0											
LOTE 5	MONTES DE CALASPARRA	PTGF Nº 1				3.627,30																				LOTE 5	58.733,80	12.334,10	71.067,90				
PTGF Nº 2																						13.978,90											
PTGF Nº 3																						18.415,30											
PTGF Nº 4														5.106,10																			
PTGF Nº 5						5.106,10																											
PTGF Nº 6																						12.500,10											
P.E.M. mensual (€)		0,00				8.733,40				0,00				5.106,10				0,00				44.894,30											
P.E.M. acumulado (€)		0,00				8.733,40				8.733,40				13.839,50				13.839,50				58.733,80											
IVA mensual(21%) (€)		0,000				1.834,02				0,000				1.072,28				0,000				9.427,80											
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				10.567,42				0,00				6.178,38				0,00				54.322,10											
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,000				10.567,420				0,000				6.178,38				0,000				54.322,10											
	AL ORIGEN (€)	0,00				10.567,42				10.567,42				16.745,80				16.745,80				71.067,90											
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				14,9				14,9				23,6				23,6				100,0											

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lotes/PTGF		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				Nº LOTE	TOTAL E.M. LOTE (€)	21 % IVA (€)	PPTO LICITACIÓN LOTE (€)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
LOTE 6	MONTES DE CARAVACA																									LOTE 6	76.479,40	16.060,67	92.540,07
	PTGF Nº 1																					25.809,30							
	PTGF Nº 2					3.627,30																							
	PTGF Nº 3													6.584,90															
	PTGF Nº 4													6.584,90															
	PTGF Nº 5																					25.809,30							
	PTGF Nº 6													8.063,70															
P.E.M. mensual (€)		0,00				3.627,30				0,00				21.233,50				0,00				51.618,60							
P.E.M. acumulado (€)		0,00				3.627,30				3.627,30				24.860,80				24.860,80				76.479,40							
IVA mensual(21%) (€)		0,000				761,73				0,000				4.459,03				0,000				10.839,91							
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				4.389,03				0,00				25.692,53				0,00				62.458,51							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,000				4.389,03				0,000				25.692,53				0,000				62.458,51							
	AL ORIGEN (€)	0,00				4.389,03				4.389,03				30.081,56				30.081,56				92.540,07							
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				4,7				4,7				32,5				32,5				100,0							
LOTE 7	MONTES DE CIEZA																									LOTE 7	90.179,50	18.937,70	109.117,20
	PTGF Nº 1																					13.978,90							
	PTGF Nº 2																					12.500,10							
	PTGF Nº 3													5.106,10															
	PTGF Nº 4													11.021,30															
	PTGF Nº 5																					12.500,10							
	PTGF Nº 6																					11.021,30							
	PTGF Nº 7					3.627,30																							
	PTGF Nº 8													5.106,10															
	PTGF Nº 9					3.627,30																							
	PTGF Nº 10					3.627,30																							
	PTGF Nº 11													8.063,70															
P.E.M. mensual (€)		0,00				10.881,90				0,00				29.297,20				0,00				50.000,40							
P.E.M. acumulado (€)		0,00				10.881,90				10.881,90				40.179,10				40.179,10				90.179,50							
IVA mensual(21%) (€)		0,000				2.285,20				0,000				6.152,41				0,000				10.500,09							
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				13.167,10				0,00				35.449,61				0,00				60.500,49							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				13.167,10				0,00				35.449,61				0,00				60.500,49							
	AL ORIGEN (€)	0,00				13.167,10				13.167,10				48.616,71				48.616,71				109.117,20							
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				12,1				12,1				44,6				44,6				100,0							
LOTE 8	MONTES DE JUMILLA (I)																									LOTE 8	97.712,90	20.519,71	118.232,61
	PTGF Nº 1																					13.978,90							
	PTGF Nº 2																					12.500,10							
	PTGF Nº 3													6.584,90															
	PTGF Nº 4																					12.500,10							
	PTGF Nº 5													8.063,70															
	PTGF Nº 6																					15.457,70							
	PTGF Nº 7													8.063,70															
	PTGF Nº 8																					12.500,10							
	PTGF Nº 9													8.063,70															
P.E.M. mensual (€)		0,00				0,00				0,00				30.776,00				0,00				66.936,90							
P.E.M. acumulado (€)		0,00				0,00				0,00				30.776,00				30.776,00				97.712,90							
IVA mensual(21%) (€)		0,00				0,00				0,00				6.462,96				0,00				14.056,75							
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				0,00				0,00				37.238,96				0,00				80.993,65							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				0,00				0,00				37.238,96				0,00				80.993,65							
	AL ORIGEN (€)	0,00				0,00				0,00				37.238,96				37.238,96				118.232,61							
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				0,0				0,0				31,5				31,5				100,0							
LOTE 9	MONTES DE JUMILLA (II)																									LOTE 9	94.894,70	19.927,89	114.822,59
	PTGF Nº 1																					15.457,70							
	PTGF Nº 2																					39.118,50							
	PTGF Nº 3																					25.809,30							
	PTGF Nº 4					3.627,30																							
	PTGF Nº 5					3.627,30																							
	PTGF Nº 6					3.627,30																							
	PTGF Nº 7					3.627,30																							
P.E.M. mensual (€)		0,00				14.509,20				0,00				0,00				0,00				80.385,50							
P.E.M. acumulado (€)		0,00				14.509,20				14.509,20				14.509,20				14.509,20				94.894,70							
IVA mensual(21%) (€)		0,00				3.046,93				0,00				0,00				0,00				16.880,96							
P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				17.556,13				0,00				0,00				0,00				97.266,46							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)	0,00				17.556,13				0,00				0,00				0,00				97.266,46							
	AL ORIGEN (€)	0,00				17.556,13				17.556,13				17.556,13				17.556,13				114.822,59							
VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				15,3				15,3				15,3				15,3				100,0							

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				Nº LOTE	TOTAL E.M. LOTE (€)	21 % IVA (€)	PPTO LICITACIÓN LOTE (€)	
Lotes/PTGF		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
LOTE 10	MONTES DE MAZARRÓN Y CARTAGENA																									LOTE 10	37.500,30	7.875,06	45.375,36	
	PTGF Nº 1																													
	PTGF Nº 2																													
	PTGF Nº 3																													
	P.E.M. mensual (€)		0,00				0,00				0,00				9.542,50				0,00				27.957,80							
	P.E.M. acumulado (€)		0,00				0,00				0,00				9.542,50				9.542,50				37.500,30							
	IVA mensual(21%) (€)		0,00				0,00				0,00				2.003,92				0,00				5.871,14							
	P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				0,00				0,00				11.546,42				0,00				33.828,94							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)		0,00				0,00				0,00				11.546,42				0,00				33.828,94							
	AL ORIGEN (€)		0,00				0,00				0,00				11.546,42				11.546,42				45.375,36							
	VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				0,0				0,0				25,4				25,4				100,0							
LOTE 11	MONTES DE MORATALLA																									LOTE 11	53.209,50	11.174,00	64.383,50	
	PTGF Nº 1																													
	PTGF Nº 2																													
	PTGF Nº 3																													
	PTGF Nº 4																													
	PTGF Nº 5																													
	PTGF Nº 6																													
	PTGF Nº 7																													
	PTGF Nº 8																													
	PTGF Nº 9																													
	PTGF Nº 10																													
	PTGF Nº 11																													
	P.E.M. mensual (€)		0,00				34.124,50				0,00				6.584,90				0,00				12.500,10							
	P.E.M. acumulado (€)		0,00				34.124,50				34.124,50				40.709,40				40.709,40				53.209,50							
	IVA mensual(21%) (€)		0,00				7.166,15				0,00				1.382,83				0,00				2.625,02							
	P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				41.290,65				0,00				7.967,73				0,00				15.125,12							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)		0,00				41.290,65				0,00				7.967,73				0,00				15.125,12							
	AL ORIGEN (€)		0,00				41.290,65				41.290,65				49.258,38				49.258,38				64.383,50							
	VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				64,1				64,1				76,5				76,5				100,0							
LOTE 12	MONTES DE MULA, BULLAS Y CEHEGÍN																									LOTE 12	29.297,20	6.152,41	35.449,61	
	PTGF Nº 1																													
	PTGF Nº 2																													
	PTGF Nº 3																													
	PTGF Nº 4																													
	P.E.M. mensual (€)		0,00				7.254,60				0,00				8.063,70				0,00				13.978,90							
	P.E.M. acumulado (€)		0,00				7.254,60				7.254,60				15.318,30				15.318,30				29.297,20							
	IVA mensual(21%) (€)		0,00				1.523,46				0,00				1.693,38				0,00				2.935,57							
	P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				8.778,06				0,00				9.757,08				0,00				16.914,47							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)		0,00				8.778,06				0,00				9.757,08				0,00				16.914,47							
	AL ORIGEN (€)		0,00				8.778,06				8.778,06				18.535,14				18.535,14				35.449,61							
	VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				24,8				24,8				52,3				52,3				100,0							
LOTE 13	MONTES DE OJÓS, ULEA Y BLANCA																									LOTE 13	32.924,50	6.914,15	39.838,65	
	PTGF Nº 1																													
	PTGF Nº 2																													
	PTGF Nº 3																													
	PTGF Nº 4																													
	PTGF Nº 5																													
	P.E.M. mensual (€)		0,00				3.627,30				0,00				16.127,40				0,00				13.169,80							
	P.E.M. acumulado (€)		0,00				3.627,30				3.627,30				19.754,70				19.754,70				32.924,50							
	IVA mensual(21%) (€)		0,00				761,73				0,00				3.386,76				0,00				2.765,66							
	P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				4.389,03				0,00				19.514,16				0,00				15.935,46							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)		0,00				4.389,03				0,00				19.514,16				0,00				15.935,46							
	AL ORIGEN (€)		0,00				4.389,03				4.389,03				23.903,19				23.903,19				39.838,65							
	VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				11,0				11,0				60,0				60,0				100,0							
LOTE 14	MONTES DE YECLA																									LOTE 14	37.891,20	7.957,15	45.848,35	
	PTGF Nº 1																													
	PTGF Nº 2																													
	PTGF Nº 3																													
	PTGF Nº 4																													
	PTGF Nº 5																													
	PTGF Nº 6																													
	PTGF Nº 7																													
	PTGF Nº 8																													
	P.E.M. mensual (€)		0,00				7.254,60				0,00				18.945,60				0,00				11.691,00							
	P.E.M. acumulado (€)		0,00				7.254,60				7.254,60				26.200,20				26.200,20				37.891,20							
	IVA mensual(21%) (€)		0,00				1.523,47				0,00				3.978,57				0,00				2.455,11							
	P.E.M. mensual + IVA (21%) (€)		0,00				8.778,07				0,00				22.924,17				0,00				14.146,11							
Presupuesto Base de Licitación	MENSUALES (€)		0,00				8.778,07				0,00				22.924,17				0,00				14.146,11							
	AL ORIGEN (€)		0,00				8.778,07				8.778,07				31.702,24				31.702,24				45.848,35							
	VOLUMEN TRABAJOS (% acumulado)		0,0				19,1				19,1				69,1				69,1				100,0							